

Guillermo Fernández de Soto

LA NUEVA

INTEGRACIÓN  
ANDINA

---

DISCURSOS Y ARTÍCULOS

Diseño e Impresión: Artegrafía Impresiones

Fecha de Edición: Diciembre, 2003

ISBN 9972-787-12-5

DEPÓSITO LEGAL 1501402003-6718

## PRESENTACIÓN

Hoy la integración ya no es lo que era hace 34 años. Consciente de esta realidad, cuando asumí la Secretaría General de la Comunidad Andina señalé que era indispensable sincerar este proceso subregional y definir una nueva agenda multidimensional, en el marco de una segunda generación de políticas. Indiqué entonces, que era necesario anticiparnos al futuro y hacer causa común en torno al mundo más balanceado, que estamos frente al imperativo ético de construir en el presente siglo.

En este año de labores, la tarea de profundización del proceso de integración se definió a cabalidad, como quedó consignado en los acuerdos suscritos por los Jefes de Estado en la Declaración de Quirama, en junio de 2003.

Este objetivo se ha logrado con la colaboración de los presidentes y gobiernos andinos, cuyo valioso y continuo apoyo permitió a lo largo de este período reactivar las agendas temáticas con los diferentes ministerios y entidades gubernamentales, que han enriquecido significativamente la acción integradora.

Al término de mi misión en la Comunidad Andina, deseo resaltar importantes realizaciones que abren un nuevo horizonte para la integración subregional y el bienestar de nuestros pueblos andinos:

- La definición de la nueva agenda por la integración que supera el énfasis exclusivo en los temas comerciales y amplía el espectro de acción hacia áreas estratégicas como la política exterior común, el desarrollo social, la integración física y el desarrollo fronterizo, así como el desarrollo sostenible –medio ambiente y alianzas energéticas.
- La adopción de un Arancel Externo Común (AEC) para el 62% del comercio intracomunitario, tarea que había sido aplazada por muchos años y que con los ajustes del caso será necesario preservar si deseamos avanzar hacia una Unión Aduanera perfecta y llegar en el futuro a un Mercado Común.
- El nuevo énfasis en la dimensión social de la integración, que permitió la adopción de decisiones encaminadas a diseñar y desarrollar estrategias específicas y articuladas de cohesión social, lucha contra la pobreza y la exclusión. Estas contribuyen de manera simultánea a la conformación del Mercado Común y la consolidación de la democracia y la gobernabilidad.
- La culminación de la negociación del nuevo acuerdo de diálogo político y de cooperación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea (UE), que se suscribiría en diciembre de 2003 y que ya es la base, como me lo ha ratificado el Comisario Chris Patten, para iniciar el siguiente año las negociaciones de un acuerdo birregional de asociación, que incluya el libre comercio, entre los países andinos y la UE. Este representa un avance cualitativo de las relaciones CAN-UE, al contemplar un diálogo estructurado en diversos frentes y ampliar la cooperación a nuevos ámbitos de trascendental importancia para la subregión andina, como la paz y la seguridad, la estabilidad política y social, la gobernabilidad democrática, la cooperación comercial y las migraciones.
- Las negociaciones entre la Comunidad Andina y el Mercosur para la conformación de un Area de Libre Comercio, que con un esfuerzo de los países se firmaría en diciembre de 2003 y que se constituiría, junto con la Iniciativa para la Integración de la

Infraestructura Regional (IIRSA), en una de las más trascendentales expresiones políticas para la creación del espacio suramericano.

- El anuncio de los Estados Unidos de iniciar formalmente negociaciones de un TLC con los cuatro países andinos beneficiarios de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPDEA), es una nueva oportunidad, probablemente una de las últimas, para profundizar la integración subregional.
- La aprobación y puesta en marcha del Plan Andino para la Prevención, Combate y Erradicación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras, el cual nos convierte en el primer esquema de integración en el mundo que cuenta con un instrumento de carácter vinculante en la materia.
- El establecimiento de un marco regulatorio para la interconexión eléctrica de la subregión, que ya ha tenido un impacto favorable en los sectores productivos y en la población de la Comunidad Andina, en especial en Colombia y Ecuador.
- La concreción de alianzas estratégicas con los principales actores mundiales en la protección del medio ambiente, como Conservation International y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).
- La definición de programas de cooperación con la Unión Europea, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento, que coadyuvarán a la implementación de la agenda multidimensional andina.

Desde octubre de 2002 hasta ahora, diciembre de 2003, me correspondió cumplir una intensa agenda de representación institucional, pronunciar discursos, ofrecer entrevistas y escribir artículos, generalmente en defensa de la organización contra sus críticos.

Este libro recoge lo principal de esa actividad, de ese esfuerzo de comunicación que forma parte integral de la función del Secretario General de la Comunidad Andina.

Esta compilación está organizada en dos secciones –discursos y artículos–, en la que inevitablemente, dados los diferentes contextos en que se expusieron, se repiten algunos conceptos. Tengo la convicción de que esto expresa la consistencia de la nueva agenda de la integración, así como el futuro en construcción de nuestra organización.

Asimismo, creo que existen dos ideas-fuerza que, si no me equivoco, dominan este libro y presidieron, en todo caso, nuestros esfuerzos:

Primero, que juntos somos más que separados.

Segundo, que el mundo en el siglo XXI será un mundo sin verdadero centro, al mismo tiempo que sin orillas. Esto puede parecer ingenuo, pero ese poder se hará con el tiempo menor, más relativo, más difundido en una red compleja de alianzas, acuerdos y conflictos. Nuevos poderes se alzarán, y algunos de ellos ya se alzan, en el mundo, como China. En ese mundo diverso, los países andinos tienen que actuar en muchos tableros a la vez.

La Comunidad Andina es pequeña en el mundo. Pero es una plataforma con un enorme potencial para el comercio, la cooperación y la concertación política. Agrega valor en un sistema multilateral que ahora pasa por un momento difícil, pero que tenemos que restablecer y perfeccionar.

Considero que las tareas que tenemos hacia el futuro son enormes y requieren de serias consideraciones y definiciones de carácter político. En la actual coyuntura mundial, la subregión andina será importante si hace valer los activos acumulados. Pero también si logra decidir su forma de inserción en la economía global, para dar respuesta a los problemas de gobernabilidad que realidades como

la pobreza, la inequidad y otros aspectos de nuestra común agenda social, nos obligan a considerar con carácter prioritario, a riesgo, si no lo hacemos, de debilitar nuestra democracia y permitir que las fuerzas transnacionales del crimen organizado triunfen sobre la institucionalidad democrática.

La agenda de esta etapa de realizaciones está a disposición de los Estados. Les corresponde ahora a los gobiernos andinos continuar en la toma de decisiones, con visión de futuro, en beneficio de los casi 120 millones de habitantes de la subregión.

Lima, diciembre 1 de 2003

**GUILLERMO FERNÁNDEZ DE SOTO**  
Secretario General



## DISCURSOS

Palabras del Canciller de Colombia, Guillermo Fernández de Soto, con motivo de su elección como nuevo Secretario General de la Comunidad Andina y del traspaso a Colombia de la Secretaría Pro Témpace

Lima, 7 de julio de 2002

---

Acto de Posesión

Lima, 19 de setiembre de 2002

---

Palabras del Secretario General de la Comunidad Andina, Guillermo Fernández de Soto, en el II Foro Nacional ALCA «Del ATPA a la oportunidad histórica del ALCA»

Lima, 26 de setiembre de 2002

---

Intervención del Secretario General de la Comunidad Andina, Guillermo Fernández de Soto, en el acto de clausura del Foro «Estado, Sociedad Civil y Democracia en las Américas. A un año de la Carta Democrática Interamericana»

Lima, 27 de setiembre de 2002

---

Palabras de bienvenida del Secretario General de la Comunidad Andina, Guillermo Fernández de Soto, con ocasión del Seminario «Transparencia y Acceso a la Información en Poder de los Gobiernos Locales»

Lima, 4 de octubre de 2002

Palabras del Secretario General de la Comunidad Andina, Guillermo Fernández de Soto, en el acto inaugural de la IV Reunión Conjunta de los Consejos Consultivos Empresarial y Laboral Andinos

Cartagena de Indias, 7 de octubre de 2002

---

Palabras del Secretario General de la CAN, Guillermo Fernández de Soto, durante la apertura de la Reunión Ampliada de Ministros de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior, Hacienda y Agricultura de la Comunidad Andina

Lima, 14 de octubre de 2002

---

«El proceso de Integración Andina: Resultados y Perspectivas»  
Exposición del Secretario General de la Comunidad Andina, Guillermo Fernández de Soto, efectuada durante la Conferencia Internacional «Brasil: Una estructura comercial global»

Rio de Janeiro, 28 de noviembre de 2002

---

Palabras del Secretario General de la Comunidad Andina, Dr. Guillermo Fernández de Soto, con motivo de la inauguración del Seminario-Taller sobre las negociaciones del ALCA

Lima, 10 de diciembre de 2002

---

Palabras del Secretario General de la Comunidad Andina, Guillermo Fernández de Soto, con motivo de la iniciación de las negociaciones de un nuevo Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea

Bruselas, 6 de mayo de 2003

---

«La Renovación del Compromiso Comunitario». Palabras del Secretario General de la Comunidad Andina, Guillermo Fernández de Soto, con motivo de la celebración del XXXIV Aniversario del Acuerdo de Cartagena.

Lima, 26 de mayo de 2003

---

Palabras del Secretario General de la Comunidad Andina, Guillermo Fernández de Soto, en la firma del Memorándum de Entendimiento con «Conservation International»

Washington, 11 de junio de 2003

Palabras del Secretario General de la Comunidad Andina, Guillermo Fernández de Soto, en la instalación del XIV Consejo Presidencial Andino

Quirama, 27 de junio de 2003

---

Palabras del Secretario General de la Comunidad Andina, Guillermo Fernández de Soto, en la reunión constitutiva de la Red Andina de Ciudades.

Quito, 8 de septiembre de 2003

---

Intervención del Secretario General de la Comunidad Andina, Guillermo Fernández de Soto, en la Conferencia Anual organizada por la Corporación Andina de Fomento y el Diálogo Interamericano  
Washington, 11 de septiembre de 2003

---

Palabras del Secretario General de la Comunidad Andina, Guillermo Fernández de Soto, con motivo de la Segunda Ronda de Negociaciones del Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea

Quito, 14 de octubre de 2003



## SELECCION DE ARTICULOS

La concertación política latinoamericana y la integración andina

Por Guillermo Fernández de Soto, ministro de Relaciones Exteriores  
de Colombia. Especial para La República  
Bogotá, 12 de julio de 2002

---

Vigencia de la Integración Andina: «Mínimos Comunes» para  
una inserción global

Por Guillermo Fernández de Soto, Secretario General de la Comunidad  
Andina. Publicado en el diario económico Portafolio de Bogotá  
12 de febrero de 2003

---

Comunidad Andina: Políticas de segunda generación para afrontar  
los desafíos regionales

Por Guillermo Fernández de Soto, Secretario General de la Comunidad  
Andina. Artículo publicado en los diarios La Razón de La Paz (21 de  
marzo) y El Comercio de Lima (25 de marzo) y la revista Cambio de  
Bogotá (7 de abril)

---

¿Hacia una vía bilateral? Las razones de un acuerdo marco de la  
Comunidad Andina con los Estados Unidos.

Por Guillermo Fernández de Soto, Secretario General de la  
Comunidad Andina. Diario La República de Bogotá 19 de mayo de 2003

### Un nuevo rumbo estratégico para la Comunidad Andina

Por Guillermo Fernández de Soto, Secretario General de la Comunidad Andina. Artículo publicado en los diarios La Razón de La Paz (5/7/03), El Comercio de Lima (6/7/03), El Universo de Guayaquil (7/7/03) y La República de Bogotá.

---

### La integración regional después de Cancún

Por Guillermo Fernández de Soto, Secretario General de la CAN  
Boletín Empresarial Andino N° 6 , Setiembre de 2003

---

### Reflexiones sobre el ALCA y su impacto en la subregión andina

Por Guillermo Fernández de Soto, Secretario General de la Comunidad Andina. Boletín Empresarial Andino N° 7, Octubre de 2003

---

### El TLC Andino con los Estados Unidos: Nueva oportunidad para profundizar la integración

Por Guillermo Fernández de Soto, Secretario General de la Comunidad Andina. Lima, noviembre de 2003

---

### La Comunidad Andina y la Unión Europea: Hacia una nueva asociación

Por Guillermo Fernández de Soto,  
Secretario General de la Comunidad Andina. Lima, noviembre de 2003

**DISCURSOS DEL SECRETARIO GENERAL  
DE LA COMUNIDAD ANDINA,**

**G U I L L E R M O F E R N Á N D E Z D E S O T O**



**PALABRAS DEL CANCELLER DE COLOMBIA, GUILLERMO FERNÁNDEZ DE SOTO, CON MOTIVO DE SU ELECCIÓN COMO NUEVO SECRETARIO GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA Y DEL TRASPASO A COLOMBIA DE LA SECRETARÍA PRO TÉMPORE**

Lima, 7 de julio de 2002

Quisiera agradecer el voto de confianza que depositan en mí, al elegirme como Secretario General de la Comunidad Andina. Pueden estar seguros que pondré todo mi empeño para alcanzar nuestro objetivo común de profundizar el proceso de integración subregional y convertir a la CAN en un actor central en el escenario hemisférico.

Muchos se preguntarán: ¿Por qué acepto este encargo en un momento de tanta complejidad para la región, cuando nuestros países están viviendo las dificultades de sus profundas transiciones económicas y políticas y se enfrentan a los riesgos que entrañan las nuevas oleadas proteccionistas en el mundo?

Acepto este difícil encargo como un reto profesional, pero, sobre todo, con el convencimiento de que nuestros países necesitan trabajar la opción de la integración y su consolidación como un bloque que responda activamente a las exigencias del nuevo entorno global.

No podemos ser pasivos ni apáticos. El mundo no da espera. Las exigencias que en todos los campos nos presentan las realidades del nuevo siglo no dan tiempo para cavilaciones o dudas. La integración es el camino y la unión tiene que ser nuestra principal estrategia.

La coyuntura actual es propicia para las definiciones. Existe un momento histórico en el hemisferio donde la conformación del Área de Libre Comercio de las Américas y las relaciones con los Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea y el Asia Pacífico requieren de toda nuestra atención y compromiso.

Estas no son simplemente opciones que se puedan elegir, sino un verdadero imperativo hacia el futuro en el contexto del creciente proceso de globalización. Nuestros países afrontan el dilema de contemplar pasivamente el curso del devenir mundial y aceptar las políticas que otros diseñen para nosotros, o asumir claramente la alternativa de ser gestores de iniciativas que impulsen el desarrollo social, económico y de política exterior común de nuestra región, para incidir en la configuración de un orden internacional más justo.

En los últimos años hemos avanzado en muchos frentes. Logramos establecer una agenda amplia que partiera de un enfoque multidimensional de la integración andina. Esta no se limitaba a los temas económicos, sino que ampliaba la visión a la agenda social, a la política exterior, a la integración y desarrollo fronterizo y al fortalecimiento de la institucionalidad andina.

En efecto, hemos logrado la aprobación del «Plan Andino de Cooperación para la Lucha contra las Drogas Ilícitas y Delitos Conexos», herramienta comunitaria que apunta a atacar cada uno de los eslabones de la cadena de las drogas desde los principios de la integralidad, la cooperación y la responsabilidad compartida.

Así mismo, hemos suscrito la «Carta Andina para la Paz y la Seguridad», que establece los principios y compromisos para la formulación de una política comunitaria de seguridad en la subregión, la instauración de una zona de paz, las acciones regionales en la lucha contra el terrorismo, la limitación de los gastos de la defensa externa y el control de las armas convencionales y la transparencia.

Sin embargo, existen aún muchos elementos de nuestra institucionalidad por perfeccionar. Lo que hemos alcanzado es apenas

un peldaño inicial de la inmensa labor que nos espera. Esta tarea pasa necesariamente por el respeto de los valores democráticos, que se ha convertido en la guía esencial de nuestras acciones, tal como ha quedado consignado en el Protocolo «Compromiso de la Comunidad Andina por la Democracia».

Tenemos desafíos de gran envergadura que exigen nuestra total concurrencia. A nivel hemisférico, por ejemplo, frente al gran reto de alcanzar un Área de Libre Comercio de las Américas, en el año 2005, es imprescindible consolidar este apasionante proyecto político que representa el trabajo conjunto alrededor de una agenda común.

En consecuencia, es necesario que nos «sinceremos» sobre el destino que queremos para nuestros países y para la integración en el inmediato futuro.

Si hay voluntad política, como estoy seguro que existe entre nuestros gobiernos, podemos alcanzar a tiempo este objetivo fundamental.

Un Arancel Externo Común, sin perforaciones ni exclusiones, debe dejar de ser el propósito constante pero no cumplido. Nuestra tarea urgente es la de convertirlo en una realidad para todos nuestros países antes de que pierda su sentido frente al avance implacable de la negociación hemisférica.

La relación entre la CAN y los Estados Unidos debe seguir fortaleciéndose para incrementar los flujos comerciales y de inversión, así como para buscar nuevas oportunidades para los productos de la región, sin descuidar desde luego los temas de la agenda política.

Es necesario conducir con éxito el proceso para lograr una asociación estratégica entre la Comunidad Andina y la Unión Europea, que nos permita profundizar el diálogo político y que nos conduzca a un acuerdo de libre comercio preservando como punto de partida el patrimonio histórico que hemos acumulado a través del SGP.

Debemos cumplir con una serie de pasos, que están establecidos en la práctica por la Unión Europea, y que permitirán conducir a la

CAN a la obtención de este acuerdo. Nosotros, como andinos, no podemos quedarnos rezagados en el contexto regional.

Por esta razón, debemos darle a la CAN una sinergia propia, que aminore su vulnerabilidad frente a factores externos y que refuerce su imagen internacional. Para eso debemos adoptar políticas verdaderamente comunitarias, centralizar los temas de nuestra agenda, concentrar esfuerzos y comprometernos aún más con la integración.

Uno de los mayores desafíos que tiene la subregión es avanzar en la ejecución de los proyectos de infraestructura física, identificados con tanto acierto por la Corporación Andina de Fomento (CAF), los cuales permitirán fortalecer la competitividad de la región en su conjunto y promover su desarrollo económico y social. En este propósito, los invito a retomar esa valiosa iniciativa.

Bien lo dijo nuestro común Libertador, Simón Bolívar, en su Carta de Jamaica: «La unión no nos vendrá por prodigios divinos, sino por efectos sensibles y esfuerzos bien dirigidos».

Es aquí, en la coordinación de estos esfuerzos, donde la Secretaría General tiene un papel central. Desde su creación, en el Protocolo de Trujillo, la labor desempeñada como Secretaría Técnica ha sido fundamental para el proceso de integración.

Es urgente continuar fortaleciendo la Secretaría General, profundizando su dimensión política y su capacidad de acción allí donde lo señalen las nuevas prioridades que construyamos en conjunto con nuestros países.

Quiero aprovechar este espacio para reconocer la gestión adelantada por Sebastián Alegrett, quien, con singular visión y convencimiento integracionista, ha dirigido acertadamente este organismo. El ha dedicado a la CAN sus mejores años de trayectoria profesional, en la que se destacó también como brillante embajador de Carrera de la hermana República de Venezuela. En todos los países donde ha

representado a su nación ha dejado una imborrable huella, en especial en Colombia donde siempre se le recuerda con singular afecto, extensivo a Cristina, quien ha sabido complementar de manera armónica esta importante labor diplomática.

Apreciados amigos:

Por feliz coincidencia, hoy igualmente, mi país recibe de Bolivia, y personalmente de su Canciller y amigo Gustavo Fernández Saavedra, la Secretaría Pro-Témpore de la Comunidad Andina, papel que ha desempeñado de manera exitosa.

Estoy seguro que la visión que he expuesto, retoma el ánimo que es compartido por todos ustedes. Por eso, en nombre de Colombia, les hago un llamado para que trabajemos conjuntamente y continuemos con este esfuerzo.

Nuestra integración no tenemos que inventarla, ni está construida sobre bases endebles. Todo lo contrario, tiene cimientos sólidos y múltiples motivos para afirmarse y profundizarse. En efecto, tenemos tras nosotros un legado integracionista levantado pacientemente durante 33 años; no existen entre nuestras naciones barreras idiomáticas o culturales, como sí ocurre en otros grupos de integración, y, como si fuera poco, si nos acogemos al mandato de la historia, fuimos todos libertados por un mismo hombre, el más grande integracionista que ha nacido jamás sobre la Tierra, el mismo que dijo: «La integración es el futuro gobierno de las naciones».

Con todos estos elementos a favor de nuestra integración, hoy quiero hacer, al recibir esta designación como Secretario General de la Comunidad Andina, un llamado claro y contundente que sale de mi corazón andino: ¡La CAN es la mejor opción! Sigamos apostándole, creamos en ella, con un compromiso firme e incuestionable.

Bien diría el historiador inglés Eric Hobsbawm: «Una cosa está clara, si la humanidad ha de tener un futuro, no será prolongando el pasado ni el presente». Creo en el futuro de nuestra región andina, en nuestra

capacidad de transformarnos, y por ello he asumido el reto de hacer parte activa en los cambios que nos esperan.

Muchas gracias

## **PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, DOCTOR GUILLERMO FERNÁNDEZ DE SOTO, EN EL ACTO DE SU POSESIÓN**

Lima, 19 de septiembre de 2002

Cuando se produjo mi honrosa elección al cargo de Secretario General de la Comunidad Andina, reiteré mi profunda convicción en la vigencia de nuestro proyecto integrador y en la validez del objetivo de profundizar el proceso y de convertir a la Comunidad Andina en interlocutor en el escenario hemisférico e internacional.

La globalización ha provocado cambios fundamentales en el contexto cultural, económico y político, y de cooperación internacional. La integración andina debe asumir esta situación como un hecho fundamental para reorientar su estrategia hacia una inserción equilibrada y cada vez más profunda en el ámbito de la mundialización.

He aceptado este difícil encargo en la seguridad de la indeclinable voluntad de los países a favor de la integración, pero, sobre todo, con el convencimiento de que ésta es una exigencia para responder de manera efectiva a los desafíos del nuevo entorno global.

Las exigencias que en todos los campos nos presentan las realidades del nuevo siglo no permiten dudas, menos aún hay tiempo para la postergación de proyectos de dimensión histórica con los cuales nos sentimos hondamente comprometidos. Por ello, consolidar, avanzar y profundizar la integración son las opciones por las que debe discurrir una agenda multidimensional y comunitaria andina.

Nuestros países afrontan el dilema de contemplar pasivamente el curso del devenir mundial aceptando las políticas que otros han diseñado para nosotros y que pretenden impulsar dentro del marco de la creciente globalización, o de ser gestores de iniciativas que a partir de visiones compartidas de nuestras relaciones externas, impulsen el diálogo y la cooperación política para promover alternativas conjuntas de desarrollo económico y social, sostenibles en el largo plazo y poder, de esta manera, incidir en la configuración de un orden hemisférico e internacional más justo.

El paradigma en que se ha convertido la fase de la globalización que hoy vivimos, radica en el portentoso impacto de las revoluciones tecnológicas, a través de la eliminación progresiva de los obstáculos del tiempo y la distancia, y de la revolución del saber que es la característica más importante de nuestro tiempo. Esto significa que la riqueza ya no se origina, como en el pasado, en los factores clásicos de producción –tierra– capital y trabajo. El recurso productivo de la globalización es ahora el conocimiento y su capacidad de aplicación para el desarrollo de nuevas tecnologías que integran a las naciones, las regiones subnacionales y las localidades más lejanas, dentro de una red de información que adquiere dimensiones económicas, políticas, sociales y culturales de proporciones colosales.

Los historiadores estiman que si los cinco millones de años que la humanidad ha recorrido desde la aparición del *Homo Sapiens* se convirtieran a una hora, el 95 por ciento del saber provendría de los últimos veinte segundos. En los últimos cuatro segundos, es decir en el siglo veinte, se produjeron las nueve décimas partes de todo el saber. Y aún en el último segundo, en los últimos veinticinco años, habríamos aprendido tres veces más que en todo el medio millón de años anteriores.

Los últimos años avanzamos en muchos frentes. Logramos establecer una agenda amplia que partiera de un enfoque multidimensional de la integración andina. Esta no se limita ahora únicamente a los temas económicos, sino que ha ampliado su visión al desarrollo de una agenda social, a la puesta en marcha de una política exterior común, a la integración y al desarrollo fronterizo; y al fortalecimiento de la institucionalidad andina.

Todo lo anterior en el marco del respeto a los valores democráticos, que se ha convertido en la guía de nuestras acciones tal y como se ha consignado en el «Protocolo Compromiso de la Comunidad Andina por la Democracia».

Pese a estos importantes avances, existen aún elementos de nuestra institucionalidad por perfeccionar. Lo que hemos alcanzado es un trascendente pero inicial peldaño de la inmensa labor que supone la integración.

Tenemos desafíos de gran envergadura que exigen nuestra total concurrencia. El primero y más urgente es cumplir con el mandato de nuestros presidentes del pasado mes de julio en Guayaquil, de adoptar un Arancel Externo Común en menos de un mes, a más tardar el 15 de octubre de 2002. Este es un factor indispensable de la integración andina y de las negociaciones económicas con terceros países, particularmente en el ámbito del ALCA.

Un Arancel Externo Común, sin perforaciones ni exclusiones, debe dejar de ser un propósito constante pero no cumplido. Nuestra tarea inmediata y urgente es la de convertirlo en realidad antes de que pierda su sentido frente al avance inaplazable de las negociaciones hemisféricas, multilaterales y de las relaciones bilaterales con Estados Unidos y la Unión Europea.

En días pasados dirigí una comunicación a los ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior, en la que se efectúa un análisis del estado de la negociación para la definición del AEC. De este análisis se deduce la urgente necesidad de que los gobiernos adopten las definiciones políticas para su aprobación y sinceren el proceso de integración. Estas orientaciones establecerán el norte de la integración andina, a partir del fortalecimiento en el contexto regional y multilateral de las bases de lo que será la política comercial en relación con terceros países.

En el ámbito sudamericano, profundizar nuestros vínculos con el Mercosur y fomentar el desarrollo de la infraestructura regional,

son tareas en las que se viene trabajando pero que debemos acelerar.

A nivel hemisférico, frente al gran reto de participar en la conformación de un Área de Libre Comercio de las Américas, para el año 2005, es imprescindible consolidar nuestro sistema de vocería única, el cual ha permitido a la Comunidad Andina jugar un importante papel en el perfeccionamiento del borrador del Acuerdo. Estos dos casos ejemplifican adecuadamente la necesidad de fortalecer y agilizar el trabajo conjunto alrededor de una agenda común.

También en el ámbito de nuestra proyección externa, la relación entre la Comunidad Andina y los Estados Unidos debe seguir fortaleciéndose para incrementar los flujos comerciales y de inversión, diversificar nuestros aparatos productivos, buscar nuevas oportunidades y posicionar agresivamente los productos de la región en ese importante mercado.

Asimismo, consolidar los mecanismos de diálogo y cooperación política para desarrollar estrategias conjuntas en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, así como contra el terrorismo.

Además, es necesario conducir con éxito el proceso para lograr una asociación estratégica entre la Comunidad Andina y la Unión Europea, que nos permita profundizar el diálogo político y que nos conduzca a un acuerdo de libre comercio preservando como punto de partida el patrimonio histórico que hemos acumulado a través del Sistema Generalizado de Preferencias.

Igualmente, se hace necesario avanzar en nuestro relacionamiento conjunto con el Canadá, China y Rusia, lo que requiere de toda nuestra atención y compromiso.

Si a lo anterior añadimos como objetivo el incorporar en todas nuestras actividades cuando menos tres líneas de acción esenciales

para nuestros países: generación de empleo, mejora de la competitividad y mejores términos de inserción en la globalización de la economía mundial, podremos darle a nuestro proyecto de integración, contenidos que aminoren su vulnerabilidad frente a factores externos y refuercen la credibilidad entre los pueblos andinos y su imagen internacional.

En esta perspectiva, la ejecución de los proyectos de infraestructura física, identificados con tanto acierto por la Corporación Andina de Fomento (CAF), es un requisito forzoso para fortalecer la competitividad de la región en su conjunto y promover el desarrollo económico y social.

Es aquí, en la coordinación de estos esfuerzos, donde la Secretaría General desempeña un papel central. Desde su creación, mediante el Protocolo de Trujillo, la labor desempeñada ha sido fundamental para el proceso de integración y debe seguirlo siendo.

Este órgano ejecutivo, cuya dirección por los próximos cinco años me ha sido confiada, debe seguir desarrollándose en el ámbito comunitario asumiendo progresivamente la representación de la Comunidad Andina en el contexto internacional, con competencias y atribuciones comunitarias claramente definidas y reconocidas. Ello, a su vez, deberá permitir una mayor eficacia en la coordinación de las actividades de los órganos técnicos de las diversas instituciones que conforman el Sistema Andino de Integración.

La Secretaría General tiene que administrar el proceso de integración y apoyar a los países miembros en plantear las grandes líneas estratégicas. Debe además liderar el desarrollo conceptual de la integración, velar por la marcha del proceso y custodiar el acervo comunitario; a ello se debe añadir una tarea, llevar el proceso a la comprensión por parte de la sociedad andina. Para ello, se necesita ser una institución ágil, flexible, con capacidad de responder con eficacia a nuevos retos y contar con un equipo suficiente de profesionales y técnicos con capacidad de análisis prospectivo y estratégico en permanente actualización.

Con la comprensión de los países y el apoyo de instituciones como la CAF, voy a poner todo mi esfuerzo para diseñar y proponer un mecanismo de auto financiamiento que le permita a la Secretaría General desarrollar sus actividades sin los tropiezos e incertidumbres que hoy la aquejan.

En definitiva, es urgente continuar fortaleciendo la Secretaría General, profundizando su dimensión política y su capacidad de acción allí donde lo señalen las nuevas prioridades que construyamos conjuntamente con nuestros países.

Quiero aprovechar este espacio para recordar y rendir homenaje a la labor de Sebastián Alegré, quien con incansable tenacidad, visión de futuro y convencimiento integracionista dirigió acertadamente este organismo durante los últimos cinco años. Como lo reconocieron justamente nuestros jefes de Estado en Guayaquil, su compromiso con la Comunidad Andina y su esfuerzo en promoverla son un importante legado para el futuro andino.

Estimados amigos, nuestros presidentes reafirmaron su convicción en el proceso andino de integración, el cual debe contribuir a proporcionar las respuestas adecuadas de los Países Miembros a los retos que impone el fenómeno de la globalización en los ámbitos económico, social, político y cultural; evitar las tendencias a la exclusión social que puede propiciar dicho fenómeno; promover la creciente participación de la Comunidad Andina en los flujos internacionales del comercio, la inversión y el conocimiento; y proteger la cultura e identidad de sus pueblos frente a las amenazantes tendencias hegemónicas.

Para ello, la Comunidad Andina debe convertirse en un mercado único, sin fronteras ni barreras aduaneras, con mecanismos que promuevan decididamente la participación activa y democrática de los ciudadanos andinos, así como el respeto de los derechos humanos y que incluya políticas destinadas a mejorar la distribución del ingreso. Deberá también ser una zona de paz, con mecanismos de seguridad.

Hacia el logro de estos propósitos la Comunidad Andina deberá alcanzar la meta del Mercado Común Andino, a más tardar en el año 2005, ampliar y fortalecer la cooperación política entre los Países Miembros, desarrollar e implementar una Agenda Social Comunitaria y ampliar la aplicación de una Política Exterior Común que la convierta en un interlocutor válido frente a terceros países o bloques de integración en los ámbitos sudamericano, hemisférico y mundial.

Aspiro que esta visión de la integración andina se convierta en un programa de acción permanente para los Países Miembros y para las instituciones del Sistema Andino de Integración. Impulsar las acciones para alcanzar esa visión será el gran reto y el compromiso de mi gestión durante los próximos cinco años.

Nuestra integración está construida sobre cimientos sólidos y cuenta con múltiples motivos para afirmarse y profundizarse. Tenemos tras nosotros un legado integracionista levantado pacientemente durante 33 años; no existen entre nuestras naciones barreras idiomáticas o culturales, y, más importante aún, nos acogemos al mandato de la historia, fuimos todos libertados por un mismo hombre, un visionario, cuyo mensaje alienta nuestros esfuerzos, el mismo que dijo: «La integración es el futuro gobierno de las naciones».

Con todos estos elementos a favor de nuestra integración, hoy reafirmo lo que expresé al ser elegido como Secretario General de la Comunidad Andina: ¡La Comunidad Andina es la mejor opción para nuestros países! Sigamos apostándole, creamos en ella y en nuestra capacidad de transformarnos con un compromiso firme e incuestionable.

Hoy asumo el reto de hacer parte activa en los cambios que nos esperan.

Muchas gracias

**PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA,  
GUILLERMO FERNÁNDEZ DE SOTO, EN EL II FORO NACIONAL ALCA  
«DEL ATPA A LA OPORTUNIDAD HISTÓRICA DEL ALCA»**

Cámara de Comercio de Lima, 26 de septiembre de 2002

Quisiera agradecerles la invitación a este importante foro. Desearía comenzar con una declaración enfática: el comercio es una extraordinaria oportunidad para todos los países. Los hace económicamente más eficientes y los concentra en aquello que pueden hacer mejor.

Esta es la conclusión de la vieja historia de los hombres, y no hay razón para que ella no se aplique también a los países andinos.

La Comunidad Andina no nació para cerrarse al comercio con el mundo, sino para usarlo mejor, para poder negociar en mejores condiciones en el complejo y a veces confuso laberinto del comercio mundial.

Naturalmente la visión que todos teníamos del comercio mundial en 1969, cuando se firmó el Acuerdo de Cartagena, era muy distinta de la que tenemos hoy en día. La globalización era una palabra inexistente. Todos los Estados-Nación confiaban mucho más que ahora en la fuerza de su poder, en la eficacia de sus instrumentos. Pero el espíritu sigue siendo el mismo: tener una plataforma unida, para sacar mejores ventajas del comercio internacional.

Salvando las distancias, es un poco lo que le pasó a la Comunidad Europea. Es difícil reconocer en la sofisticada red de instituciones

europas de hoy, el sencillo bosquejo que su promotor, Jean Monnet, dibujara incluso antes que la segunda guerra llegara a su fin.

Creo que ese modelo puede ser, en muchos aspectos, una inspiración, un motivo de reflexión: la Comunidad Andina es un proceso, una tarea siempre en tránsito, y, como soñó Monnet para Europa, una suma constante de pequeños pasos incrementales.

Me gustaría agregar también esta tarde, que la integración es mucho más que una eterna discusión de aranceles. La integración no se reduce al comercio, y uno de mis objetivos, como Secretario General, es poner de relieve todas las otras dimensiones, políticas, sociales o culturales de nuestro proyecto comunitario.

Pero qué duda cabe, el comercio es un punto crucial. Todos los modelos de integración han buscado siempre crear mercados más grandes, monedas únicas que faciliten el comercio dentro de ese mercado, y aranceles externos para tratar con el resto del mundo.

En esta perspectiva, el ALCA es una oportunidad fundamental. Podemos crear una gigantesca zona hemisférica de libre comercio, y convertir este continente en el definitivo centro magnético del mundo. Sin embargo esta oportunidad genera al mismo tiempo muchas reflexiones. ¿Qué sentido tendría una negociación de acceso a mercados de bienes si, por ejemplo, se mantienen las ayudas internas y los subsidios a la exportación en el sector agropecuario? ¿Qué sentido tendría una negociación si se mantienen cupos de acceso para producciones sensibles?

Esas reflexiones van aún más lejos, y tocan, tal vez, el corazón de la integración andina. ¿Qué oportunidad tendrían los países andinos si deciden negociar individualmente, sin haber definido antes una política comercial común? ¿Qué ventajas tendría negociar con los aranceles nacionales sin haber definido un arancel externo común?

Es imprescindible una política comercial andina en relación con terceros, coherente con los objetivos de la integración, con un

arancel externo común a partir del cual puedan presentarse ofertas comunitarias, aún cuando puedan mantenerse excepciones o suspensiones específicas.

Tenemos a la vuelta de la esquina un desafío de gran envergadura y urgencia inmediata, que es el cumplir con el mandato de nuestros presidentes del pasado mes de julio en Guayaquil, de adoptar un Arancel Externo Común en menos de un mes, a más tardar el 15 de octubre de 2002, como factor indispensable de la integración andina y de las negociaciones económicas con terceros países, particularmente en el ámbito del ALCA.

Un Arancel Externo Común andino sin perforaciones ni exclusiones, debe dejar de ser un propósito constante aunque flexible y progresivo. Nuestra tarea inmediata y urgente es la de convertirlo en realidad antes de que pierda su sentido frente al avance inaplazable de las negociaciones hemisféricas, multilaterales y de las relaciones bilaterales con Estados Unidos y la Unión Europea.

Hay que recordar que la Comunidad Andina ya se fijó una meta para el año 2005, que es la consolidación de un mercado común, y antes de esa fecha la plena vigencia de la Unión Aduanera mediante la aplicación del Arancel Externo Común.

Como me permití analizar en la introducción a esta charla esto significa, de una parte, sentar las bases para la aplicación de una política comercial conjunta en relación con terceros y, de la otra, un objetivo de liberalización total del flujo de bienes, servicios, capitales y personas entre los países andinos.

Simultáneamente con la definición de los objetivos descritos, la integración andina desarrolla un esquema abierto con otros países latinoamericanos, prosigue negociaciones conjuntas con el Mercosur, participa en las negociaciones del Area de Libre Comercio para las Américas (ALCA) y ha propuesto a la Unión Europea la iniciación de negociaciones para el desarrollo de un acuerdo de Asociación que incluya una zona de libre comercio.

En el contexto descrito, es fundamental fortalecer la posición negociadora de la Comunidad Andina en relación con el ALCA. Ello nos permitirá seguir participando comunitariamente con mayor fuerza y coherencia en el gran reto que significa la conformación de un Área de Libre Comercio para las Américas, conservando nuestro sistema de vocería única, el cual le ha permitido a la Comunidad Andina jugar un importante papel en el borrador del Acuerdo.

En la Declaración de San José (1998) se establecieron los principios generales que regirán el proceso de negociación en el ALCA.

Los principales aspectos que allí se formulan son los de un compromiso único (single undertaking), que implica que nada estará definitivamente negociado hasta que todo esté negociado. Otros aspectos son los del consenso en la toma de decisiones, la coexistencia de los acuerdos bilaterales y regionales con la puesta en marcha del ALCA, el obtener ventajas mutuas y mayores beneficios para todos los participantes y, finalmente, tomar en consideración las diferencias en los grados de desarrollo.

Estos principios exigen definir los objetivos y prioridades de la Comunidad Andina en esas negociaciones. Esos objetivos y prioridades no son otros que consolidar y mejorar nuestra inserción económica en el continente, mediante el fortalecimiento del espacio económico andino como plataforma hacia el hemisferio y otros mercados mundiales; posicionar nuestros principales productos en los mercados externos, aprovechar las ventajas de una negociación en bloque, y lograr el mayor equilibrio durante las negociaciones y sus resultados.

En ese sentido, los principios generales para la Comunidad Andina en el marco del ALCA involucran una posición conjunta tanto en propuestas como en vocerías, basada en la normativa comunitaria, reconociendo el principio del tratamiento horizontal y diferencial de acuerdo con los niveles de desarrollo.

Tomando en consideración estos principios y objetivos podríamos identificar algunos de los siguientes aspectos sustantivos:

a. Coexistencia de los Acuerdos Subregionales

Como ya mencioné, la propuesta a corto plazo de la Comunidad Andina es la de consolidar un mercado común mediante la libre circulación de factores (bienes, capitales, servicios y personas), y la armonización de su tratamiento en lo interno y con respecto a terceros países.

El ALCA, por su lado, es un esquema de liberación de mercados. Por lo tanto consideramos que la coexistencia del ALCA con los acuerdos subregionales ya existentes es esencial. En la medida en que la Comunidad Andina fortalezca y consolide su proyecto comunitario nos permitirá desarrollar la integración andina en el contexto americano y multilateral.

Permítanme ustedes citar algunos ejemplos: la existencia de una Unión Aduanera andina, así sea imperfecta, permitiría una inserción ordenada con otras economías del hemisferio, en la medida en que se parte de un Arancel Externo Común y de una Zona de Libre Comercio en funcionamiento y, por lo tanto, se produciría una apertura de bloque, coherente y ordenada con respecto a terceros.

De otra parte, la coexistencia de la normativa de origen andina con la que se acuerde en el ALCA, una vez en funcionamiento la Zona de Libre Comercio americana, permitirá fortalecer el mercado andino pero, sobre todo, la competitividad en relación con terceros.

Desde el punto de vista de la normativa y específicamente sobre el control de la competencia desleal, los mecanismos existentes en la integración andina constituyen una base envidiable para la negociación y la coexistencia de esta normativa con la que se decida en el ALCA. Por ello, es importante fortalecer nuestra capacidad conjunta de participación en el acuerdo y su implementación.

b. El Principio de la Nación más favorecida regional

Otro aspecto que debe ser tomado en consideración es el del principio de nación más favorecida regional, sumado a la necesidad de contemplar las diferencias en el grado de desarrollo.

Las preguntas al respecto son realmente sencillas de formular aunque complejas en su respuesta. Por ejemplo ¿aquellos beneficios que se concedan en la negociación a países diferentes de EE.UU., Canadá, Brasil y México, deberán ser otorgados automáticamente a todos los participantes en la negociación, sin excepciones?. La respuesta parecería ser obviamente positiva, con la excepción de aquellos tratamientos preferenciales que se establezcan para las pequeñas economías.

Sin embargo, ¿las concesiones que la Comunidad Andina conceda a otros grupos de países diferentes descritos con antelación, deberán ser ampliadas automáticamente a los países más desarrollados por el principio de nación más favorecida? La respuesta en ese caso deja de ser obvia y parecería adecuado que exista un tratamiento diferencial en esta materia.

Estos dos ejemplos son ejemplarizantes de cómo desarrollar el principio de nación más favorecida en el ALCA, con el objeto de contemplar las diferencias en el grado de desarrollo. Lo anterior implicaría la existencia de una cláusula de nación más favorecida regional aplicando este principio con base en categorías de países: los más desarrollados, las economías intermedias y las pequeñas economías.

Un esquema de nación más favorecida pura podría significar la profundización de las asimetrías y las divergencias en el desarrollo. De otra parte, la inexistencia de este principio atenuado por las diferencias en niveles de desarrollo, implicaría una negociación bilateral con la complejidad que ello implica y los riesgos en la negociación para aquellos que dispongan de menores recursos institucionales y humanos.

De lo anterior se deduce la importancia de desarrollar un principio de nación más favorecida regional, tomando en consideración los niveles de desarrollo.

### c. Los equilibrios de la negociación

Cuando se desarrolla lo relativo al equilibrio en las negociaciones, es indispensable prever los resultados de la negociación, tanto en lo que concierne a los temas de acceso a mercados como en los de la normativa.

En acceso a mercados se incluyen los bienes no agropecuarios, los agropecuarios, los servicios, las inversiones y las compras públicas.

En bienes no agrícolas, es importante la definición del arancel base con el que se iniciará el proceso de desgravación.

Para la Comunidad Andina, por todo lo explicado anteriormente, se hace fundamental presentar un Arancel Externo Común, una definición de criterios que atiendan las diferencias en desarrollo, una normativa que elimine todo tipo de barreras no arancelarias, y un régimen adecuado que no impida el acceso a los mercados.

En cuanto a los bienes agrícolas, el acceso a nuestros mercados debería estar condicionado a la eliminación de los denominados subsidios a la exportación, incluidos los financieros; disciplinar las ayudas internas, eliminar los contingentes, los aranceles estacionales, los derechos específicos, la tendencia proteccionista de naturaleza para-arancelaria que puede darse por los excesos en la utilización de requisitos sanitarios y fito sanitarios y, además, mantener un sistema de estabilización de precios agrícolas y una salvaguardia sectorial para los países en desarrollo.

Muchos de estos aspectos no son nuevos pues se negocian en la actualidad en el marco de la OMC.

Indudablemente el equilibrio de la negociación sólo se dará en la medida en que los países desarrollados avancen en la eliminación de los subsidios a la exportación y en disciplinar sus ayudas internas. De allí la importancia de condicionar el acceso a los mercados agropecuarios mientras esto no se produzca, pues a nuestro entender el objetivo de la negociación es una apertura real de los mercados.

En materia de acceso a los servicios y compras públicas, los avances en lo multilateral son por decir lo menos insuficientes.

El acceso a nuestros mercados debería a su vez estar condicionado a la posibilidad de ejercer políticas activas, con incentivos para la promoción de alianzas estratégicas y joint ventures que permitan cumplir con las condiciones para la atracción de las inversiones, la incorporación del progreso técnico, la transferencia de tecnología, el desarrollo del capital humano y la promoción de las exportaciones.

La apertura de los servicios profesionales y personales es fundamental para nuestros países. La pregunta es si el equilibrio que se obtenga en esta materia conducirá o no a avances con respecto a lo negociado en la OMC.

En inversiones la propuesta es si conceder acceso a nuestros mercados para el denominado pre-establecimiento y si esto atraerá mayores flujos de inversión extranjera. Hasta ahora la posición andina es la de mantener el acceso únicamente al post-establecimiento, con base en la definición clara de criterios para excepciones y reservas y, de compromisos sobre garantías.

En compras del sector público las normas de la negociación deberán regirse por la obtención de una transparencia total en la información de mercados, de oportunidades, de costos, de normativa, de criterios de evaluación, entre otras. Igualmente deberán incluir una clara y equitativa definición de umbrales y cobertura tanto en lo que concierne a las entidades, como en las compras públicas de bienes y servicios.

Finalmente, para lograr el equilibrio de la negociación es necesario tener avances importantes en temas como política antidumping, competencia, una clara definición de las diferencias en nivel de desarrollo y la puesta en marcha del esquema de cooperación hemisférica.

La responsabilidad andina frente al ALCA pasa indudablemente por fortalecer nuestro mercado común, mejorar nuestra posición negociadora como bloque, definir nuestras ofertas conjuntas y mantener la vocería única andina.

El ALCA es una oportunidad para la Comunidad Andina, siempre y cuando signifique una real apertura a nuestros productos de los mercados más desarrollados y cuyos resultados ciertos vayan más allá de las ventajas brindadas en el marco multilateral de la OMC.

Para terminar, déjenme agregar una reflexión más general. La Secretaría General no tiene el monopolio de la integración. Somos más bien propulsores, facilitadores, promotores, si pudiera usar una expresión sajona, acaso diría *brokers* del proceso. Pero la integración, o la hacen todos, o no será posible. Por ello, entre otras tantas razones, he estado muy contento de haber tenido la oportunidad de hablar ante ustedes.

Muchas gracias.

**INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, GUILLERMO FERNÁNDEZ DE SOTO, EN EL ACTO DE CLAUSURA DEL FORO «ESTADO, SOCIEDAD CIVIL Y DEMOCRACIA EN LAS AMÉRICAS. A UN AÑO DE LA CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA»**

Lima, 27 de setiembre de 2002

Debo agradecer a la organización Transparencia y a los auspiciadores de este Foro el que haber escogido a la sede de la Comunidad Andina para su ceremonia de clausura. Con su gesto, han querido reconocer que el proceso de integración regional no sólo se da en un contexto democrático, sino que se afirma en él. No podemos imaginar la integración andina sin la vigencia de la democracia y de Estado de Derecho.

El tema, por lo demás, me es personalmente muy cercano. Como Canciller de Colombia apoyé activamente la iniciativa de Javier Pérez de Cuéllar. Instruimos a nuestro embajador ante la Organización de Estados Americanos, Humberto de la Calle, a que promoviera un consenso interamericano para adoptar definitivamente esta Carta Democrática. Recuerdo las Sesiones del Consejo Permanente de la OEA, del Grupo de Trabajo que presidió Colombia, las difíciles sesiones en la Asamblea de Costa Rica, y finalmente su aprobación en el fatídico 11 de septiembre.

A partir de ese día, casi han desaparecido las distinciones y fronteras en que reposaba nuestra visión del mundo. Hasta hace poco, ningún

país se habría imaginado que su seguridad interna debía resolverse en los lugares más recónditos del planeta.

Pero los atentados de septiembre han tendido varias trampas. Una de ellas es la de pensar que los fundamentos de la civilización moderna y de la economía global se pueden desestabilizar ante la creencia colectiva de la amenaza terrorista. Si ésta es la percepción, todos quedaríamos incapacitados para actuar.

También es una trampa aquella que busca provocar una dicotomía entre las demandas por seguridad y el disfrute de la democracia y las libertades. Uno de los mayores desafíos será lograr que las acciones a favor de la seguridad no pongan en peligro las libertades individuales y los derechos fundamentales. Los medios para enfrentar la barbarie deben ser consecuentes con los principios en que se fundamentan nuestras instituciones y nuestras relaciones como estados civilizados. En ello reside el fundamento ético que nos separa de los agresores, nos aleja del terrorismo de Estado y propicia la posibilidad de aprender a vivir juntos.

En 1998 se firma en Bogotá, justamente en la Toma de Posesión del presidente Pastrana, una Declaración de Compromiso de la Comunidad Andina por la Democracia y en 1999, sobre la base de dicha Declaración, se elabora y suscribe el Protocolo Adicional al Acuerdo de Cartagena, por el cual se incorpora una suerte de Cláusula Democrática a nuestro ordenamiento jurídico. Estos son nuestros antecedentes más recientes.

En 1979, los Cancilleres Andinos empiezan a reunirse y crean un mecanismo informal que más tarde se convertiría en el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. Con él, inician un rico proceso de concertación política cuyas más notables actividades tuvieron que ver justamente con la recuperación de la democracia. Tomaron, por ejemplo, la iniciativa en el seno de la OEA que permitió la liquidación de la dictadura somocista y el tránsito a la democracia en Nicaragua. También ese año, actuaron exitosamente para frustrar el golpe de estado en Bolivia, propiciando un aislamiento

internacional, pauta seguida por otros países de la región y extraregionales .

Un año después, los presidentes andinos suscribieron la Carta de Conducta de Riobamba, que estableció como objetivo del proceso «procurar un ordenamiento político subregional y generar una democracia de extracción popular y definido carácter participativo», así como el «compromiso solemne de que el respeto a los derechos humanos, políticos y sociales constituyen norma fundamental de conducta interna de los Estados del Grupo Andino».

En 1989, a partir de la participación activa de nuestros jefes de Estado, el vínculo entre integración, democracia y respeto a los derechos humanos se instaló nuevamente en nuestra agenda, hasta convertirlo en un instrumento de carácter obligatorio que supedita la participación y membresía a la Comunidad Andina a la prevalencia del estado de derecho.

Quizás sería pertinente preguntarse el por qué de estos reiterados compromisos internacionales para defender la democracia y proteger los derechos humanos. La primera respuesta es que América Latina, y en nuestro caso la Comunidad Andina, son tributarias, por la ideología con que nacen a la vida independiente, de la revolución francesa y de la revolución de la independencia americana. Ambas consagran el traslado de la soberanía al pueblo y, por consiguiente, el Estado debe garantizar los derechos de éste.

La segunda razón tiene que ver con la debilidad institucional de nuestras sociedades, que ha permitido una y otra vez que florezcan fuerzas antidemocráticas a su interior. Necesidades apremiantes de nuestros pueblos han suscitado el falso dilema entre democracia y eficiencia y muchas veces eso ha llevado a la aclamación de caudillos autodesignados heraldos de un orden de paz y prosperidad. El fracaso de todos los tránsitos autoritarios no ha impedido sin embargo que, como suerte de patología social, se repitieran estas experiencias. Frente a ello, los gobiernos democráticos, con criterio de prevención, han imaginado y creado estos instrumentos en la convicción que

serán disuasivos frente a los intentos de fractura democrática o de consolidación de dictaduras.

Es evidente que ciertos valores de carácter universal son asumidos en esa condición, superando conceptos anquilosados como el de la no intervención, que en el pasado sirvió de refugio a la impunidad de los autócratas. Hoy está claro que no hay recursos en el que puedan ampararse las dictaduras. Pero quizás más importante que las medidas que se puedan tomar frente a casos de ruptura de democracia, sean el poder de desarrollar mecanismos eficaces que puedan prevenir estas situaciones.

Cuando se habla de mecanismos, hay que imaginar no sólo aquellos de carácter financiero o asistencial, sino aquellas iniciativas que puedan tomarse en el contexto de una crisis que amenaza el sistema democrático.

La Comunidad Andina debe rescatar su primigenia vocación política, que era justamente la de actuar conjuntamente a fin de asegurar la transición democrática o preservar los regímenes de derecho. El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores ha demostrado capacidad para llevar adelante una diplomacia comunitaria, pero estoy seguro que podría enriquecer su agenda y su presencia internacional si asume iniciativas dirigidas a fortalecer la vida democrática en la región.

Y en esto es importante destacar los dos niveles en que tenemos que actuar. El primero es el de los grandes principios y valores que nos son comunes y que deseamos preservar. El segundo es el de las realidades sociales de cada uno de nuestros países. No puede haber dicotomía ni contradicción entre ambos. Por el contrario, el gran reto es aceptar y defender la propia identidad al mismo tiempo que se asume y defiende los grandes valores universales.

Estos valores son aquellos que fomentan la paz, que permiten la convivencia pacífica, que afirman la tolerancia y que aseguran la legitimidad de los gobiernos. A partir de ello, es posible imaginar un

horizonte sin violencia y con desarrollo. Como bien lo recuerda Norberto Bobbio, no han existido grandes guerras entre democracias, y éstas han permitido las grandes y silenciosas revoluciones de los últimos dos siglos.

Ha sido el ejercicio permanente de la democracia el que ha llevado progreso y calidad de vida a las sociedades. Y contrariamente, ha sido la tentación autocrática recurrente la que ha empobrecido a las sociedades. Por ello es importante asegurar, como dice este autor, que el método democrático se vuelve una costumbre y pueda durar en el tiempo.

Es una responsabilidad nuestra, que exige un compromiso sostenido y profundo, no podemos transferirla a nadie.

De allí que no debiéramos aceptar el argumento de que la globalización nos trae aparejada la democratización de las sociedades. Lo que ha traído la globalización es una conciencia muy clara de los derechos civiles, de la democracia como forma de gobierno que protege esos derechos, y la presencia de nuevos actores en la escena internacional orientando su actividad ahí donde la democracia y el Estado de Derecho estén amenazados o definitivamente no tengan vigencia.

Detrás de esas percepciones se encuentran igualmente los interrogantes sobre la globalización, las preguntas alrededor de sus desbalances y asimetrías. Las interpretaciones sobre los contrastes que está generando ese proceso.

Uno de esos contrastes se observa en la desregulación de ciertos sectores como el comercial y financiero, frente a la tendencia a crear un sistema político de gobernabilidad global. Este sistema, a su turno, genera tensiones a los Estados y su soberanía, como instancia necesaria para la construcción de la democracia, la consolidación de la identidad nacional y la protección de los ciudadanos. Un reto clave reside, pues, en la concepción y el papel del Estado en un escenario en el que soplan los vientos de la globalización.

Existen, por otra parte, fuerzas transnacionales descontroladas que, aprovechando la ausencia de reglas, se han convertido en un factor desestabilizador de la globalización y, por supuesto, de nuestras democracias. Se hace necesario por lo tanto dar una dimensión internacional a la justicia, fortalecerla, para dobligar los factores de criminalidad que, como en el caso del terrorismo, han generado profundos efectos perturbadores. El crimen internacional se ha incubado en la desregulación de la globalización y el debilitamiento de los estados.

Paradójicamente estas fuerzas radicalizadas realizan sus tenebrosos actos apoyándose en el proceso de la globalización. Operan sin tener en cuenta las fronteras o la nacionalidad de las víctimas y están utilizando sofisticadas redes mundiales financieras, técnicas y de inteligencia.

Una de sus manifestaciones más preocupantes es su vínculo con el contrabando de armas, el problema mundial de las drogas ilícitas, el lavado de dinero, el tráfico de materiales nucleares, químicos y biológicos.

Igualmente, la realidad internacional de hoy es que también nos encontramos con organizaciones no estatales que son capaces de articularse internacionalmente y por consiguiente, de tener una capacidad de influencia importante en la toma de decisiones. Pero su misión no puede ser exclusivamente proponer consensos, su obligación es pactar, para permitir que las soluciones se desarrollen en beneficio de la consolidación democrática.

Por ello he reclamado regular la globalización para que sea gobernable, y aplicar el principio de la responsabilidad compartida para combatir con éxito estos fenómenos que tienen alcance mundial. Será por lo mismo necesario estudiar con urgencia las características de esta era que ha comenzado, cuando concluyó la transición de la postguerra fría, y se ha iniciado uno de los riesgos insospechados, aún sin reglas ni controles, que podríamos definir

aventuradamente como «la Paz Fría». Este es el siglo XXI que empezamos a recorrer y que dista mucho de los siglos anteriores.

Señor Presidente, señoras y señores, debo confesar con tristeza que nuestro proceso de integración adolece de un déficit democrático. Ha sido y sigue siendo tarea y responsabilidad casi exclusivamente de nuestros gobiernos. La participación ciudadana ha estado limitada a una contribución restringida de grupos empresariales y de grupos laborales. Sorprende por eso que el ideal de la integración aliente todavía a los ciudadanos andinos. Ellos creen en el ideal bolivariano como camino de paz y de desarrollo de nuestros pueblos. Nos corresponde a nosotros satisfacer ese ideal asegurando que los beneficios que se deriven de nuestros afanes integracionistas lleguen a los ciudadanos andinos.

Pero mayor reto aún, es el buscar mecanismos para una participación plural y democrática de la sociedad civil organizada en nuestro proceso de integración. Debemos esforzarnos por sumar a la conciencia nacional de nuestros pueblos la conciencia de pertenencia a una comunidad mayor. Una conciencia comunitaria que enriquezca la conciencia nacional. En esa perspectiva, la pertenencia andina debe significar el goce de un espacio libre de fronteras y trabas, la identidad de una cultura común y el ejercicio de una democracia plena y compartida por todos.

Muchas gracias.

**PALABRAS DE BIENVENIDA DEL SECRETARIO GENERAL DE LA  
COMUNIDAD ANDINA, GUILLERMO FERNÁNDEZ DE SOTO, CON  
OCASIÓN DEL SEMINARIO «TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN EN PODER DE LOS GOBIERNOS LOCALES»**

Lima, 4 de octubre de 2002

No sé, de veras, si darles propiamente la bienvenida esta mañana. Esta es su casa.

Estamos acostumbrados, quizá mal acostumbrados, a ver la integración como «algo» que hacen los gobiernos, pero muy a menudo la integración ha sido hecha primero por las sociedades –por los comerciantes, por los empresarios, por los escritores– que por los gobiernos.

Y en las sociedades, la prensa ocupa un papel especialísimo. Lo ocupó siempre en nuestras sociedades.

Antes de existir, nuestras repúblicas fueron sueños de prensa. Sería difícil decir cuáles nacieron primero, si nuestras banderas o nuestras gacetas.

Cuando el gran prócer venezolano Francisco de Miranda se embarcaba en Londres para la primera gran insurrección latinoamericana, casi se preocupó más de traer una imprenta que las armas, para poder imprimir en ella la «Carta a los españoles americanos» del peruano Vizcardo y Guzmán.

De modo que la prensa ha estado presente siempre en el centro de nuestros problemas y nuestras oportunidades.

Por otro lado, el título que preside la reunión de hoy, no puede ser más acertado ni actual: «Transparencia». Sin ella no existen verdadera democracia, ni probablemente, desarrollo económico. A partir de 1997, con la crisis asiática, vimos que una de las causas de ésta, fue que algunos de los países de esa zona no tuvieron transparencia en la información. Los mercados estaban a ciegas.

De modo que el tema que nos reúne no es retórico; es crucial para nuestros países.

Me es muy grato, además, que este tema de la transparencia y acceso a la información esté relacionado en este evento con los municipios.

Si la prensa independiente fue anterior a nuestras repúblicas, podríamos decir algo similar de los municipios. Antes que realidades, nuestras repúblicas fueron el sueño fervoroso de los cabildos. Y en esa vida municipal, cercana a la gente, reside gran parte de la vitalidad y creatividad que puedan tener en el futuro más cercano nuestros países.

Por todas estas razones, me es especialmente grato darles la bienvenida esta mañana

Muchas gracias.

**PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA,  
GUILLERMO FERNÁNDEZ DE SOTO, EN EL ACTO INAUGURAL DE LA  
IV REUNIÓN CONJUNTA DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS  
EMPRESARIAL Y LABORAL ANDINOS**

Cartagena de Indias, 7 de octubre de 2002

Me es muy grato participar por primera vez como Secretario General de la Comunidad Andina en esta reunión conjunta de los Consejos Consultivos Empresarial y Laboral Andinos.

He seguido con interés el desarrollo de esta importante iniciativa impulsada desde diciembre de 1998 por estos dos sectores de la sociedad civil andina en su vocación de participar activa y eficazmente en la creación y consolidación de un mecanismo de diálogo y concertación social en la Subregión. Se inscribe, asimismo, en el marco de la generación y consolidación de los espacios de participación de la sociedad civil en el proceso andino de integración, dirigidos a brindar una mayor legitimidad, transparencia y representatividad al mismo, con miras a la construcción del Mercado Común Andino, a más tardar en el año 2005.

Los positivos resultados obtenidos por ambos sectores, de manera individual o conjunta, a lo largo de estos años, han sido posibles gracias al generoso apoyo técnico y financiero del Consejo Económico y Social de España – CES –. Por ello, quiero darle la bienvenida a don Jaime Montalvo Correa en su calidad de Presidente de dicho Consejo y expresarle, una vez más, nuestro sincero

agradecimiento institucional y el compromiso de continuar profundizando la fructífera relación iniciada con su predecesor, don Federico Durán López.

Permítanme rendir un homenaje a la memoria del embajador Sebastián Alegrett, quien fuera un convencido impulsor de esta iniciativa y cuya labor al frente de la Secretaría General en los últimos cinco años permitió alcanzar importantes logros para nuestro proceso de integración, los cuales reconocemos y valoramos.

La globalización nos ha traído la multilateralización del comercio y las inversiones internacionales. Un reto que se debe asumir a partir de la capacidad negociadora que se fortalece con la integración. Una negociación individual de cada país tendrá resultados menos exitosos que aquélla emprendida conjuntamente.

Por ello, al revisar los temas de discusión de esta IV Reunión Conjunta considero imprescindible resaltar que los sectores empresariales y laborales han señalado, en diversas oportunidades, la necesidad de contar con un nuevo Arancel Externo Común, dentro de los plazos pactados, que garantice niveles adecuados de protección a nuestros aparatos productivos, brinde oportunidades para fortalecer o desarrollar la competitividad de los mismos, iniciando la transición hacia la unión aduanera y la construcción del Mercado Común Andino.

Este es, sin duda alguna, el gran desafío lanzado por nuestros Presidentes el pasado mes de julio en Guayaquil, donde reiteraron su mandato de adoptar un Arancel Externo Común a más tardar el 15 de octubre del presente año, con el propósito de profundizar la integración andina, y fortalecer su posición negociadora frente a terceros países o bloques de integración.

Por ello, la adopción del nuevo Arancel Externo Común andino se ha convertido en tarea prioritaria antes de que pierda sentido frente al avance inaplazable de las negociaciones hemisféricas del ALCA, y de las relaciones bilaterales con el Mercosur, Estados Unidos, Canadá

y la Unión Europea con los cuales aspiramos iniciar negociaciones, en un futuro cercano, para lograr una alianza estratégica que se plasme en un acuerdo de asociación que incluya una zona de libre comercio.

Confío que durante la próxima reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, Comercio, Hacienda o Finanzas y Agricultura, los Países Miembros adopten este importante instrumento, transmitiendo al mundo una señal de solidez, seguridad jurídica y confianza en la Comunidad Andina.

Cabe señalar, sin embargo, que la consolidación del Mercado Común significa no sólo sentar las bases para la aplicación de una política comercial conjunta en relación con terceros, sino también garantizar la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas entre los países andinos, incluido el derecho de establecimiento en el territorio comunitario, para el ejercicio laboral. Paso fundamental que daríamos como experiencia inédita en la región suramericana, teniendo como único antecedente los exitosos resultados que dieron lugar a la Unión Europea.

La conformación de dicho Mercado implica también consolidar los avances logrados en las dimensiones política, social y cultural del proyecto comunitario andino, las cuales requieren de una permanente concertación de los diversos actores y agentes, públicos y privados, de nuestros países. Este es el trabajo en el que la Secretaría General se encuentra comprometida, comprobando con satisfacción, que las posiciones asumidas en reiteradas ocasiones, individual o colectivamente, por los Consejos Consultivos apuntan en esa misma dirección.

Deseo destacar, en este orden de ideas, las labores desplegadas por el Consejo Asesor de Ministros de Trabajo de la Comunidad Andina que, a lo largo de los últimos meses y con la participación activa de los Consejos Consultivos Empresarial y Laboral andinos, desarrolló planteamientos técnicos para abordar comunitariamente el asunto de las migraciones laborales, la seguridad social y la seguridad y

salud en el trabajo, aspectos imprescindibles para el fortalecimiento y profundización del proceso de integración.

Sobre la base de esos planteamientos, la Secretaría General se encuentra perfeccionando las propuestas del «Instrumento Andino de Migración Laboral», «Instrumento Andino de Seguridad Social» e «Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo», con el fin de presentarlas a la consideración del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, para su adopción como Decisiones Comunitarias de obligatorio cumplimiento en los Países Miembros.

Las mencionadas propuestas buscan establecer las condiciones necesarias para que los nacionales de los Países Miembros puedan migrar, con fines laborales, a cualquier parte del territorio comunitario, respetándose los principios de gradualidad y orden para la adecuada asimilación de los eventuales flujos migratorios. Asimismo, asegurar la protección social de los trabajadores migrantes y sus beneficiarios, garantizando que sus derechos sociales no se vean mermados, a la vez que regular las acciones de prevención en los centros de trabajo dirigidas a minimizar o erradicar los daños a la salud del trabajador.

Debo resaltar, de igual manera, la importancia de la entrada en vigencia del Protocolo Modificador del Convenio Simón Rodríguez, suscrito por los Cancilleres en junio de 2001, y cuya ratificación aún está en trámite. El Convenio, que será foro de debate, participación y coordinación para los temas sociolaborales andinos, consagra la presencia tripartita y paritaria de empresarios, trabajadores y gobiernos y contribuirá a optimizar la marcha del proceso de integración.

Estrechamente vinculado a lo anterior está la iniciativa para crear un Observatorio Laboral Andino, orientado a efectuar el seguimiento de los temas sociolaborales para la toma informada de decisiones.

Permítanme, finalmente, hacer referencia a dos hechos que también consideramos de la mayor relevancia. En primer lugar la reciente

aprobación de la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos por parte del Consejo Presidencial Andino en la mencionada reunión de Guayaquil.

Esta Carta contiene los principios y ejes temáticos de una futura política en materia de derechos humanos y proclama de manera conjunta los principios, objetivos y compromisos de la Comunidad Andina referidos a la promoción y protección de los derechos fundamentales.

En segundo lugar, quiero destacar la ratificación y depósito del Protocolo Modificador del Tratado de Creación del Parlamento Andino por parte del gobierno de Ecuador, lo cual garantizará la elección directa de parlamentarios andinos en ese país, sumándose a la experiencia del proceso de elecciones directas que ya inició Venezuela en la subregión. Espero que los demás Congresos de los Países Miembros puedan completar prontamente este trámite interno.

Apreciados participantes, hace pocos días asumí la Secretaría General de la Comunidad Andina en una etapa en la que los gobiernos deberán definir qué desean hacer de la integración. Probablemente, las actuales condiciones económicas internacionales son bien distintas de las que dieron origen a su creación. Pero la razón política ha prevalecido durante 33 años. Hoy aparecen diversas tendencias sobre su bondad, y contradicciones y retrasos en la ejecución de los compromisos asumidos.

Llegó entonces el momento de sincerar la integración andina para que con renovados criterios nos presentemos ante nuestros pueblos y la comunidad internacional a reafirmar que el camino escogido es el único que nos permitirá responder a los 117 millones de habitantes andinos, con ingentes necesidades aplazadas para lograr su bienestar.

La Secretaría General de la Comunidad Andina deberá administrar el proceso de integración y apoyar a los Países Miembros a plantear las grandes líneas estratégicas. En este sentido, le corresponderá liderar el desarrollo conceptual de la integración, velar por la marcha

del proceso y custodiar el acervo comunitario, promoviendo una mayor comprensión de dicho proceso por parte de la sociedad andina en su conjunto.

Para ello, necesitamos ser, cada vez más, una institución ágil y con capacidad de responder eficazmente a los nuevos retos que el escenario internacional nos plantea de manera permanente.

Finalmente deseo enfatizar que la integración, o la hacemos todos, o no será posible. Ambos Consejos Consultivos juegan un papel preponderante en el logro de este objetivo, mediante su presencia y activa participación en la construcción del proceso. Espacios como éste, son precisamente los que necesitamos potenciar al máximo en esta etapa decisiva que enfrenta la Comunidad Andina para cumplir con la agenda multidimensional que hemos definido y, por supuesto, con los compromisos asumidos a través de nuestro relacionamiento con terceros países o bloques de integración.

Auguro los mayores éxitos a las deliberaciones que tendrán lugar durante esta IV Reunión Conjunta y estoy seguro que seguimos avanzando por el buen camino.

Muchas gracias.

**PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL DE LA CAN, GUILLERMO FERNÁNDEZ DE SOTO, DURANTE LA APERTURA DE LA REUNIÓN AMPLIADA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO EXTERIOR, HACIENDA Y AGRICULTURA DE LA COMUNIDAD ANDINA**

Lima, 14 de octubre de 2002

(Transcripción de la versión magnetofónica)

Quiero señalar la importancia histórica que la Secretaría General le da a esta reunión. Son 118 millones de habitantes los que representamos en el día de hoy con la esperanza de que la integración se convierta efectivamente en un proceso que lleve mayor bienestar, mayor desarrollo y fortalezca la histórica unidad entre nuestras naciones.

Nadie puede desconocer el momento que atraviesa el proceso de integración, ni tampoco las características de un entorno internacional que precisamente nos obliga a profundizar aún más esta experiencia de 33 años que ha dejado una huella imborrable en el corazón de nuestros pueblos y en la responsabilidad de nuestros mandatarios, cuando se reunieron, en representación de sus naciones, en Santa Cruz y adoptaron la Declaración de ese mismo nombre que decidió precisamente fortalecer y profundizar la integración andina, para llegar en el 2005 a un Mercado Común.

Esa meta del Mercado Común tiene que seguir siendo la visión que oriente el proceso de integración y para ello, la reunión del día de hoy representa un significativo paso que hará posible que el cronograma que nos hemos fijado –con sacrificios políticos y

comerciales– se cumpla, convencidos que la integración es el mejor camino y que es un imperativo en las actuales circunstancias del mundo internacional.

Yo he señalado, desde el día que asumí hace pocos días la Secretaría General, luego del encargo político que me dieron los jefes de Estado, que llegó la hora de sincerar la integración andina y esa responsabilidad la tienen ustedes, señores Ministros, la tiene la Secretaría General, y no podemos ser inferiores al desafío y al propósito que tuvieron nuestros mandatarios cuando tomaron esta determinación en Santa Cruz, y cuando la reafirmaron en Guayaquil hace muy pocas semanas.

Por lo tanto, la Secretaría General tiene la convicción y la certeza que este diálogo será productivo, que esta reunión producirá decisiones de una enorme trascendencia para el futuro de la integración y que, como muy bien ha expresado la señora Canciller de Colombia y Presidente del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, doctora Carolina Barco, este enfoque multidimensional de la integración se va no solamente a consolidar, sino a profundizar en beneficio de todos los habitantes de nuestra región.

Quiero agradecer, de manera especial, el trabajo que los grupos técnicos de los países han venido realizando en los últimos días. Ha sido un trabajo ciertamente ejemplar, que demuestra que cuando hay voluntad política de tomar determinaciones y encontrar aproximaciones, hay posibilidades de profundizar la integración. Quiero también agradecer a los funcionarios de la Secretaría General que han estado siempre dispuestos a encontrar caminos y fórmulas que nos permitan el día de hoy, al culminar este encuentro, decir que fuimos capaces de responder a nuestros jefes de Estado. Tengo igualmente la certeza que los sectores privados, que nos acompañan el día de hoy, son conscientes de la trascendencia de este encuentro, son conscientes de la magnitud de la decisión que tendremos que adoptar y el cronograma que tendremos que seguir en las próximas semanas para poder, ciertamente, tener el futuro esperado en el proceso andino.

Quiero agradecerles su presencia y señalarles que la Secretaría General está a su disposición para lograr avances sustanciales en un proceso en el que todos estamos comprometidos y que en el día de hoy tiene que salir más fuerte y consolidado.

**«EL PROCESO DE INTEGRACIÓN ANDINA: RESULTADOS Y PERSPECTIVAS»  
EXPOSICIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, GUILLERMO FERNÁNDEZ DE SOTO, EFECTUADA DURANTE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL «BRASIL: UNA ESTRUCTURA COMERCIAL GLOBAL»**

Río de Janeiro, 28 de noviembre de 2002

Hace unos quince años, un famoso corresponsal del *New York Times*, *Alan Riding*, tituló un libro sobre las relaciones entre los Estados Unidos y México como *Vecinos distantes*.

¿No podríamos decir otro tanto de lo que les ocurre a Brasil y a los países andinos?

Somos copropietarios del inmenso y magnífico espacio sudamericano; vivimos juntos, pero somos dos mundos aparte.

Nuestro intercambio comercial lo demuestra: les vendemos menos del 3% de todo lo que exportamos. ¿No es increíble?

Podría poner otros ejemplos de desconocimiento, de distancia. Tenemos dos de las literaturas más ricas del mundo, que se traducen y deslumbran en el resto del mundo, pero para cada uno de nosotros son mundos remotos y, otra vez, distantes.

Uno de mis propósitos como Secretario General de la Comunidad Andina, es contribuir a cambiar este escenario.

## La construcción del Pacto Andino

El Pacto Andino se fundó en 1969, el año en que el hombre llegó a la Luna. Apenas tres décadas atrás, pero entre una época y otra la distancia es sideral.

Uno de los propósitos del Acuerdo de Cartagena era reducir la vulnerabilidad externa de nuestros países y aumentar nuestra participación en la renta mundial.

En ese lapso, la población de nuestros países se duplicó. Los países andinos crecieron diez veces, aunque su ingreso per cápita sólo cinco.

Nuestra tasa de analfabetismo pasó de 26% a 8.7%. La tasa de mortalidad infantil cayó de 85 por mil en 1970, a 34 por mil el último año.

Las exportaciones al mundo crecieron 9 veces. Hoy exportamos más de 50 mil millones de dólares por año: seis veces lo que exportábamos en 1970. Aunque comerciamos un porcentaje pequeño entre nosotros, un 11% de todos nuestros intercambios, esas exportaciones intracomunitarias crecieron más de 50 veces.

Acaso más revelador es que de esas exportaciones, un 91% es alguna forma de manufactura, que crecieron 94 veces. En otras palabras, exportamos cada día más valor agregado entre nosotros.

Esa exportación es una fuente decisiva de empleo. Sólo entre 1992 y 1997, un período de crecimiento importante de nuestro comercio exterior, las exportaciones comunitarias generaron 323 mil nuevos puestos de trabajo.

Como es normal, el tamaño de las economías andinas no les permite alcanzar el nivel de intercambios comunitarios de Europa pero, vista en conjunto, ha sido una integración históricamente exitosa. Hoy nos encontramos a las puertas de un Mercado Común. El sistema

andino cuenta, además, con algunas instituciones de calidad mundial, como su brazo financiero, la Corporación Andina de Fomento.

Debo ser sincero señalando que estos números que he dado, son producto sobre todo de la última década.

Cuando se creó el Pacto Andino en 1969, transformado en Comunidad Andina de Naciones en 1997, las teorías en boga en América Latina eran proteccionistas. Eran los tiempos de la CEPAL. Se pensaba que la industrialización procedería por «sustitución de importaciones», y que había que dar el tiempo a que ésta ocurriera, protegiendo los mercados nacionales. El gran gurú económico de aquellos tiempos, don Raúl Prebisch, dijo incluso que el Pacto Andino era un mercado nacional *alargado*.

En 1989 los tiempos ya eran otros. Aquel año no sólo cayó el muro de Berlín. También John Williamson acuñó la etiqueta *Consenso de Washington*. La globalización comenzaba a trastornar todo. A fines de aquel año, los presidentes de los países andinos emitieron la Declaración de Galápagos, que adaptó el Pacto Andino a la nueva realidad, y apuntó a la liberalización del comercio.

### Mitos y realidades de la globalización

La globalización se ha convertido en un paradigma que ata a todos. Esta nueva fase histórica está determinada por el portentoso impacto de las revoluciones tecnológicas y de la revolución del conocimiento. Esa es la característica más importante de nuestro tiempo, cuya clave se encuentra en el hecho de que la riqueza ya no se origina, como en el pasado, en los factores clásicos de producción –tierra, capital, trabajo– sino en tecnología, conocimiento e información.

El recurso productivo fundamental de la globalización es ahora el conocimiento, dentro de una red de información que adquiere proporciones colosales.

El historiador Paul Kennedy estima que, después de la Segunda Guerra Mundial, el valor de los bienes y servicios producidos por la humanidad equivale al valor de todos los bienes y servicios producidos durante el medio millón de años anteriores. Esto significa que una sola generación ha construido una riqueza igual a la de todas las generaciones anteriores sumadas.

Me gustaría examinar algunos mitos en torno a la globalización. El primer mito se encuentra asociado a la «ideología» aún imperante en muchos de nuestros países, según la cual el libre mercado maximiza el crecimiento y la riqueza en el mundo y, al mismo tiempo, optimiza la distribución proveniente de este incremento.

Comparto la opinión de quienes piensan que la economía de mercado es el sistema más eficiente que ha existido para producir mayores tasas de crecimiento, pero la evidencia global no nos permite ser muy optimistas sobre la distribución de los beneficios del crecimiento. Un estudio revelado por las Naciones Unidas, sobre 77 países que representan el 82% de la población mundial, señala que entre los decenios de 1950 y 1990 la desigualdad aumentó en 45 de ellos y disminuyó sólo en 16%.

Los países de América Latina y el Caribe se sitúan entre los de mayor desigualdad de ingreso en el mundo. En 13 de los 20 países de América Latina, con datos correspondientes al decenio de 1990, el 10% más pobre tiene menos del 5% del ingreso del 10% más rico.

El segundo mito que ha hecho carrera entre las naciones del mundo es aquel según el cual la globalización ha traído consigo una liberación sin precedentes del mercado mundial y del sistema financiero internacional, que haría posible un acceso amplio y equitativo de todos los países y todas las personas a los bienes y servicios producidos a lo largo y ancho de la geografía mundial.

A mi juicio, este mito se desvanece en el aire por sencillas pero contundentes razones.

La primera tiene que ver con el problema de los subsidios, las barreras arancelarias y las no arancelarias que aún imponen los países desarrollados y que hacen imposible que se cumpla el criterio de «acceso amplio» a sus mercados de muchos de los productos de la agricultura y de la manufactura tradicional provenientes de los países en desarrollo.

Los subsidios agrícolas siguen aumentando en la Unión Europea y en los Estados Unidos. En el caso del azúcar, por ejemplo, Estados Unidos le ha reconocido desde 1985 a los productores nacionales un valor que resulta ser 260% por encima del precio internacional, lo cual le representa una pérdida anual a los países en desarrollo del orden de los 1.500 millones de dólares, según estimados del Banco Mundial.

En esta perspectiva, la IV Conferencia Ministerial de la OMC en Doha, Qatar, realizada en noviembre de 2001, no permite que seamos muy optimistas sobre las tendencias proteccionistas de los países desarrollados en el mediano plazo. El resultado de las negociaciones está abierto y no se acordó ninguna «cláusula de desarrollo» que diera cuenta de las condiciones particulares de las agriculturas en los países en desarrollo.

La segunda razón tiene que ver con la enorme capacidad de contagio que presenta la inestabilidad actual de la economía global sobre el conjunto de países.

El tercer mito tiene que ver con una actitud extrema de la que participan muchos actores de la globalización, quienes han llegado a la conclusión, también prematura, de que, en esencia, estamos frente a un sistema incontrolable.

Tengo la plena convicción, como la tiene la mayoría de los líderes latinoamericanos, que estamos frente a un proceso irreversible, que es independiente de la capacidad de maniobra de nuestros Estados nacionales, y que tiene efectos visibles en la calidad de vida de nuestra gente. Pero no considero que estemos frente a un

«mecanismo» con una dinámica propia e irreversible, ante el cual deberían cederse todas las tentaciones de regulación y control. En esa abdicación, se encuentra gran parte de los problemas de legitimidad que hoy enfrenta la globalización en muchos de nuestros países.

En las sociedades desarrolladas, los compromisos políticos y sociales permitieron, a principios del siglo XX, salvar y fortalecer el capitalismo mediante la expansión de la autoridad del Estado. Para nosotros, sin embargo, la propia autoridad del Estado en nuestros países viene siendo cuestionada en diversos campos y muchas de sus atribuciones soberanas están siendo limitadas. Es decir, el Estado en nuestros países está bajo presión desde dos lados: como resultado de las tendencias de la economía global, de una parte; y, como resultado de las presiones políticas internas, de otro. Todo ello afecta su autoridad y, como resulta evidente, en un Estado débil, la política puede ser tan volátil como ya lo es la economía.

El asunto que estamos reclamando es regular y humanizar la globalización y de esa tarea no podemos estar ausentes.

Un Estado que deja a su población exclusivamente a merced de las fuerzas del mercado, incumplirá sus funciones y es casi seguro que no gozará de reconocimiento en determinados sectores de su sociedad.

### América Latina en los 90

Quisiera examinar ahora el panorama específico de América Latina. La década de 1990 ha sido una década ambigua en América Latina. Nos hemos «abierto», pero no nos hemos «desarrollado».

Como se sabe, la década de 1980 fue llamada la «década perdida». El furioso remezón de la deuda –un fantasma que tal vez vuelve a rondarnos–, frenó el crecimiento de las economías latinoamericanas.

Así, hubo una expectativa muy fuerte, a fines de los 80 y comienzos de los 90, que la globalización, la apertura comercial, las privatizaciones, el control de la inflación y los ajustes fiscales, traerían a la región crecimiento, prosperidad; en una palabra, modernidad.

Al cabo de una década, el resultado está lejos de ser brillante. Las economías latinoamericanas crecieron apenas un promedio de 3% en esta década, completamente insuficiente para reducir la pobreza. De hecho, hay 214 millones de pobres en América Latina, 93 millones de los cuales se encuentran en indigencia.

Los cálculos de la CEPAL indican que la economía de América Latina y el Caribe registró una caída del 0.8% del producto regional en 2002, luego de estancarse en 2001 con un crecimiento que apenas fue del 0.3%.

En varios países, la privatización no dejó resultados claros. Las privatizaciones, y la austeridad fiscal despojaron a muchos latinoamericanos de servicios esenciales, que acaso estaban subsidiados y deficitarios, pero que hoy simplemente han desaparecido para grandes segmentos de nuestras sociedades. Al respecto, se señala poco la tragedia particular de las clases medias de América Latina, «licuadas» en este proceso.

Entre tanto, América Latina transfirió recursos financieros netos al exterior. ¿Qué falló? ¿Hubo verdaderamente mercado? ¿Faltó precisamente Estado, aquello que se quería corregir? ¿Repetimos los pasos de Rusia, de reformas de mercado sin instituciones que lo «enmarcaran», que lo sostuvieran, que lo regularan?

Estamos en un momento de tránsito, en que la historia oscila. Por eso, antes de hablar del futuro, de las perspectivas de la comunidad que represento, creo necesario hablar de ciertos peligros que veo en la esfera internacional.

Me gustaría dejar claro, sin embargo, que la vuelta al pasado es imposible. Sería una ilusión creer que podemos «cerrar» los

mercados, reconvertirlos en huertos cerrados, en conventos de clausura donde no entre la pecaminosa realidad del mediodía. Intercambiar sólo entre nosotros, o imponer aranceles desorbitados a los terceros países es una opción que no tenemos. No puede taparse con una mano el sol de la globalización. Nuestro problema es cómo «manejarla», suponiendo que algo así sea posible.

### Algunos peligros en el nuevo orden internacional

El primer peligro que enfrentamos es que la globalización es asimétrica. No funciona igual para los países ya desarrollados que para los subdesarrollados. La globalización crea desigualdad internacional.

El segundo peligro es que la globalización crea, al interior de cada sociedad, una suerte de dualismo, dos esferas de ciudadanos, una de las cuales se conecta exitosamente a la globalización, y otra que no, que pierde el tren. Crea desigualdad nacional.

El tercer peligro es que carecemos de los recursos para hacer frente a esa escisión. América Latina, y menos la Comunidad Andina, no tienen los recursos para «fondos de cohesión», como los que pone en marcha Europa.

Un cuarto peligro es la presión hacia el bilateralismo. Hasta cierto punto esto es inevitable, ya que cada país quiere tener las mejores oportunidades de comercio, y sus políticos quieren mostrar que son ellos los que generan esas oportunidades.

Tenemos que aceptar esta realidad, a sabiendas que se está creando, sin embargo, una maraña de acuerdos, compleja e imperfecta.

Una red densa, limitada –como ya lo señalé– por los subsidios masivos de los países desarrollados, principalmente en agricultura, un sector clave para América Latina. Y me pregunto cómo firmar

acuerdos globales de comercio, sea ALCA u otro, dejando en suspenso sectores tan amplios a la espera de Doha.

El quinto peligro es el descontento, en amplios sectores de las sociedades latinoamericanas, de los resultados del modelo puesto en boga por el «Consenso de Washington». Esto crea una divergencia, no sólo de «velocidades», sino de dirección, entre muchos gobiernos de la región.

Quizá deba incluir un sexto peligro. Cuando Jean Monnet comenzó a soñar con la idea de una Europa unida, tuvo la intuición genial que debía construirse «de a pocos», a través de una suma de pequeños pasos, de avances incrementales. De la institución inicial para manejar entre Francia y Alemania una comunidad del carbón y el acero, los europeos, luego de haberse dotado de un mercado común, y luego una moneda única, se dirigen a dotarse pronto de una constitución federal. El peligro al que aludo es si la globalización, que ha impuesto una velocidad de vértigo, permite ese largo proceso de pequeños pasos, la única manera, al fin y al cabo, de llevar adelante un proceso de integración, que siempre tiene retrasos, imperfecciones, incumplimientos, y diferentes velocidades y ánimos entre los países.

#### La nueva orientación estratégica de la Comunidad Andina

En la Comunidad Andina me propongo reivindicar el multilateralismo como pieza clave de nuestra política exterior y como herramienta de los países en vía de desarrollo para el logro de un orden internacional más justo. Creo que es una conquista del sistema internacional. Ofrece los espacios para coordinar políticas y tratar de aportar un poco de razón al caos desenfrenado de los eventos.

Dentro de él, defendemos un regionalismo abierto. Es decir, no una integración cerrada, excluyente, sino una integración que sirva como un «piso» para integraciones más amplias y complejas. Por lo tanto, que acepte lo que los europeos denominaron «geometría variable»,

que los países puedan integrarse a ritmos distintos, de acuerdo a sus propias circunstancias, y a las presiones sociales internas que tengan.

En este contexto, existe una gran convergencia entre nuestros países en el sentido de que la integración en un mundo crecientemente globalizado y problemático debe hacerse a través de bloques regionales. Pero es cada vez más generalizado el consenso de que no se trata de un proyecto integrador aislacionista, sino de una integración abierta, que contempla espacios para las relaciones con otros bloques regionales y que estructura un sistema internacional que busca el fortalecimiento del multilateralismo.

El objetivo básico de la Comunidad es convertirse en un mercado único, sin fronteras ni barreras aduaneras. Es decir, constituir un espacio donde exista la libre circulación de capitales, bienes, personas y tecnología.

Nuestro propósito hoy, es ayudar a que los países andinos sean competitivos. La competitividad no se reduce a tener unos aranceles más bajos que en el pasado. Tiene que ver con recursos, con financiamiento, con acceso a mercados, con adecuadas regulaciones, con seguridad jurídica, con estabilidad política, con educación, con creación de tecnología. También con desarrollar una inclusión social, un tema generalmente silenciado en los debates económicos o comerciales.

La Comunidad Andina ha logrado establecer una agenda amplia que parte de un enfoque multidimensional de la integración. Esta no se limita únicamente a los temas económicos, sino que ha ampliado su visión al desarrollo de una agenda social, a la puesta en marcha de una Política Exterior Común, al desarrollo fronterizo, al mejoramiento de la infraestructura física, y al fortalecimiento de la institucionalidad andina. En ese sentido, la multidimensionalidad del proceso parte inexorablemente del respeto a los valores democráticos, que se ha convertido en la guía de nuestras acciones tal y como se ha consignado en el *«Compromiso de la Comunidad Andina por la Democracia»*.

Al enfatizar la idea de la competitividad, pretendo que «desarancelicemos» esos debates, y que en su lugar pongamos esa agenda multidimensional de la competitividad.

En particular, propongo una segunda generación de políticas.

La primera generación fue la de las políticas de protección, vigentes, como ya dije, aproximadamente hasta fines de los 80. El tramo siguiente, de principios de los 90 a la actualidad, correspondió a una integración que llamaría «en tránsito».

El foco de esta segunda generación de políticas deberá ser la competitividad y la creación de tecnología. Esta es un «hueco negro» enorme en América Latina. Analizando el último Informe de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, un mapamundi nos muestra los 47 nodos de creatividad tecnológica en el mundo. Excepto dos, Sao Paulo y Melbourne. Al sur del Ecuador no hay nada.

Bajo estas premisas, el gran desafío andino es el ALCA. Ya tenemos una concesión unilateral, y temporal, de los Estados Unidos, que es la ley de preferencias comerciales andinas (ATPADEA). Tenemos que convertir esa concesión unilateral en un acuerdo. Acaso este acuerdo pueda ser, de pronto, una suerte asimismo de pre-ALCA.

Para ello, he sugerido un acuerdo marco, general, que podría suscribirse incluso antes del 2005, que es la fecha fijada para el ALCA, y que sería una «plataforma» para que los países andinos «desembarquen» cada uno a su tiempo, a la velocidad que su proceso interno le permita. Hay un acuerdo en marcha con Chile, que algunos van a tratar de usar como modelo, pero hay también otro, que es el de Estados Unidos con Jordania.

El otro gran desafío es Mercosur.

Una alianza con Mercosur haría tangible la fuerza del espacio sudamericano. En los próximos dos años, junto a la promoción agresiva del proyecto IIRSA, debemos promover toda la regulación

que lo acompañe. Cuando este proyecto esté avanzado en un porcentaje significativo, la historia sudamericana no será nunca más la misma. Generará no sólo comercio sino joint-ventures, intercambios masivos de bienes y personas, y hará que los vecinos distantes sean socios de la gran aventura del siglo XXI. Y que sean socios autónomos, con capacidad de negociación con el mundo. Pese a que hay cantos de sirena que empujan al bilateralismo, a la relación uno-a-uno con los Estados Unidos, solos, somos poca cosa.

Imaginemos proyectos concretos, que hagan avanzar, a la manera de Monnet, la integración entre Brasil y la Comunidad Andina.

Esa es nuestra disposición. Por eso hemos venido a este diálogo, a ratificar nuestra decisión de construir una gran unión sudamericana.

**PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA,  
GUILLERMO FERNÁNDEZ DE SOTO, CON MOTIVO DE LA  
INAUGURACIÓN DEL SEMINARIO-TALLER SOBRE LAS  
NEGOCIACIONES DEL ALCA**

Lima, 10 de diciembre de 2002

Es un placer darles la más cordial bienvenida a la Secretaría General de la Comunidad Andina, con ocasión de la realización de este Seminario/Taller Regional sobre las Negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas -ALCA-, dirigido a los más diversos actores y agentes de la sociedad civil de los países andinos.

Deseo, por ello, extender, en nombre de todos los presentes, nuestro más sincero agradecimiento al BID por su apoyo a esta importante iniciativa, la cual nos brinda la oportunidad de fortalecer y enriquecer el proceso de consulta y diálogo con la sociedad civil del hemisferio para la conformación del ALCA.

Constituye, asimismo, una ocasión propicia para promover la conformación de redes de diálogo y concertación de intereses entre todos los actores y agentes, públicos y privados, de nuestras sociedades, que redunden en la generación de una estrategia común para dichas negociaciones.

La acelerada globalización de la economía y los mercados, a través de los procesos de estandarización de la producción y la liberalización del comercio, con tiempos y costos reales de transacción cada vez

más reducidos, ofrece importantes oportunidades para la inserción competitiva de nuestras economías en el entorno internacional.

Sin embargo, también plantea retos de gran envergadura derivados de las crecientes brechas de desarrollo, conocimiento y tecnología, entre otras, las cuales contribuyen a profundizar las asimetrías existentes en los niveles de desarrollo y bienestar de los pueblos de la llamada «aldea global», los cuales debemos encarar de manera conjunta y, sobre todo, con una visión de comunidad de intereses.

Tengo la plena convicción, como la tiene la mayoría de los líderes latinoamericanos, que estamos frente a un proceso global irreversible, que es independiente de la capacidad de maniobra de nuestros Estados nacionales y que tiene efectos visibles en la calidad de vida de nuestra gente. Pero no considero que estamos frente a un «mecanismo» con una dinámica propia e irreversible, ante el cual deberían cederse todas las tentaciones de regulación y control. En esa abdicación se encuentra gran parte de los problemas de legitimidad que hoy enfrenta la globalización en muchos de nuestros países.

El asunto que estamos reclamando es regular y humanizar la globalización y de esa tarea no podemos estar ausentes.

Un Estado que deja a su población exclusivamente a merced de las fuerzas del mercado, incumplirá sus funciones y es casi seguro que no gozará de reconocimiento en determinados sectores de su sociedad.

En este marco, me corresponde reafirmar, de manera categórica, que la integración política, económica, social y cultural de los Países Miembros de la Comunidad Andina, bajo el principio del «regionalismo abierto», constituye, sin lugar a dudas, un imperativo para promover el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el acceso ampliado a los mercados internacionales, así como para minimizar los posibles efectos negativos que se derivarían de las debilidades estructurales de los aparatos productivos de la subregión.

En la actualidad, uno de los desafíos andinos es el ALCA. Ya tenemos una concesión unilateral, y temporal, de los Estados Unidos, que es la Ley de Preferencias Comerciales Andinas (ATPADEA). Tenemos que convertir esa concesión unilateral en un acuerdo. Acaso este acuerdo pueda ser, de pronto, una suerte asimismo de pre-ALCA.

Apreciados asistentes:

El objetivo básico de la Comunidad es convertirse en un mercado único, sin fronteras ni barreras aduaneras. Es decir, constituir un espacio donde exista la libre circulación de capitales, bienes, personas y tecnología.

Nuestro propósito, hoy, es ayudar a que los países andinos sean competitivos. La competitividad no se reduce a tener unos aranceles más bajos que en el pasado. Tiene que ver con recursos, con financiamiento, con acceso a mercados, con adecuadas regulaciones, con seguridad jurídica, con estabilidad política, con educación, con creación de tecnología. También con desarrollar una inclusión social, un tema generalmente silenciado en los debates económicos o comerciales.

La profundización de la integración social es una tarea que demanda el más alto nivel de compromiso por parte de todos los actores y agentes, públicos y privados, de la subregión, para el diseño y adopción de un Plan Integrado de Desarrollo Social, que contribuya a dinamizar los mecanismos existentes de lucha contra la pobreza mediante el desarrollo de las capacidades y potencialidades de nuestro capital humano.

Por último, considero imprescindible destacar la trascendencia que para el logro de los objetivos del proceso de integración ha venido adquiriendo la participación activa y eficaz de la sociedad civil de los países andinos. Sus contribuciones han incidido de manera importante en el diseño y adopción de la Estrategia Regional de Biodiversidad y la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos. Ello refleja el compromiso de nuestros

Estados de incorporar a los más diversos sectores sociales al proceso de toma de decisiones a nivel subregional.

Para continuar avanzando en la inserción positiva de nuestros países en el nuevo orden mundial, es necesario que todos los sectores de la sociedad civil de los Países Miembros contribuyan a la construcción de una nueva visión de sociedad, en la que los actores y agentes, públicos y privados, asuman sus responsabilidades y compartan sus beneficios.

Ese es el verdadero significado de las deliberaciones que se llevarán a cabo durante este primer encuentro. El ALCA debe ofrecer alternativas viables para satisfacer las expectativas, demandas y necesidades de todos los sectores de los países partes del Acuerdo.

Los temas de discusión contemplados en las mesas de trabajo que se realizarán el día de mañana, tomando como base el conocimiento y experiencias que nos relatarán los distinguidos ponentes invitados a este foro, constituyen la piedra angular para aportar elementos en el desarrollo de una estrategia andina para estas negociaciones.

Estoy seguro que este primer encuentro regional será un paso trascendental para el fortalecimiento y consolidación de la participación de la sociedad civil andina en el proceso de negociaciones del ALCA. No puedo dejar de mencionar que las conclusiones emanadas tanto de los debates como de las mesas de trabajo serán remitidas al Comité de Expertos Gubernamentales sobre la Participación de la Sociedad Civil en el ALCA y presentadas a la consideración de los Ministros Responsables del Comercio en el hemisferio.

En consecuencia, auguro el mayor éxito al desarrollo de este importante evento andino.

Muchas gracias.

**PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA,  
GUILLERMO FERNÁNDEZ DE SOTO, CON MOTIVO DE LA INICIACIÓN  
DE LAS NEGOCIACIONES DE UN NUEVO ACUERDO DE DIÁLOGO  
POLÍTICO Y COOPERACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD ANDINA Y LA  
UNIÓN EUROPEA**

Bruselas, 6 de mayo de 2003

Nos encontramos reunidos el día de hoy para dar inicio al proceso de negociaciones de un nuevo «Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre la Unión Europea y la Comunidad Andina» que, como lo señalaron los jefes de Estado y de Gobierno en Madrid, el 17 de mayo de 2002, además de profundizar las relaciones políticas, económicas, sociales y culturales existentes, debe sentar las bases para la futura suscripción de un «Acuerdo de Asociación» que incluya un área de libre comercio entre ambas regiones.

La Comunidad Andina y Europa están unidas por lazos históricos indisolubles a través de los cuales comparten un legado de respeto a los principios de la democracia, el bienestar económico, los derechos humanos, las libertades públicas y la cohesión social.

Y en la reafirmación conjunta de estos principios podría estar la clave para hacer causa común en torno al mundo más balanceado que tenemos que construir en el presente siglo. Mucho más en momentos en que el terrorismo internacional está lejos de haber salido de la escena mundial y continúa amenazando estos valores universales. Las aproximaciones que hoy realizan las dos regiones

para avanzar en un diálogo político y comercial, se inscribe precisamente en los fundamentos de este legado común.

Ello requiere, sin duda alguna, del más alto compromiso político y responsabilidad de los representantes y negociadores tanto de la Unión Europea como de la Comunidad Andina, para que este nuevo instrumento contribuya sustantivamente a alcanzar mayores niveles de calidad de vida y bienestar de nuestras sociedades.

Quisiera referirme a las tres grandes etapas en el proceso de transformación de la cooperación entre nuestras regiones.

La primera, de carácter más bien bilateral, priorizó el desarrollo rural, la agricultura, la salud y la educación, entre otros, con base en las particularidades de cada país beneficiario.

El contexto internacional de la década de los noventa permitió iniciar una segunda etapa en las relaciones de cooperación. El acuerdo de «tercera generación», además de incorporar elementos vinculados con el desarrollo político y social de nuestros pueblos, abordó por primera vez el tema de la profundización y consolidación del proceso andino de integración.

La tercera y última etapa, iniciada con la «Declaración de Roma» del 30 de junio de 1996, evidencia el establecimiento y desarrollo de un diálogo político estructurado y brinda una visión compartida de largo plazo sobre las relaciones entre ambos bloques, a través de la creación de un mecanismo institucionalizado.

Dicho mecanismo ha redundado en la realización de diversos encuentros a nivel de jefes de Estado y de Gobierno en el marco de la Cumbres ALC - UE, celebradas en Río de Janeiro en junio de 1999 y en Madrid en mayo de 2002.

Se han celebrado, igualmente, importantes encuentros de ministros de Relaciones Exteriores en Vilamoura, Santiago de Chile, Nueva York y Atenas, los cuales se dirigieron a realizar el seguimiento e implementación de los acuerdos logrados al más alto nivel.

En este marco, es imprescindible destacar la trascendental importancia del tema de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y sus delitos conexos, con base en el cual se adaptaron las preferencias comerciales otorgadas a los países andinos desde 1991, a través del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP Droga).

Y en reconocimiento de los principios de la responsabilidad compartida y del carácter integral de la lucha contra este flagelo, se instituyó el diálogo «especializado» sobre la materia, así como sobre el control de precursores químicos y de asistencia técnica, y se renovó y amplió el mencionado sistema de preferencias.

Se puede afirmar que el SGP Droga ha constituido un instrumento eficaz para promover el aumento y la diversificación de las exportaciones de los países andinos hacia el mercado europeo. Por ello resulta imprescindible que se salvaguarde y se mantenga hasta el momento en que se conforme un área de libre comercio entre ambas regiones.

Desde esta perspectiva, el nuevo «Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación», marcaría el comienzo de lo que pudiéramos considerar como la cuarta etapa de una fructífera y promisoriosa asociación estratégica entre las dos regiones, dirigida a brindar la estabilidad y la seguridad jurídica de largo plazo a las relaciones entre ambos bloques.

Los países andinos han destacado, durante la reciente reunión de Grecia, los significativos logros y avances que ha logrado la Comunidad, los cuales permiten sentar las bases para profundizar la integración regional.

Apreciados Señores,

La Comunidad Andina está convencida que el relacionamiento con la Unión Europea y la negociación de un acuerdo de «cuarta generación» debe ser un propósito compartido.

Considero que su negociación debe tener la flexibilidad suficiente que nos permita avanzar con certeza en la profundización del diálogo político, la cooperación y el establecimiento de una zona de libre comercio.

Finalmente debo indicar que a partir de los logros alcanzados en su proceso, la Comunidad Andina ha decidido dar inicio a la formulación e implementación de una segunda generación de políticas que desarrollen la agenda multidimensional de la integración subregional.

De hecho, en la última reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada el 11 de marzo de 2003, se consideró que ya era maduro el momento para notificar a la Comunidad Andina como una Unión Aduanera ante la OMC, en un acto que pondera en toda su magnitud los avances alcanzados en los 33 años de integración.

Los ejes temáticos de la nueva agenda estratégica, que recibieron el aval de los cancilleres, se concentran en el desarrollo de una agenda social, la profundización de la Política Exterior Común, la construcción del Mercado Común, el desarrollo sostenible y la integración física de Sur América.

De igual trascendencia fue el hecho que los cancilleres optaran por intensificar las negociaciones con socios estratégicos desde una posición comunitaria, a fin de asegurar una inserción internacional con autonomía que facilite la suscripción de acuerdos.

Para el cumplimiento de esta importante tarea, la Secretaría General apoyará técnicamente al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores en la conducción de sus negociaciones y se constituirá en una unidad estratégica y ejecutiva de los temas centrales de la agenda multidimensional.

El propósito de ampliar los horizontes del diálogo político y la cooperación entre la Unión Europea y la Comunidad Andina, a través

de la suscripción del nuevo Acuerdo, coincide con la intención de profundizar nuestra integración.

La integración es el soporte fundamental de la gobernabilidad democrática y es el instrumento para el desarrollo integral de nuestras sociedades.

Muchas gracias.

**«LA RENOVACIÓN DEL COMPROMISO COMUNITARIO»  
PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA,  
GUILLERMO FERNÁNDEZ DE SOTO, CON MOTIVO DE LA  
CELEBRACIÓN DEL XXXIV ANIVERSARIO DEL ACUERDO DE  
CARTAGENA.**

Lima, 26 de mayo de 2003

Un día como hoy, hace 34 años, comenzó la integración andina.

Los dos presidentes que impulsaron este acuerdo, fueron –quizá sea bueno recordarlo– dos presidentes democráticos: el entonces presidente de Colombia, Carlos Lleras Restrepo, y el entonces presidente de Chile, don Eduardo Frei Montalva.

Eran viejos y curtidos guerreros políticos, pero habían hecho política siempre desde la democracia. Habían experimentado, además, que muchos de los problemas de sus países no se podían resolver dentro de estrechos marcos nacionales.

Soñaron entonces con un mercado común que los hiciera más grandes, menos vulnerables a los ciclos internacionales, capaces de proveer empleo estable a sus poblaciones.

Habían visto lo que el Plan Marshall, primero, y poco más tarde los acuerdos franco-alemanes del carbón y el acero, hicieron por Europa: un continente que ellos visitaron en ruinas, comenzaba a alzarse otra vez como una potencia.

Eran visionarios, pero al mismo tiempo conocían el pasado de sus países, y sabían por ello que, antes y después que cualquier tratado,

la integración andina se fundaba en una realidad inmemorial. En estos territorios, los hombres han intercambiado cerámicas, textiles, ritos, canciones, desde el comienzo de los tiempos. Hay un «hecho» diferencial andino, como hay un «hecho» mediterráneo, o una realidad caribe.

Naturalmente, los paradigmas económicos de hace 34 años ya no son los nuestros. Muchas de las teorías que los economistas de entonces pregonaban, ya no están en boga. Pensaban, por ejemplo, que los mercados nacionales debían ser protegidos para que crecieran, antes de abrirse al mundo en competencia. En la economía global en la que estamos, muchos de sus instrumentos ya no son posibles.

Aunque esos instrumentos ya no sean los de nuestro tiempo, compartimos sus ideales. Esos hombres soñaban con un mundo mejor para la gente. Querían que América Latina contara en el concierto de las naciones. Creían que juntos, seríamos más que separados.

Al entrar ustedes a este edificio –cuyo estilo mismo, de austero concreto, recuerda los años sesenta– han saludado la figura del Libertador Simón Bolívar, el hombre que vio cómo su sueño continental se desvaneció para dar paso a una fragmentación de las repúblicas. Los estadistas de hace 34 años querían rehacer el camino. Nosotros, hoy –aunque con otras teorías económicas, abiertos al mundo, sabiendo que lo que hace crecer a las naciones es el comercio entre ellas– queremos también continuar ese camino de integración.

La integración, qué duda cabe, ya no es lo que era. A los veinte años de la firma del Acuerdo de Cartagena, en 1989, después de un largo período proteccionista, los presidentes andinos abrieron el comercio comunitario. Este aumentó en forma exponencial. Creció 50 veces en la última década. Pasó de 111 millones, a casi 6 mil millones de dólares.

Por momentos lo olvidamos, pero el comercio comunitario genera 600 mil puestos de trabajo. Algo más: casi todo el comercio entre los países andinos es de manufacturas. Tiene por ello un alto valor agregado.

Un informe muy reciente del Centro de Comercio Internacional dice que el comercio andino podría crecer a 9 mil millones de dólares en los próximos años. Esto significaría un crecimiento de 50% y representaría la creación de 300 mil nuevos puestos de trabajo en la región.

Ese intercambio significa el 12 por ciento de todo lo que exportamos. Ciertamente no es el mismo porcentaje que intercambian los europeos, cuyas economías son más sofisticadas y ricas. Pero es el mismo porcentaje de intercambio comunitario de los países del Mercosur.

Esto me lleva a una reflexión de carácter estratégico. La Comunidad Andina unida a un Mercosur renovado representa 1 millón de millones de producto bruto. Un mercado de más de 400 millones de personas. Tiene casi un tercio de la biodiversidad del planeta. Casi un cuarto del agua dulce del mundo. Somos una de las grandes plataformas continentales, en un mundo que hoy parece tan sorprendentemente unipolar, pero que tal vez en unos 30 años, con la fuerza de la Unión Europea, y la decisiva emergencia de China e India, será otra vez un mundo multipolar.

Es todo esto, el lugar de nuestros países en el mundo en este nuevo siglo, no unos simples porcentajes de aranceles lo que está en juego.

En muy poco tiempo los aranceles dejarán de ser una referencia fundamental en el comercio mundial.

Lo que está en discusión, por tanto, es algo mucho más profundo, complejo, decisivo. Es, nada menos, qué tipo de inserción internacional deberán tener nuestros países en la arquitectura económica y política que recién comienza a diseñarse.

Lo que hagamos, o dejemos de hacer, en los próximos 2 años, tendrá una repercusión decisiva en el siguiente medio siglo.

Desde que asumí la Secretaría General, señalé que había que «sincerar» la integración. Decirnos, simplemente, la verdad.

Enfrentamos, sin duda, algunos problemas. La última década dejó algunos resultados buenos en América Latina, pero también muchos resultados preocupantes. Se paró la inflación, pero el crecimiento latinoamericano fue muy modesto, incapaz de absorber el desempleo y reducir verdaderamente la pobreza. El número de pobres aumentó. La protección al empleo cayó. La educación, la llave maestra de la competitividad, tampoco mejoró sustancialmente. Son todos hechos que tenemos que integrar a nuestra reflexión.

Asimismo, a veces notamos que hay divergencias en las políticas de los gobiernos.

El punto más serio en discusión es nuestra relación con los grandes bloques económicos y, específicamente, nuestra relación con los Estados Unidos, el principal socio comercial de los países andinos.

En el centro de esa discusión está el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), un tema que no es tan sencillo como algunos suponen.

¿Habrá verdaderamente ALCA, en las fechas originalmente previstas? Si el ALCA se convierte en un largo proceso por etapas, como todo parece indicarlo, ¿debemos buscar un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos, a cualquier precio?

¿Negociamos mejor juntos, en «convoy», según la feliz expresión de Enrique Iglesias cuando visitó hace poco esta sede? ¿O lo hacemos solos?

Respecto del ALCA, o de los acuerdos bilaterales, o de la suma de acuerdos grupales que lo reemplacen, si éste va a ser el caso,

¿Hemos hecho bien los números? ¿Sabemos con claridad qué sectores ganarán y cuáles perderán? ¿Serán más los que ganen que los que pierdan? ¿Crecerá la producción doméstica de valor agregado, o sólo ciertos sectores, ligados predominantemente a los recursos naturales, y lo que crecerá más bien será la brecha comercial? Si éste fuera el resultado, al menos en el corto plazo, ¿podrá el crecimiento eventual de los servicios absorber esa brecha? ¿Permitirá este acuerdo un desarrollo equilibrado, o confinará a la región a ser un proveedor permanente de materias primas, en una especialización algo regresiva en la división internacional del trabajo?

Son todas preguntas claves que tenemos que examinar en profundidad, sin velos ideológicos de ningún signo que oculten siempre la comprensión de la realidad.

Nada de esto, quiero ser enfático, significa creer que se puede volver al pasado de la protección arancelaria, al espejismo de un mercado común cerrado y pequeño, a desconocer que la globalización, como el sol, no puede taparse con la mano. La vocación económica andina tiene que ser: hacer nuestro el mundo ancho y ajeno.

Por eso, ante la posibilidad que el ALCA no se concrete antes que expire el Acuerdo del ATPDEA –un acuerdo, dicho sea de paso, que se logró, porque los países andinos negociaron unidos– propuse, ya en noviembre del año pasado, un acuerdo marco con los Estados Unidos, que sirva como un instrumento intermedio entre el fin del ATPDEA y el inicio del ALCA.

Ese acuerdo marco permitiría que los países «desembarquen», cada uno a su ritmo, unos más rápido y otros acaso más despacio, y facilitaría que los más lentos no «amarren» a los que quieran avanzar a una mayor velocidad. Entre tanto negociamos los grandes acuerdos con terceros.

La gran tarea actual es lo que hemos llamado la segunda generación de políticas, orientadas a hacer de los países andinos más relevantes y competitivos en la economía mundial. Esa agenda, que tiene un carácter multidimensional, requiere políticas de convergencia.

Lo que la Secretaría General quiere estimular es la profundización del mercado andino, y esas políticas de convergencia en áreas que acerquen a los países para que se encuentren en una banda común en todos los sectores.

La nueva agenda social, atada indisolublemente a la gobernabilidad; los aspectos macroeconómicos –especialmente en el tema de los tipos de cambio que tanta preocupación nos causan–; así como las políticas educativas y las de ciencia y tecnología, entre otras transformaciones productivas, es lo que requerimos para estar preparados al gran Acuerdo de Libre Comercio de las Américas.

Ya esas convergencias están produciendo resultados impresionantes. En diciembre pasado, establecimos la interconexión eléctrica entre los países andinos. Beneficiará a todos, pero los dos países más inmediatamente beneficiados han sido Colombia y Ecuador. Desde marzo de este año Colombia está recibiendo 316 mil dólares diarios, lo que significa 115 millones de dólares al año, mientras que Ecuador ahorrará 74 millones de dólares. Todos ganan: los ingresos del Estado, las empresas involucradas en el negocio eléctrico, y los usuarios que pagarán cada vez menos por la electricidad. Todo esto, por una norma creada por esta Comunidad.

La Secretaría General quiere ser algo más que un mero receptor de mandatos de los gobiernos. No puede aspirar a cumplir un papel tan amplio como el de la Comisión Europea, que tanto ha hecho por un tema que también debería ser central entre nosotros, que es el de la cohesión regional, porque no tenemos simplemente los recursos para hacerlo.

Nuestra eventual integración al ALCA, a diferencia de la integración a Europa de sus países más pobres, en nuestro caso será sin fondos de cohesión. Como he dicho coloquialmente, sin «anestesia».

Por ello, aspiramos a defender el acervo comunitario de lo que ya hemos obtenido, y a ser un centro activo, emisor de ideas e iniciativas.

Una última reflexión. Esta organización sigue siendo importante porque los nuevos problemas que tenemos son problemas que no pueden ser afrontados por cada uno de los países individualmente. Son realidades que «perforan» las fronteras, que «migran» y que, en consecuencia, requieren de una plataforma institucional común.

La defensa de la democracia y los derechos humanos, la lucha contra la droga y el terrorismo, la protección de la biodiversidad andina, la defensa y promoción de la amazonía, las políticas de desarme y la construcción de una zona de seguridad regional, la creación de un mercado laboral flexible y unificado, el libre tránsito de los ciudadanos, todos esos problemas son comunitarios. Ese es el desafío de nuestra política externa común.

La defensa de esta plataforma andina, en esta nueva dimensión estratégica, en nada entorpece que un país busque y use otras plataformas, bilaterales o multinacionales. En el mundo global en que vivimos, todo agrega, nada resta. Pero, dado que es un mundo fragmentado, el «convoy» ayuda.

El mundo que surgió de la postguerra, a mediados del siglo pasado, fue más eficiente que otros porque se apoyó en una arquitectura multilateral, que reposaba en organizaciones supranacionales. Por razones tanto políticas como económicas, necesitamos preservarla con las modernizaciones necesarias.

La integración andina ha sido, es y seguirá siendo sólo lo que sus gobiernos y sociedades quieran. Si hay voluntad de asociación, mucho es lo que podemos hacer. Pero necesitamos que todos estemos convencidos de la relevancia de organismos supranacionales como el nuestro.

Este es el llamado que compartí, al celebrarse los 34 años de la integración andina, con los presidentes en nuestro reciente encuentro de Cusco. El proceso de integración tiene que estar más cerca de las expectativas y realidades del ciudadano andino, cuyo bienestar

constituye el propósito final de nuestras acciones. Tenemos que renovar el compromiso comunitario, para que el futuro no se nos escape.

Muchas gracias.

**PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, GUILLERMO FERNÁNDEZ DE SOTO, EN LA FIRMA DEL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO CON «CONSERVATION INTERNATIONAL»**

Washington, 11 de junio de 2003

El motivo que nos reúne aquí esta mañana es de gran trascendencia tanto para los Países Miembros de la Comunidad Andina como para la comunidad internacional. La firma de este Memorandum de Entendimiento entre la Secretaría General de la Comunidad Andina y *Conservation International* representa el reconocimiento de que la biodiversidad, esa riqueza de especies, ecosistemas y procesos ecológicos que hacen de la Tierra un planeta vivo, constituye un recurso esencial y estratégico para la consecución de un desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y la profundización de la integración andina.

Significa también, el reconocimiento de que la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad no es sólo un trabajo para los gobiernos, sino una labor en la cual las organizaciones no gubernamentales, el sector privado, las comunidades locales y cada uno de nosotros tiene un papel que jugar mediante la transformación de ciertos paradigmas del desarrollo.

La nueva agenda multidimensional de la Comunidad Andina, aprobada por los cancilleres en marzo del presente año, considera como una de las líneas estratégicas el desarrollo sostenible y, por ende, la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

Los cinco Países Miembros de la Comunidad Andina tienen el privilegio de compartir la región con mayor cantidad y diversidad de especies animales y vegetales del mundo. Esta es considerada por los expertos como el «Epicentro Global de la Biodiversidad», por ocupar el primer lugar en el mundo en variedad de especies y constituirse en centro de origen de importantes recursos fitogenéticos que proveen alrededor del 35% de la producción agroalimentaria e industrial del mundo. A su vez, el inmenso patrimonio natural que estos países albergan, representa el 25% de la diversidad biológica del planeta.

Sin embargo, la inminente pérdida de ese patrimonio natural constituye un problema mundial que exige medidas regionales e internacionales concertadas. Hoy en día, los temas del acceso a los recursos genéticos, la protección de los conocimientos y prácticas tradicionales, y la distribución justa y equitativa de beneficios derivados del uso de la biodiversidad han adquirido enorme importancia durante la última década, dado el vertiginoso avance de la biotecnología y el incremento de solicitudes de patentes.

En respuesta a estos desafíos, la Comunidad Andina –cumpliendo un mandato expreso de sus jefes de Estado y con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo– elaboró la «Estrategia Regional de Biodiversidad para los Países del Trópico Andino», la cual fue aprobada por los cancilleres en julio de 2002. Esta Estrategia constituye un importante esfuerzo de la subregión por desarrollar una plataforma integral para la acción comunitaria, promoviendo la cooperación entre los Países Miembros y proyectándolos con una nueva identidad hacia el resto de la comunidad internacional.

Con el objeto de ejecutar las acciones que se derivan de dicha Estrategia y establecer una plataforma que promueva la cooperación internacional, hemos logrado establecer esta alianza estratégica con *Conservation International* –una organización reconocida internacionalmente por su labor en la conservación de la biodiversidad del mundo, que opera en cada uno de los Países Miembros de la Comunidad Andina y que ha establecido recientemente el Centro

para la Conservación de la Biodiversidad de los Andes y el Centro para la Conservación y Gobierno.

Esta alianza marca el inicio de un nuevo relacionamiento entre los gobiernos y la sociedad civil, porque entiende que es fundamental establecer sinergias para desarrollar proyectos e iniciativas exitosas de conservación y uso sostenible de la biodiversidad en la subregión andina. Y aquí me permito extender una invitación para que nuevos aliados estratégicos –algunos presentes el día de hoy– se sumen a la tarea de hacer realidad la Estrategia Regional de Biodiversidad.

Sin duda alguna, la implementación de esta Estrategia será un proceso complejo, interactivo y de largo aliento. El éxito de la propuesta dependerá de la capacidad de apropiación de la misma por diversos sectores de la sociedad, la articulación de los distintos intereses en agendas de trabajo común y de un sólido, transparente y pragmático proceso de ejecución que permita alcanzar resultados concretos para los habitantes de la subregión andina.

La cabal ejecución de la Estrategia, conjuntamente con aliados como *Conservation International*, contribuirá a elevar la calidad de vida de los pueblos andinos y hacer de ellos, a la vez que proveedores de bienes y servicios ambientales al resto del Mundo, administradores prudentes de un valioso patrimonio natural que estamos en la obligación de utilizar de manera sostenible.

Muchas gracias.

**PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA,  
GUILLERMO FERNÁNDEZ DE SOTO, EN LA INSTALACIÓN DEL XIV  
CONSEJO PRESIDENCIAL ANDINO**

Quirama, 27 de junio de 2003

Cuenta el maestro antioqueño, Fernando González, en su libro *Viaje a pie*, que en alguna ocasión de camino entre Medellín y la Ceja, se acercó a dos matronas que repartían por estas tierras riberanas «tres o cuatro noticias, ollas y recados amorosos», y les preguntó si faltaba mucho para llegar a su destino.

«Todo depende del ánimo», respondió una de las mujeres, en la proverbial sabiduría de la región.

Precisamente, esta frase tan llena de sentido es la que me permite señalar que la integración subregional depende, hoy como nunca, del ánimo de sus gobernantes.

Los inspiradores de este proyecto integrador eran demócratas convencidos, que intuyeron que los problemas de sus naciones no podían resolverse dentro de estrechos marcos nacionales. Soñaron entonces con un mercado común que los hiciera más grandes, menos vulnerables a los ciclos internacionales.

Creían que juntos seríamos más que separados.

Curiosamente, en el bicentenario de la revolución francesa, en el año 1989, se produjo un cambio sísmico en el mundo. Todos

recordamos que aquel año se derrumbó el muro de Berlín y la economía global comenzó a hacerse omnipresente.

Fue también el año en que se acuñó para América Latina el término «Consenso de Washington» y fue la misma fecha en la que los presidentes andinos, después de un largo período proteccionista, abrieron el comercio comunitario. Los paradigmas cambiaron.

La globalización ha liquidado viejos esquemas de políticas económicas, pero no ha satisfecho las demandas de nuestros pueblos. Las expectativas legítimas y crecientes de la población, le siguen imponiendo enormes desafíos a los procesos democráticos y a la gobernabilidad de nuestras naciones.

En el caso específico de América Latina, la última década dejó algunos resultados positivos, pero al mismo tiempo otros hechos preocupantes. Se detuvo la espiral inflacionaria, pero el crecimiento fue muy modesto, incapaz de absorber el desempleo y reducir verdaderamente la pobreza. La educación, la llave maestra de la competitividad, tampoco mejoró sustancialmente. Son todos hechos que tenemos que integrar a nuestra reflexión andina.

## LAS FORTALEZAS CONSTRUIDAS

Es muy probable que algunas de las dificultades recientes no nos permitan ponderar en toda su magnitud los resultados del proceso. La Comunidad Andina cuenta con 120 millones de personas y un PIB de 300 mil millones de dólares, lo cual la consolida como un mercado ampliado de importantes proporciones.

La cooperación de las naciones andinas en la defensa de los valores democráticos ha sido un principio tutelar de la integración regional, así como la protección de los derechos humanos y la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico. Todos ellos se han convertido en impronta indeleble de nuestra alianza.

La existencia de una institucionalidad andina es una realidad visible de la integración, como ha quedado demostrado en este encuentro.

El comercio intra-regional, que creció 50 veces entre 1970 y el año 2002, se ha convertido en un importante factor de aprendizaje de los empresarios andinos para el avance hacia mercados más sofisticados.

Asimismo, han sido visibles los beneficios obtenidos, como consecuencia de la acción conjunta de los países, frente a los Estados Unidos, a través del ATPA –hoy ATPDEA–, y ante la Unión Europea, con la suscripción del SGP-Andino, que han representado justas concesiones a nuestra cooperación frente al problema mundial de las drogas.

Los cerca de 600 mil empleos que se encuentran asociados a este intercambio, revelan con toda claridad los beneficios recibidos por las actividades productivas de nuestros países, especialmente en los sectores de la pequeña y mediana empresa.

El potencial del intercambio andino sigue siendo muy importante. El Centro de Comercio Internacional nos ha ilustrado sobre la posibilidad real de que nuestro comercio intracomunitario crezca en un 50%, durante los próximos años, hasta alcanzar los 9.000 millones de dólares si avanzamos hacia el Mercado Común. Este incremento nos permitiría generar unos 300.000 nuevos empleos directos en la región. Y el impacto puede ser aún mayor si se considera el amplio potencial de las alianzas productivas entre nuestros países en la perspectiva de los mercados mundiales.

#### LA NECESIDAD DE UNOS CONSENSOS SOBRE LO FUNDAMENTAL

No podemos ocultar, sin embargo, que la integración subregional pasa en la actualidad por un momento difícil. En efecto, estamos en una encrucijada histórica, ante un «cruce de caminos».

Lo que hagamos, o dejemos de hacer, en los próximos dos años, tendrá un impacto decisivo sobre cómo serán nuestros países en el próximo medio siglo. Esta es la responsabilidad y el desafío histórico que enfrentamos.

Para ello, es indispensable empezar a compartir fórmulas en torno al desarrollo de la integración, con base en unos consensos sobre lo fundamental.

Resulta decisivo que entendamos la integración andina como un proyecto político que trasciende el ámbito comercial. Estamos, por lo tanto, en la obligación de superar la etapa del arancel, que ha llegado hasta donde los países lo han deseado, e incorporar temas que respondan a los nuevos desafíos.

Debemos adoptar una estructura flexible, para solucionar aparentes dilemas en torno a las dificultades que por momentos nos impiden alcanzar el logro de nuestros objetivos. Por ello, nos hemos adherido al principio de la geometría variable, por el cual se puede avanzar a velocidades distintas pero en la misma dirección, sin renunciar a la defensa del patrimonio común.

No somos un proyecto cerrado. Desde hace muchos años nos hemos inscrito en el regionalismo abierto y nos hemos definido como plataforma para una inserción competitiva en la economía internacional. Por ello, es necesario que hagamos compatible nuestra tarea integracionista con la voluntad de los países de avanzar en negociaciones con terceros.

Las negociaciones comerciales sean estas bilaterales, regionales o multilaterales, enriquecen nuestro propósito de ir más allá de una Zona de Libre Comercio. Nuestro compromiso es por una comunidad y eso implica crear un espacio diferenciado que reafirme el hecho andino.

Las libertades que aseguran un Mercado Común, los nuevos campos de la integración, la política exterior común o la cooperación política, superan con creces los alcances que suelen tener las zonas de libre comercio.

## LOS ESCENARIOS DE NEGOCIACION INTERNACIONAL

En la actualidad tenemos frente a nosotros varias plataformas de inserción internacional que de ninguna manera son excluyentes:

ALCA, Estados Unidos, Mercosur, Unión Europea, Canadá. Se trata, sin asomo de duda, de opciones legítimas y complementarias.

El propósito de fortalecer la integración andina no es, de ninguna manera, incompatible con los esfuerzos que hoy orientan nuestros países para producir un mayor acceso de sus productos a los mercados mundiales. Por el contrario, la dimensión y la fortaleza del acervo común construido serán puestas en gran medida a prueba en los diferentes frentes de negociación que se avecinan.

Lo que está en juego es la definición de qué tipo de inserción internacional es la más adecuada para nuestros países y cuáles son las capacidades que tenemos que construir conjuntamente para avanzar con éxito en estos escenarios.

Estoy convencido, por ejemplo, que el Área de Libre Comercio de las Américas, convertida al parecer en un proceso por etapas, requiere de una estrategia de acción conjunta para reducir al máximo los costos previsibles de una menor protección futura y de la eventual pérdida de autonomía en materia de políticas.

¿Sabemos con claridad qué sectores ganarán y cuáles perderán? ¿Crecerá más bien la brecha comercial? ¿Permitirá este acuerdo un desarrollo equilibrado, o confinará a la región a ser un proveedor permanente de materias primas, en una especialización regresiva en la división internacional del trabajo?

Con el fin de responder a estos y otros interrogantes, la Secretaría General acaba de concluir una serie de estudios que han contado con la participación de calificados consultores externos, los cuales ponemos a consideración de los gobiernos y de los empresarios de nuestras naciones.

Asimismo, las relaciones con los Estados Unidos, el principal mercado de las exportaciones andinas, han adquirido un carácter estratégico para nuestros países. Por eso entiendo que, ante la posibilidad que el ALCA no se concrete antes que expire el ATPDEA, y que se convierta en un acuerdo segmentado algunos miembros hayan

anunciado su interés en avanzar en un tratado bilateral de libre comercio con ese país.

Este es un ejemplo ilustrativo del principio de geometría variable que he puesto a consideración de los Gobiernos. Bajo esta óptica, las iniciativas bilaterales se deberían convertir en una oportunidad para buscar aproximaciones conjuntas a estas iniciativas.

Una de esas plataformas decisivas de inserción internacional es «el espacio sudamericano». La visita del señor presidente del Brasil, me obliga a efectuar algunos comentarios.

Vista desde lo alto –acaso la única manera en que los hombres de Estado deben hacerlo–, Sudamérica es una de las grandes masas continentales del mundo. La Comunidad Andina unida al Mercosur, representa 1 millón de millones de dólares de producto bruto. Un mercado de más de 400 millones de personas, un tercio de la biodiversidad del planeta y casi un cuarto del agua dulce del mundo. En la nueva «era del agua y del oxígeno», en la que según algunos ya hemos entrado, podemos ser jugadores mundiales.

Con el Mercosur, tenemos un proceso de negociaciones que nos hemos propuesto concluir para finales del presente año. Debo recordar que Bolivia ya cuenta con un acuerdo y el Perú lo concluirá en breve. Corresponde ahora a Colombia, Ecuador y Venezuela avanzar de manera comunitaria en el mismo camino. Los puntos de discrepancia no son insuperables. No esperemos contar con un acuerdo totalmente cerrado y completo. Con pragmatismo podemos alcanzar un acuerdo con una cláusula evolutiva y un mecanismo permanente que nos permita, en un plazo razonable, cerrar los temas que pueden haber quedado abiertos. Por otra parte, es imperativo reiniciar y fortalecer el diálogo político para consolidar el espacio suramericano.

En el caso de la Unión Europea los avances para un acuerdo de cooperación y diálogo político han sido inmensos. No tengo duda

que en la próxima reunión de Quito concluiremos la negociación. Para la Cumbre América Latina - Unión Europea del 2004, en Cancún, se podrá firmar este acuerdo. Más aún tengo la sólida convicción que a partir de ese momento podremos dar inicio a las negociaciones para un Acuerdo de Asociación que incluya un Área de Libre Comercio.

## LA AGENDA MULTIDIMENSIONAL Y LAS POLÍTICAS DE SEGUNDA GENERACIÓN

La integración es una condición indispensable en la búsqueda de una mejor calidad de vida para nuestros pueblos. En consecuencia, «ordenar la casa» y avanzar hacia una segunda generación de políticas, en el marco de una agenda multidimensional, es el reto de la hora presente.

Este Consejo Andino de Presidentes deberá rubricar, entonces, las nuevas líneas estratégicas por las cuales se orientará el proceso de integración, a través de cinco ejes temáticos, como lo señalaron los señores Cancilleres en su reunión de marzo pasado: la agenda social, la profundización de la política exterior común, la construcción del Mercado Común, el desarrollo sostenible así como la integración física de Sur América y el desarrollo fronterizo.

Considero importante destacar los aspectos relevantes en cada una de ellas.

### Agenda social

Comparto con los presidentes la urgencia de otorgar la máxima prioridad a la agenda social. La realidad así lo exige: alrededor de un 54% de la población andina –más de sesenta millones de habitantes– se encuentra bajo la línea de pobreza; casi un cuarto de la población presenta niveles de indigencia; y los índices de concentración del ingreso de los países andinos figuran entre los más altos de América Latina.

Se requiere, por lo tanto, de la convergencia de políticas sociales para desarrollar estrategias específicas y articuladas de cohesión social, lucha contra la pobreza y la exclusión, que contribuyan a la gobernabilidad y a la consolidación de la democracia. En tal sentido apunta la decisión adoptada el pasado miércoles por los cancilleres al aprobar los lineamientos del Plan Social Andino que busca mayores mecanismos de cohesión social en nuestros países.

La gran tarea actual es evitar, a toda costa, la ocurrencia de un escenario que yo he llamado de manera coloquial: un «ALCA sin anestesia» o unos espacios de negociación en los cuales podamos culminar como perdedores netos.

Debemos iniciar de manera conjunta la búsqueda de mecanismos específicos, como los acordados en Cusco, que permitan abrirle paso a la propuesta hecha por los jefes de Estado, en la Cumbre de Québec, para la creación de fondos de cohesión que permitan resolver las asimetrías que se presentarían en las negociaciones hemisféricas.

Esta preocupación está acompañada también por la necesidad de una mayor participación de la sociedad civil en el proceso de integración. Existen ya los Consejos Laboral y Empresarial, una Mesa de Trabajo sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y una para la defensa de los consumidores y de los usuarios de los servicios públicos, lo cual revela la importancia que adquiere en esta nueva fase el interés en democratizar aún más los temas y los actores del proceso.

#### Política Exterior Común

La cooperación política ofrece oportunidades muy ricas para abordar de manera comunitaria aquellos temas como la democracia; la seguridad y el fomento de la confianza; la lucha contra el terrorismo; la defensa y protección de los derechos humanos; la promoción de acciones contra las drogas ilícitas y los delitos conexos; y el combate frontal contra la corrupción. Todo ello forma parte del propósito común

de asegurar la estabilidad democrática y de garantizar la seguridad de los países de la Comunidad Andina.

### Mercado Común

Sería decisivo que los Presidentes pudieran refrendar en esta Cumbre el compromiso de establecer el Mercado Común, para garantizar la libre circulación de los bienes, servicios, capitales y personas, y profundizar la integración.

Una clara muestra del avance certero en esta dirección sería la adopción de decisiones políticas de fondo sobre los temas críticos del Mercado Común. Lograr este objetivo requiere de la expresa voluntad de nuestros primeros mandatarios, para eliminar las barreras y distorsiones, levantar los incumplimientos y, en todo caso, defender el acervo común que hemos construido con tanto esfuerzo a lo largo de estos 34 años.

Debo destacar los avances notables que los cancilleres y los ministros de Comercio Exterior han logrado en las reuniones preparatorias de esta Cumbre con la aprobación de 16 trascendentales Decisiones, algunas de ellas en el campo sociolaboral; así como la norma sobre Transporte Internacional de Pasajeros por Carretera.

Señores presidentes:

Tal vez no hemos hecho conciencia muy profunda entre nosotros, pero lo cierto es que la presentación comunitaria de ofertas de liberalización en el ALCA para un porcentaje cercano al 90% del comercio subregional, ha sido formulada para periodos de desgravación de diez o más años, a partir de la firma del Acuerdo. Es evidente, entonces, que nuestros países tienen un largo periodo de transición para fortalecer la estrategia de profundización del Mercado Común y propiciar el desarrollo y la inserción competitiva de las naciones andinas, mientras se consolidan los espacios de negociación.

## Desarrollo sostenible

Tenemos una gran oportunidad de incrementar nuestra relevancia global si aprovechamos el potencial energético de la subregión como elemento determinante en la perspectiva de las próximas negociaciones hemisféricas. En este contexto conviene recordar, después de la guerra de Irak, que las reservas andinas de petróleo son en la actualidad más de cuatro veces las de los Estados Unidos y ocho veces las de los países del Mercosur.

Casi de manera silenciosa, en diciembre de 2002, establecimos la interconexión eléctrica entre los países andinos. Esta decisión beneficiará a todos y, en el corto plazo, los dos países más inmediatamente beneficiados han sido Colombia y Ecuador. Sólo este año Colombia recibirá una cifra cercana a los 240 millones de dólares, mientras que Ecuador ahorrará 45 millones de dólares. Las utilidades nuevas y los ahorros generados sumarían 40 años del presupuesto de la Secretaría General, y todo ello como consecuencia de una sola norma de la Comisión de la Comunidad Andina.

Y para otorgarle un carácter integral a nuestra nueva agenda multidimensional, será decisivo el respaldo de los señores presidentes a la *Estrategia Andina de Biodiversidad*, que nos permitirá reafirmar y ejercer nuestros derechos sobre los recursos biológicos.

Hace sólo unos días firmamos un importante convenio con la *Conservation Internacional* –una de las más importantes ONG´s cooperantes a nivel mundial– para estimular las alternativas de aprovechamiento sostenible y promover la defensa de la biodiversidad andina en las próximas negociaciones internacionales.

## Integración física de Sur América y desarrollo fronterizo

En la perspectiva de la conformación de un espacio regional, debemos continuar en la tarea de apoyar los trabajos de la Iniciativa

para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), con el propósito de facilitar la coordinación de planes e inversiones, compatibilizar y armonizar las regulaciones nacionales e institucionales asociadas.

Debo señalar, además, la importancia de estimular el desarrollo fronterizo. Bien sabemos que nuestras fronteras son zonas de menor desarrollo económico relativo y que por consiguiente requieren de una atención especial. En las actuales circunstancias, se requieren no sólo políticas sectoriales de desarrollo, sino además de un plan integral que incluya los temas de seguridad. Habría que pensar en convocar el financiamiento internacional para ejecutar ese plan de desarrollo y seguridad en las fronteras andinas.

Para culminar quiero hacer dos reflexiones de carácter estratégico.

La primera es que la Comunidad Andina sigue siendo importante, no sólo por lo que hemos conseguido, que no es poco, sino porque los grandes problemas del futuro son problemas que no pueden ser afrontados por cada uno de los países individualmente. Son realidades que «perforan» las fronteras, que «migran» y que, en consecuencia, requieren de una plataforma institucional común.

La segunda es que, como la misma Internet, el mundo actual es una red política y comercial, en la cual se ha urdido un denso y complejo tejido, donde un acuerdo afecta otro inmediato.

Todo parece indicar que esa naturaleza multipolar del mundo se hará evidente en pocas décadas, cuando poderes emergentes como China o India se consoliden.

En ese escenario, es probable que los países no deban escoger la pertenencia a un bloque o a otro, a una u otra plataforma comercial o económica, sino a una suma de ellas. Deberíamos retener esta perspectiva al discutir el futuro papel de la Comunidad Andina.

Señores Presidentes,

Quiero retomar ahora aquel evocador *Viaje a Pie* por estas tierras, que hoy se convierten en el escenario para la construcción de un proyecto de integración andino renovado.

Y nada más cierto en la conformación y vida de un sueño comunitario que el *animus societates*. Este determinará su fortaleza y su viabilidad, pero su ausencia significará la decadencia, el desaliento en el camino.

Las decisiones políticas son siempre apuestas difíciles. Pero los hombres de Estado deben hacerlas con los ojos puestos en lo que será el mundo de mañana.

Hemos cambiado los paradigmas económicos que llevaron a la fundación del Acuerdo de Cartagena. No obstante, el fin último para que nuestros países cuenten en el concierto de las naciones, sigue vigente:

Juntos seguimos siendo más que separados.

Muchas gracias.

**PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA,  
GUILLERMO FERNÁNDEZ DE SOTO, EN LA REUNIÓN CONSTITUTIVA  
DE LA RED ANDINA DE CIUDADES.**

Quito, 8 de septiembre de 2003

He aceptado como un gran privilegio la invitación que me ha formulado el Alcalde Paco Moncayo, primera autoridad de la Patrimonial Ciudad de Quito y Presidente del Consejo Rector del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano. Tengo la absoluta certeza que la integración andina necesita, ahora más que nunca, de nuevos actores, que contribuyan a fortalecer el propósito de convertir a nuestros países en jugadores relevantes dentro de la economía global.

Para ninguno de ustedes, señores alcaldes, es desconocido el hecho de que la integración pasa en la actualidad por una «encrucijada», por un cruce de caminos. Una serie de fuerzas centrífugas, que se originan en la difícil transición económica, política y social que viven nuestros países, pero también en las divergencias sobre los modelos de desarrollo y la estrategia de alianzas internacionales, se encuentran en el fondo de esta ineludible realidad.

Y como tuve oportunidad de señalarlo en la reciente Cumbre Presidencial de Quirama, en Colombia, los gobiernos centrales de nuestros países, que han sido los signatarios – fundadores del proceso, tienen ahora por delante la tarea de preservar el ánimo, como condición básica para que la asociación persista y se transforme en la perspectiva de una segunda generación de

políticas, que propuse hace un año y que acababa de hacer generosamente acogida por todos los presidentes.

En esa oportunidad propicia de la Cumbre Andina señalé:

*«..Y nada más cierto en la conformación y vida de un sueño comunitario que el «animus societates». Este determinará su fortaleza y su viabilidad, pero su ausencia significará la decadencia, el desaliento en el camino...»*

Durante este año que me ha correspondido estar al frente de la Secretaría General de la Comunidad Andina, hemos hecho el tránsito hacia una nueva agenda, que determinará el trabajo futuro de la Comunidad Andina. Agenda Social, Política Exterior Común, Mercado Común, Integración Física de Suramérica y Desarrollo Sostenible, son ahora los pilares fundamentales del proyecto que soñó Bolívar hace casi doscientos años y que está próximo a cumplir 35 años de vigencia.

Pero además hemos logrado acordar, con la misma voluntad de los primeros mandatarios, que a pesar de los énfasis diferentes en la estrategia de inserción internacional de nuestros países, no existen plataformas excluyentes, sino una suma de opciones –Mercosur, ALCA, Estados Unidos, Europa– que deberíamos acometer de manera creativa, pero sin abdicar del acervo común construido a los largo de estas tres décadas.

Este es el gran logro que los gobiernos están en la obligación de preservar, más allá de los aspectos formales del proyecto integrador.

Pero también, todos los días de esta apasionante aventura política, crece en mi la certeza de que si la integración no se nutre de «sangre nueva», corremos el riesgo de que el sistema orgánico que nos unifica, pueda sufrir mengua profunda en su funcionamiento.

De allí, la trascendencia que adquiere, en un momento clave para nuestra región, la decisión autónoma y soberana de las ciudades

andinas de construir su propia red de intercambio de ideas y cooperación.

Como bien lo señalaba el alcalde de mi ciudad natal, el doctor Antanas Mockus, en la reunión preparatoria de Bogotá, la posibilidad de este intercambio de experiencias en torno a las «operaciones urbanas», señala la importancia de actuación en red de las ciudades andinas como un importante factor de aprendizaje e impulso de la innovación en las actuaciones públicas.

En la nueva economía global, que nos ha correspondido vivir, los viejos paradigmas económicos y políticos han pasado a mejor vida. Hoy imperan, por la fuerza de los hechos, los sistemas de producción flexible, con una gran movilidad al interior de los territorios nacionales, así como la reforma del Estado central para acercar los sistemas de decisión y asignación de recursos a los territorios, con el fin de atender de manera más realista a las crecientes demandas ciudadanas.

En ese contexto, las ciudades y las regiones, se consolidan ahora como protagonistas en las redes globales y, al mismo tiempo, como escenarios «naturales» de la gobernabilidad y de la competitividad de nuestros países.

Y esto ocurre, con frecuencia, a pesar de los mismos gobiernos centrales, que han visto amenazada su legitimidad por una democracia formal, poco eficaz para garantizar la cohesión social y el desarrollo económico. Lo local y lo global se han convertido ahora en las dos caras de una misma moneda.

Conscientes de lo avasallante de esta tendencia, en un acto de modernidad, los presidentes andinos instruyeron a la Secretaría General, para que:

*«...adelante estudios complementarios a los que viene realizando la CAF en el marco del Programa Andino de Competitividad (PAC) y de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), que le permitan presentar propuestas a los*

*Países Miembros con el fin de desarrollar e impulsar políticas regionales andinas orientadas a mejorar la competitividad y productividad, particularmente en el ámbito tecnológico, industrial, de servicios e infraestructura física, a fin de ganar espacios en los mercados internacionales...».*

Se trata, sin duda, del acercamiento más visible de nuestros presidentes, en los 34 años del Acuerdo de Cartagena, al hecho de que las inversiones y el comercio andino se originan y tienen como destino una porción de los territorios costeros o del interior de nuestros países. Y en consecuencia, que gran parte de las posibilidades de profundizar el proceso de integración –que aún presenta un alto potencial– deberá ser liderado desde nuestras ciudades y regiones, que es en donde ocurren, de manera más visible, los procesos de reconversión productiva de nuestras naciones.

Es en la moda de Medellín, en la terciarización avanzada de Bogotá y Caracas, en los nuevos desafíos de la agroindustria de Santa Cruz, en el potencial mundial de las artesanías de Otavalo o en las enormes posibilidades del complejo de producción informal de Gamarra, en Lima, donde se encuentra la respuesta a los dilemas del empleo urbano y ya no solamente, como ocurría en el pasado, en los distantes consejos macroeconómicos de las capitales.

Al mismo tiempo los presidentes, en virtud de otro mandato explícito, instruyeron al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores que:

*«proponga los elementos que sirvan de base para la eventual configuración de una agenda de gobernabilidad para la subregión andina que contemple los desafíos políticos, económicos y sociales, y permita fomentar la inclusión social y la equidad, así como la credibilidad en las instituciones democráticas»*

La seguridad ciudadana, la adecuada prestación de los servicios colectivos, la democratización del espacio público, la mejor calidad

de la educación y la construcción de una cultura ciudadana, son ahora, por la fuerza de la descentralización –aceptada a regañadientes por muchos de nuestros funcionarios centrales– una responsabilidad local que exige mecanismos de comunicación y aprendizaje entre nuestros alcaldes y entre los más diversos agentes locales. No tengo ninguna duda que es en este nivel y en esos temas donde podría residir la clave de la gobernabilidad democrática de nuestros países.

Por ello no he vacilado, desde el comienzo de este proceso, en saludar con entusiasmo la conformación de esta red andina de ciudades y, al mismo tiempo, en ofrecer, sobre la base de un profundo respeto de la organización que quieran para ella los alcaldes, todo el concurso de la Secretaría General de la Comunidad Andina, en todos aquellos aspectos que ustedes así lo consideren necesario.

En este sentido, quiero acoger la propuesta surgida en la reunión de Bogotá, en torno a la posibilidad de que esta red se constituya, además, mediante la figura de representación que los alcaldes aprueben, en un organismo consultivo del más alto nivel de la Comunidad Andina, para impulsar las acciones que deberían derivarse de las instrucciones presidenciales en materia de promoción de la competitividad de las ciudades y regiones andinas y de la gobernabilidad democrática.

Pero propongo que vayamos más allá. Tenemos que convertir este escenario de interlocución –que ofrezco sea la Secretaría General de la Comunidad Andina– para que la Red de Andina de Ciudades se transforme en una plataforma para el fortalecimiento de nuestras regiones y nuestras ciudades como actores políticos de la integración, con capacidad de incidencia en la orientación del proceso. Sólo de esta manera será posible que la integración le llegue al ciudadano de nuestros países, que sigue siendo un propósito por desarrollar, en el marco de las directrices trazadas por el Acuerdo de Cartagena.

Quiero, con esta convicción, convocar a los señores alcaldes para que sellemos esta alianza, con metas muy concretas de corto y mediano plazo, en una Cumbre de Alcaldes y Gobernadores Andinos

que celebraríamos en Lima el próximo mes de noviembre en Lima, en el marco de un Consejo Ampliado de Cancilleres, y que marcaría un nuevo rumbo en este apasionante proyecto político en que se ha convertido la integración andina.

Como bien lo señala el profesor Manuel Castells, «el papel de las ciudades y de las regiones en la Era de la Información, es el de ser productores de innovación y riqueza». Pero aún más: ser medios capaces de integrar la tecnología y la calidad de vida en un sistema interactivo, en una gran red –de comunicación permanente entre ellas– para producir un círculo virtuoso de mejora, no sólo de la economía, sino de la sociedad y la cultura. Y a ello deberíamos aplicarnos con profunda convicción, desde este nuevo y esperanzador ámbito de la integración –la Red Andina de Ciudades– cuyo nacimiento celebro hoy con ustedes.

**INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, GUILLERMO FERNÁNDEZ DE SOTO, EN LA CONFERENCIA ANUAL ORGANIZADA POR LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y EL DIÁLOGO INTERAMERICANO**

Washington, 11 de septiembre de 2003

Atiendo este foro excepcional en un momento en el que la integración subregional pasa por un cruce de caminos, como tuve oportunidad de señalarlo a los Presidentes en la reciente Cumbre Presidencial. En el fondo de esta ineludible realidad, se encuentran una serie de fuerzas centrífugas, originadas en la difícil transición económica, política y social que viven nuestros países, pero también en las divergencias sobre los modelos de desarrollo y la estrategia de alianzas internacionales.

Lo que hagamos los próximos dos años definirá lo que seremos los próximos cincuenta años. Así de dramático.

Estamos redefiniendo nuestra relación con el mundo, el modelo de desarrollo, el tipo de inserción en la economía internacional, y nuestras alianzas estratégicas.

Permítanme hablarles esta mañana de una manera directa y clara.

La argumentación es más o menos así. El Pacto Andino nació para proteger mercados y eso ya pasó. No hay mucho intercambio entre

los países andinos y, además, es un mercado en contracción. Estados Unidos es la primera economía del mundo y con ellos tenemos que asociarnos. Dos pobres no hacen un rico, Terminemos, dicen incluso algunos, con ese club de perdedores.

Sin duda, estimulado por las dificultades recientes del comercio intracomunitario, algunos observadores, e incluso algunos funcionarios de nuestros países, se han pronunciado sobre un visible desgaste del proceso de integración. Han sugerido la posibilidad de desmontar los acuerdos comunitarios para producir su adhesión a lo que ellos califican como esquemas más avanzados de integración bilateral, regional o hemisférica que, por cierto, terminan siendo incompatibles con la Comunidad Andina.

Como todos los lugares comunes, esto contiene verdades y simplezas.

La integración ya no es hoy lo que fue hace 34 años. Superado el período en el cual los países creían que era mejor un esquema de protección a ultranza, en 1989 los Presidentes acordaron en la Cumbre de Galápagos, adoptar un modelo de regionalismo abierto, que habría de traer enormes beneficios por la profundización de la integración y la mayor apertura frente a terceros países. No somos un proyecto cerrado. Nos hemos definido como plataforma para una inserción competitivo en la economía global.

Es por lo tanto evidente que los resultados alcanzados en los últimos 13 años, así como el potencial aún vigente del proceso de integración, distan mucho de las ideas preconcebidas que se han fijado en las mentes hasta de nuestros más agudos observadores. Y así lo revelan las cifras y las realidades que solo en perspectiva es posible ponderar adecuadamente.

La opción por un regionalismo abierto hizo posible que el comercio intra-andino se multiplicara por cuatro entre 1990 y 2001, sin que esto impidiese el comercio con terceros, que se multiplicó por 2 en este mismo período, sobre la base de cifras históricas considerablemente superiores. Un estudio reciente revela que el

período posterior al establecimiento de la Zona de Libre Comercio Andina, en la década de los noventa, tuvo un visible beneficio para las importaciones desde terceros países.

Es verdad que Estados Unidos es el principal *trading partner* de nuestros países: le vendemos el 41,66 por ciento de todas nuestras exportaciones. El comercio que hacemos entre nosotros es sólo 12 por ciento. No es, ciertamente, la magnitud de esquemas de integración como el europeo. Es más bien similar al de Mercosur. Los países andinos envían a su principal mercado, el de los Estados Unidos, una cifra aproximada a los 22.000 millones de dólares, e intercambiamos entre nosotros unos 6.000 millones de dólares.

Pero detrás de esos números se esconden otros datos. Más de dos tercios de lo que vendemos a Estados Unidos son materias primas. En cambio un 90% del intercambio intrandino son manufacturas. Es decir, valor agregado y empleo, para quienes han profundizado la integración, según los análisis del INTAL, se ha convertido en factor de aprendizaje hacia mercados más sofisticados. Sé que buena parte de ese comercio ha sido colombo-venezolano y éste ha caído. Pero esto es coyuntural.

De otro lado, parecería que la historia no termina en la difícil coyuntura actual –la cual tampoco tiene la magnitud de la fuerte contracción de 1999–, ni en la eventual absorción por otros esquemas de integración, como lo han sugerido algunos.

Según un estudio del Centro de Comercio Internacional –que contó con el aval de la OMC– existe la posibilidad real de que nuestro comercio intracomunitario crezca en un 50%, durante los próximos años, hasta alcanzar los 9.000 millones de dólares, si avanzamos con voluntad y sin incumplimientos hacia el Mercado Común. De acuerdo con nuestros cálculos, este incremento permitiría a los Países Miembros, generar unos 300.000 nuevos empleos directos en la región. Y el impacto podría ser aún mayor si se considera el amplio potencial de las alianzas productivas entre las naciones de la subregión en la perspectiva de próximos acuerdos hemisféricos.

Es, además, la opción por el regionalismo abierto, en un contexto de fuerte reducción del arancel –que hoy no supera el 10% promedio en la Comunidad Andina– la que ha permitido avanzar en plataformas múltiples y convergentes, en un ejercicio permanente de acuerdos bilaterales o comunitarios que en poco tiempo terminarán por hacer irrelevante las barreras arancelarias.

El debate de fondo, el que he invitado a hacer a los países, debe concentrarse en cuál es la mejor opción de inserción internacional, frente al riesgo inminente de caer en la irrelevancia.

En esta perspectiva, los países andinos tenemos frente a nosotros varias opciones o modelos: ¿Seguir la locomotora del norte como en los casos de México y Centroamérica? ¿Adoptar una vía bilateral en las negociaciones como lo ha hecho Chile en el pasado reciente? ¿Conformar un sólido espacio suramericano, que no sólo incluya comercio y al cual ha invitado el Brasil? o ¿Apostarle a un esquema multilateral de negociación hemisférica en el marco del ALCA?

Comparto el criterio de que las relaciones con los Estados Unidos, principal mercado de las exportaciones andinas, han adquirido un carácter estratégico para nuestros países. Por eso entiendo que, ante la posibilidad que el ALCA no se concrete antes que expire el ATPDEA, y que se convierta en un acuerdo por etapas y segmentado, algunos miembros hayan anunciado su interés de avanzar en un tratado bilateral de libre comercio con ese país.

La visión y la voluntad de los primeros mandatarios andinos, nos permitieron identificar en la cumbre celebrada en Colombia, que a pesar de los diferentes énfasis e intereses, no existen plataformas excluyentes, sino una suma de plataformas, tanto económicas como políticas, que deberíamos acometer de manera creativa, al ritmo de cada una de las naciones, pero sin perder de vista la utilidad de «ir en convoy» en esos escenarios de inserción internacional.

El debate comercial en el que estamos, quizás sin que nos demos cuenta, reproduce la discusión entre unilateralismo y multilateralismo.

Propongo que preservemos y fortalezcamos el multilateralismo. En ese escenario, es probable que los países no deban escoger la pertenencia a un bloque o a otro, a una u otra plataforma comercial o económica, sino a una suma de ellas. Deberíamos retener esta perspectiva al discutir el futuro de la Comunidad Andina.

¿Estamos frente a plataformas de inserción internacional en las cuales quedaría subsumida, de manera inexorable la Comunidad Andina? ¿O le damos, como lo quieren los presidentes andinos, mayor profundidad a la agenda multidimensional en marcha, con nuevos temas y nuevos actores, a través de una segunda generación de políticas de la integración, en aspectos como la Agenda Social, la Política Exterior Común, el Mercado Común, la Integración Física de Sudamérica y el Desarrollo Sostenible?

Déjenme terminar con una nota de preocupación. La integración europea se hizo con enormes soportes para la cohesión, social y regional. La integración nuestra será sin esos soportes. Sin «anestesia». Ya tenemos enormes disparidades en la región: las regiones que exportan, conectadas al mundo, son unas pocas. Asimismo, los modelos de equilibrio general que mandamos hacer, revelan que en el corto plazo la integración generará caídas fiscales importantes, y profusas caídas en la balanza comercial. Ganarán pocos sectores, principalmente todo lo que es *energy-related*. Desconocemos asimismo todo lo que ocurrirá en el mundo incierto de los servicios, las patentes o la biodiversidad. Todo eso puede aumentar en el futuro cercano los problemas de gobernabilidad para nuestros países. No nos confundamos: los tratados de libre comercio son mucho más que acuerdos para vender bienes a grandes mercados. Esa es la parte acaso menos importante. Son gigantescas transformaciones de nuestras sociedades.

¿Por qué, por lo tanto, no pensar en un gran fondo, quizás el Fondo del Milenio pueda ser una semilla, para financiar la cohesión regional que haga más factible la integración a la Globalización?

Me ha correspondido a lo largo de este intenso año de actividades y sucesos cambiantes en el entorno regional y global, trazar un camino

que ha sido provisto de una brújula para avanzar en medio de las complejidades del momento. Y esto ha sido posible gracias a la generosa y visionaria intervención de los presidentes andinos. Este es el gran logro que los gobiernos están en la obligación de preservar, más allá de los aspectos formales o contables del proyecto integrador.

En medio de estas sinceras reflexiones, sigo convencido, en todo caso, que «juntos seguimos siendo más que separados».

**PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA,  
GUILLERMO FERNÁNDEZ DE SOTO, CON MOTIVO DE LA SEGUNDA  
RONDA DE NEGOCIACIONES DEL ACUERDO DE DIÁLOGO POLÍTICO  
Y DE COOPERACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD ANDINA Y LA UNIÓN  
EUROPEA**

Quito, 14 de octubre de 2003

Nos encontramos reunidos el día de hoy con el propósito de dar inicio a la segunda ronda de negociaciones para la suscripción de un Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea, con la convicción compartida de que ha llegado el momento de profundizar las relaciones entre ambos bloques. Esto nos debe permitir desarrollar escenarios futuros conjuntos en todos los ámbitos por los que debe discurrir el relacionamiento de dos regiones que tienen una rica historia de visiones y aspiraciones comunes.

El Acuerdo que culminaremos en esta oportunidad, como destacó el Comisario Chris Patten en la reunión sostenida entre el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y la Troika Europea, el pasado 25 de septiembre en Nueva York, no sólo servirá para impulsar el desarrollo de acciones en áreas prioritarias en las que tenemos objetivos y metas comunes, sino que debe sentar las bases para la inmediata negociación de un «Acuerdo de Asociación» que incluya un área de libre comercio entre nuestras regiones.

Dicho Acuerdo deberá traducirse en una alianza estratégica de largo plazo que, además de garantizar el acceso recíproco de productos a

los mercados, brinde mayor estabilidad y seguridad jurídica a los actores políticos, económicos y sociales para la toma de decisiones.

Desde la primera ronda de negociaciones, celebrada el pasado mes de mayo en Bruselas, la integración andina ha iniciado el proceso de implementación de una segunda generación de políticas. Una coordinación y cooperación fortalecidas le permitirá desarrollar su agenda multidimensional, de la que cabe destacar temas como la gobernabilidad democrática; la plena vigencia de los derechos humanos; la seguridad, la paz y el fomento de la confianza; el desarrollo social; la construcción del Mercado Común; y el relacionamiento con terceros. El Consejo Presidencial Andino reunido en Quirama, Colombia, en junio del presente año, refrendó esta nueva agenda estratégica.

Compartimos asimismo la visión del Comisario Patten, expresada recientemente en Nueva York, acerca de la importancia de que los Países Miembros de la Comunidad Andina envíen señales positivas, en el actual contexto internacional, sobre su compromiso de conformar el Mercado Común y de aplicar un Arancel Externo Común. Por ello concuerdo con las palabras de la jefa de la Delegación de la Comisión Europea, que van en la misma dirección de nuestros afanes.

Quiero subrayar una vez más que la relación de los países andinos con la Unión Europea es y debe ser de región a región. Nuestros gobernantes han reiterado su opción por que el multilateralismo prime en las relaciones internacionales. Y ello es particularmente importante en la actual coyuntura internacional y hemisférica. Es en este escenario que creemos que la profundización de las relaciones con la Unión Europea proporcionará un balance necesario y bueno.

Más aún, los resultados registrados en la implementación del programa de trabajo de Doha, han puesto de manifiesto la necesidad de consolidar y profundizar la integración andina y las relaciones CAN-UE.

Debo señalar una vez más, que las condiciones establecidas en la Declaración de Madrid para la profundización de las relaciones CAN-

UE, mediante la suscripción del mencionado «Acuerdo de Asociación», deben ser revisadas a la luz de los últimos acontecimientos. El inicio de las negociaciones para llegar a tal Acuerdo se ha tornado, por ser mutuamente conveniente, en un imperativo.

Resulta igualmente preocupante para los países andinos, comprometidos en la lucha contra el problema mundial de las drogas y los delitos relacionados, la posible reestructuración del sistema generalizado de preferencias de la Unión Europea y la consiguiente pérdida de las preferencias otorgadas a través del SGP Droga, debido al panel en curso en el seno de la Organización Mundial del Comercio sobre su conformidad con la normativa multilateral. Sin embargo, antes de lamentarnos, debemos convertir esta situación en una oportunidad para explorar las nuevas vías de nuestro relacionamiento comercial.

Mi presencia el día de hoy significa que confío en que los temas pendientes de definición serán eficaz y felizmente resueltos en esta ronda. También significa que es nuestro propósito firmar el Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación antes de finalizar el presente año, tal como nos ha invitado a hacerlo el embajador de Italia, que preside la delegación de la Unión Europea. Y significa que estamos dispuestos a hacer la tarea propia e iniciar los contactos políticos para negociar el Acuerdo de Asociación.

Deseo terminar recordando unas palabras del Cardenal Carlo Mario Martini, recogidas en una entrevista con Umberto Eco, quien dijo que «*para obrar bien moralmente hay que dejar que la intuición opere*». Pues bien, mi intuición es que estamos avanzando por el camino correcto, y espero que la intuición de la Unión Europea se exprese de igual manera.

Muchas gracias



## SELECCIÓN DE ARTÍCULOS



## LA CONCERTACIÓN POLÍTICA LATINOAMERICANA Y LA INTEGRACIÓN ANDINA

Por Guillermo Fernández De Soto  
Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia  
Especial para La República  
Bogotá, 12 de julio de 2002

En estos últimos cuatro años, la política exterior de Colombia estableció, como una de sus prioridades, el fortalecimiento del liderazgo del país en la concertación política latinoamericana y en el proceso de integración subregional.

Esta directriz no ocurrió de manera caprichosa. Respondió a una tradición histórica de liderazgo de la diplomacia colombiana y, en especial, a las oportunidades y retos que está planteando la globalización. El nuevo escenario internacional –aún en configuración– ha obligado a los países en desarrollo a buscar fórmulas para adaptarse a un mundo cada vez más interdependiente, pero con crecientes brechas en la distribución equitativa de los recursos de poder.

### Concertación política latinoamericana

Durante el actual gobierno, Colombia se posicionó efectivamente como una de las voces de mayor resonancia en el continente. En ejercicio de la Secretaría Pro-Témpore del Grupo de Río, Colombia logró robustecer la capacidad de interlocución de este mecanismo

multilateral, así como su capacidad de generar consensos sólidos y profundos sobre los principales temas de la agenda regional y global.

El país coordinó una posición conjunta frente a los temas de la Cumbre del Milenio de Naciones Unidas y presentó ante este foro un consenso regional, como un aporte constructivo de América Latina y el Caribe. A su vez, Colombia logró alcanzar, por primera vez en la historia del Grupo de Río, una vocería única en el marco de la Cumbre de las Américas.

El gobierno consiguió valiosos respaldos de todos los países latinoamericanos al proceso de paz de Colombia y a la defensa de su institucionalidad democrática. Uno de los más representativos de todos éstos fue el obtenido en la pasada reunión del Grupo de Río en Costa Rica, en mayo de 2002, en donde los países miembros manifestaron su solidaridad con Colombia en su empeño por defender la democracia, y reiteraron su voluntad de asumir la responsabilidad que a cada uno compete en el combate contra el problema mundial de las drogas, al igual que el imperativo de actuar coordinadamente en la lucha contra el terrorismo, de acuerdo con las disposiciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

### Integración Andina

Colombia, desde el inicio de la administración del presidente Pastrana, trazó como una de sus prioridades la integración subregional desde un enfoque multidimensional, que va más allá de las áreas comercial y económica e incluye los aspectos sociales y políticos de este proceso. Con ese criterio, Colombia ha mantenido una posición clara y de liderazgo en la CAN.

Durante su Secretaría Pro-Témpore de la Comunidad Andina (1998-1999), al igual que durante la XI Cumbre del Consejo Presidencial Andino, Colombia impulsó este concepto de la integración, lo cual se ha concretado en la adopción de políticas para el establecimiento del mercado común, la puesta en marcha de la política exterior comunitaria, la implementación de una agenda social y la promoción

del desarrollo fronterizo. Lo anterior representa uno de los grandes aportes del país al proceso de integración subregional, para hacerlo una verdadera realidad.

Al brindarle una prioridad especial a la promoción del respeto de los valores y principios democráticos en la CAN, el gobierno lideró y logró la suscripción del protocolo «Compromiso de la Comunidad Andina por la Democracia», cuyo contenido determina la eliminación progresiva de los derechos para cualquier país miembro que sufra una ruptura en su ordenamiento democrático.

A su vez, la actuación de Colombia ha contribuido a consolidar progresivamente la agenda de la política exterior de la Comunidad Andina. La Cancillería encabezó al interior de la subregión las gestiones conjuntas entre los países beneficiarios para lograr la ampliación y renovación del Atpa.

El gobierno ha impulsado política y diplomáticamente las relaciones entre la CAN y la Unión Europea para la renovación del Sistema General de Preferencias Andinas y la constitución de una nueva asociación con la UE. Y consiguió la creación del Consejo de Comercio e Inversión CAN-USA.

Al asumir de nuevo la Secretaría Pro-Témpore de la Comunidad Andina, en julio de 2002, Colombia tiene el reto de continuar ejerciendo un liderazgo efectivo en la consolidación de la CAN, y su proyección como uno de los actores de mayor importancia a nivel hemisférico. Igualmente, se debe trabajar de manera decidida en el desarrollo de la agenda multidimensional establecida.

Sin lugar a dudas, una Comunidad Andina cooperante, que acepte sus propias realidades, que trabaje mancomunadamente en el bienestar de cada uno de sus ciudadanos y que se proyecte en el ámbito internacional con una sola voz, contribuirá a lograr las metas de desarrollo y de inserción positiva en el mundo del siglo XXI.

## **VIGENCIA DE LA INTEGRACIÓN ANDINA: «MÍNIMOS COMUNES» PARA UNA INSERCIÓN GLOBAL**

Por Guillermo Fernández de Soto  
Secretario General de la Comunidad Andina  
Publicado en el diario económico Portafolio de Bogotá  
12 de febrero de 2003

El día 10 de febrero, el diario El Tiempo en un editorial titulado «Hora de definiciones», se refirió al comienzo de una decisiva semana para Colombia en la perspectiva del Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y la construcción de una posición conjunta con los demás países andinos de cara a estas negociaciones.

Comparto plenamente con el editorialista la trascendencia que para Colombia tiene la Comunidad Andina y su vigencia para que los Países Miembros puedan enfrentar mejor los desafíos de la globalización. De hecho, Colombia ha obtenido grandes beneficios del proceso. Las exportaciones colombianas con destino al mercado andino, que representaron un 22.3% de las ventas externas del país en el 2001, se multiplicaron por 7 desde 1990 y las exportaciones industriales lo hicieron por 9. Por su parte, las exportaciones a terceros países se multiplicaron apenas 0.5 veces, en ese periodo.

El mayor valor agregado de las ventas andinas es el que explica, en gran medida, los 300.000 empleos que a Colombia le genera el comercio intra - regional. Una cifra nada despreciable. También hay que recordar que cerca del 91% del intercambio comercial andino

es de manufacturas, lo cual genera, por cierto, un volumen muy significativo de mano de obra. Por lo tanto, el mercado andino, como bien lo señala el editorial, hay que cuidarlo, y no hay que precipitarse a tomar decisiones que pongan en riesgo este espacio subregional.

El próximo 15 de febrero vence, en efecto, un plazo para la presentación de la Comunidad Andina de las ofertas de acceso a mercados de bienes, servicios e inversiones en el ALCA. Y éste será un avance notable en el propósito de ir juntos en diversos escenarios. El presidente Uribe ha manifestado la importancia de continuar con la inserción en el mercado globalizado al anunciar que impulsará la negociación de un Acuerdo de Libre Comercio con los Estados Unidos, de la mano de los países andinos. Más allá de la bondad de la negociación con nuestro principal socio comercial, el gobierno y el sector privado deben ser conscientes de las definiciones que tal acuerdo supone.

Comparto, además, la preocupación del periódico sobre la complejidad del entorno regional. Algunas de nuestras naciones acaban de concluir procesos electorales que señalan la fase actual de transición en que nos encontramos. Y la totalidad de los países enfrentan retos económicos, políticos y sociales de gran magnitud. Sin embargo, quisiera hacer las siguientes precisiones:

La fecha límite del 15 de febrero para la presentación de ofertas comunes no es última ni perentoria. Se trata de una fecha importante, es cierto, y la Comunidad Andina tendrá que hacer su mejor esfuerzo para llegar con unas ofertas conjuntas, que consulten las sensibilidades más apremiantes de cada país. Sin embargo, es tan sólo un paso inicial, que servirá para conocer las posiciones de los demás países que conformarían el ALCA. El trabajo fundamental es el que deberá realizarse hasta el 15 de junio, fecha en la cual se presentarán las ofertas mejoradas y se iniciará realmente el proceso de negociación. No existe pues ninguna espada de Damocles como la que algunos han hecho pender, de manera prematura.

La construcción de una posición pactada no es «casi un imposible». Por el contrario, es un precedente decisivo, en el que los ministros

de Comercio Exterior han venido trabajando con gran dedicación, pragmatismo y realismo. Los avances en las ofertas del ALCA, en materia de acceso a mercados son importantes y se continúa avanzando, por lo que es presumible que para el 15 de febrero podamos presentar una posición andina con un alto porcentaje de coincidencias.

La estrategia de los países para acordar el Arancel Externo Común se encuentra lejos de ser «riesgosa». La construcción de «mínimos comunes» ha avanzado –como tiene que ser– de lo más fácil a lo más difícil. Queda por definir un porcentaje, que seguramente tendrá en cuenta las diferencias en las estructuras productivas de los Países Miembros, la estrategia de integración abierta, márgenes mínimos de protección a la producción subregional y la necesidad de mantener las condiciones competitivas en los mercados internacionales. El plazo que fue otorgado para la entrega del AEC andino en el ALCA es del 15 de abril. El 15 de febrero es una fecha importante para encontrar cercanías, pero no una fecha perentoria. La posibilidad de que se llegue a un acuerdo en el 75% del universo arancelario está a la vista. Se trata, sin duda, de un consenso razonable. Para el resto del arancel, habrá que definir un mecanismo comunitario que ratifique, para todo el universo arancelario, una señal estable y de largo plazo.

No estamos frente a la peor época «de una historia de crisis y sobresaltos». Estamos en un momento de transición, que es diferente. Y como ocurrió en Galápagos en 1989, de nuevo los presidentes tienen en sus manos el destino de la integración, para que se adopten las definiciones políticas necesarias y superemos lo que yo he llamado coloquialmente la «obsesión por el arancel», de tal manera que podamos avanzar hacia una segunda generación de políticas. Hoy, la integración ya no es lo que era hace treinta años.

Para lograr este propósito debemos «sincerar» el proceso andino de integración. Y para ello, tenemos que darle respuestas sencillas pero contundentes a los siguientes interrogantes: ¿Sirve la integración, es decir contribuye para crecer, para exportar, para crear empleo?

¿Es la integración un lastre para algunos países y un subsidio para otros? ¿En un momento en que el mundo se abre, por el impacto vertiginoso e inclemente de la globalización, es útil negociar en bloque, o cada país debe negociar solo, de acuerdo con su propia «velocidad», tanto económica como política? ¿Se cumplirán los plazos del ALCA? ¿Sus términos deben ser a cualquier precio?

La experiencia de los últimos años de política exterior de la Comunidad Andina, ha demostrado la reforzada capacidad para obtener logros a partir de la acción, gestión y negociación conjunta. Los casos más recientes son el de ATPA y ATPDEA y el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) que otorga la Unión Europea a los países andinos.

Como bien lo ha señalado recientemente Enrique Iglesias, Presidente del BID, es «mejor ir en convoy que solos». En medio de algunos llamados aislados a la incertidumbre, mantengo la serena convicción de que el proceso de integración andina ha sido y será la mejor opción de nuestras naciones.

## **COMUNIDAD ANDINA: POLÍTICAS DE SEGUNDA GENERACIÓN PARA AFRONTAR LOS DESAFÍOS REGIONALES**

Por Guillermo Fernández de Soto

Secretario General de la Comunidad Andina

Artículo publicado en los diarios La Razón de La Paz (21/3/03),  
El Comercio de Lima (25/3/03) y la revista Cambio de Bogotá (7/4/03)

La decisión de la última reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, realizada el pasado 11 de marzo en Bogotá, de aprobar por unanimidad la iniciativa de la Secretaría General para brindarle una nueva orientación a la integración subregional, debe registrarse como un hecho de gran trascendencia.

Se trata, en la práctica, del ingreso de la integración en una segunda generación de políticas, que le permitirá a los socios de la subregión liberarse de la «obsesión por el arancel» como lo he señalado de manera coloquial en varias oportunidades. Y el momento resulta propicio, no sólo por la urgencia de ofrecer nuevas alternativas a los profundos desafíos económicos, políticos y sociales que vive la subregión, sino además por las certezas obtenidas en la consolidación de una etapa de realizaciones comerciales. De hecho, los cancilleres consideraron que ya era maduro el momento para notificar a la Comunidad Andina como una Unión Aduanera ante la OMC, en un acto que pondera en toda su magnitud los avances alcanzados en los 33 años de integración.

Los ejes temáticos identificados y priorizados por la Secretaría General para la nueva agenda estratégica y que han recibido el aval de los

cancilleres, se refieren, principalmente, al desarrollo de una agenda social, la profundización de la política exterior común, la construcción del Mercado Común, el desarrollo sostenible y la integración física de Sur América.

Debo destacar, en particular, la prioridad asignada a la agenda social, la cual se concentrará sobre dos grandes pilares: las acciones tendientes al establecimiento del Mercado Común Andino y, de otro, el desarrollo de mecanismos para la cohesión regional y la lucha contra la pobreza.

Es esta una lógica y sensible respuesta para atender el grave deterioro de los indicadores sociales en la subregión. Alrededor de un 54% de la población andina –más de sesenta millones de habitantes– se encuentra bajo la línea de pobreza. Casi un cuarto de la población presenta niveles de indigencia. Los índices de concentración del ingreso de los países andinos figuran entre los más altos de América Latina. Los servicios sociales básicos, como la salud y la educación, siguen siendo altamente deficitarios, particularmente en las zonas rurales.

Acompaña también esta preocupación social la necesidad de una mayor participación en el proceso de integración. Existen ya los Consejos Laboral y Empresarial y una Mesa de Trabajo sobre Derechos de los Pueblos Indígenas. Ahora los cancilleres han decidido crear una Mesa de Trabajo para la defensa de los consumidores y de los usuarios de los servicios públicos, lo cual revela la importancia que adquiere en esta nueva fase el interés en democratizar aún más los temas y los actores del proceso.

De igual trascendencia fue el hecho de que, después de analizar los diferentes tipos de inserción en el entorno internacional, los cancilleres optaran por intensificar las negociaciones con terceros países desde una posición comunitaria, a fin de asegurar una inserción internacional con autonomía que facilite la suscripción de acuerdos.

Debo resaltar, en este contexto, la decisión de los cancilleres de otorgarle a la Secretaría General la tarea de apoyar técnicamente al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores en la conducción de la negociación y suscripción de un Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación con la Unión Europea, con miras a un futuro Acuerdo de Asociación. De igual relevancia ha sido, además, el consenso suscitado para buscar el fortalecimiento de un sólido espacio sudamericano, para lo cual los Cancilleres ratificaron su voluntad de abrir vía libre a la realización de un acuerdo de libre comercio con Mercosur con la profundidad necesaria y en los plazos que ya se habían previsto con anterioridad, en la perspectiva de diciembre del presente año. Todo lo anterior, sin perjuicio de que los países puedan intensificar las relaciones con los Estados Unidos, con miras a un Acuerdo Marco.

Resultó absolutamente claro de esta trascendental reunión, que los diferentes escenarios de inserción internacional no son excluyentes y el criterio es que se pueda trabajar en plataformas simultáneas con los Estados Unidos, Mercosur y Europa. En consecuencia, las negociaciones se conducirán de manera comunitaria y con un enfoque que consulta los ritmos y plazos variables de los Países Miembros, al tiempo que preserve la identidad y autonomía del proceso andino de integración.

Corresponde también al ámbito de los Cancilleres, desarrollar el programa del denominado Compromiso de Lima para la Paz, la Seguridad y el Fomento a la Confianza. Este es un reto de la mayor importancia porque significa, por vez primera, el ejercicio de una verdadera cooperación política al interior de la Comunidad Andina.

De igual manera que lo será el Plan Andino contra las Drogas Ilícitas que es un flagelo común, del cual han derivado grandes sufrimientos nuestros países, y que resulta tema ineludible en el marco del principio de corresponsabilidad global.

En materia de desarrollo sostenible, se debe destacar el interés manifestado por nuestros gobiernos en abrir nuevos frentes

estratégicos, como los referentes al aprovechamiento de la biodiversidad y a las alianzas energéticas regionales, que ofrecen un gran potencial para el desarrollo de los Países Miembros.

Conscientes de la importancia de iniciar la ejecución de esta nueva fase de realizaciones y ajustar en todo momento el alcance de las estrategias, los Cancilleres reafirmaron el papel de la Secretaría General como unidad estratégica y ejecutiva de los temas centrales de la agenda multidimensional, lo cual se constituye en un paso decisivo en el fortalecimiento de la institucionalidad andina.

La nueva carta de navegación andina adquiere cada vez mayor compromiso de sus actores fundamentales. Y la próxima reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Andina, a realizarse en Rionegro - Colombia, los días 27 y 28 de junio de 2003, se encargará de rubricar, con el acompañamiento de la voluntad política de nuestros mandatarios, las nuevas líneas de actuación por las que se orientará y transcurrirá el proceso andino de integración.

## **¿HACIA UNA VÍA BILATERAL?**

### **Las razones de un acuerdo marco de la Comunidad Andina con los Estados Unidos.**

Por Guillermo Fernández de Soto,  
Secretario General de la Comunidad Andina  
Diario La República  
Bogotá, 19 de mayo de 2003

En la actualidad parecen existir percepciones encontradas en las naciones andinas, frente a la posibilidad de que el ALCA se retrase en su cronograma o se reduzca en sus alcances en una primera etapa. Esta confusión ocurre fundamentalmente como consecuencia de la solicitud de un grupo de países latinoamericanos, para que durante la fase inicial del Acuerdo se excluyan algunos temas como los referidos a los servicios, las compras públicas y las inversiones. Debo admitir que las señales en este sentido aún no son muy precisas.

Por eso resulta natural la preocupación de algunas naciones de la subregión que ven cómo empieza a agotarse el período de las preferencias arancelarias obtenidas en el marco del ATPDEA sin que aún comiencen las negociaciones sustantivas del ALCA. Por tal razón, Colombia y Perú, principalmente, han anunciado su interés en avanzar en forma rápida en un tratado bilateral con los Estados Unidos, con base en la experiencia seguida por Chile, un país que logró acuerdos sustanciales de libre comercio después de 12 años de profundas e intensas negociaciones.

Si bien esta preocupación es legítima, varias de las afirmaciones que se han hecho en las últimas semanas para justificar esta opción, resultan a mi juicio un tanto apresuradas. Y a ellas quiero referirme de manera breve, pero ilustrativa.

Se ha argumentado que existe interés del gobierno norteamericano de explorar las negociaciones bilaterales y tratar de avanzar en esta dirección como «única vía» para neutralizar los riesgos de un eventual aplazamiento del cronograma del ALCA. Sin embargo, mis conversaciones de hace unas semanas con la oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos, me dejaron la impresión contraria. Y así fue ratificado en la reunión que recientemente sostuvieron los presidentes George Bush y Alvaro Uribe en la ciudad Washington. Estados Unidos tiene una clara intención de fortalecer las negociaciones a través del ALCA y, a mi juicio, ésta es una consecuencia directa, entre otras razones, de la puesta en marcha del sistema de vocerías únicas para los bloques regionales de América Latina (Comunidad Andina, Mercado Común Centroamericano, Mercosur) que, dentro del pragmatismo que caracteriza a la Oficina del Representante Comercial, ha sido vista como una fórmula efectiva de aproximación con nuestras naciones.

Con similar criterio, la Unión Europea en las recientes negociaciones de Bruselas, en torno a la cooperación y el diálogo político con la Comunidad Andina –que tuve oportunidad de presidir en compañía del Comisario Chris Patten–, se pronunció sobre la necesidad de que los países de la subregión actuaran de manera conjunta en estas aproximaciones. Allí, por cierto, logramos un importante avance al ratificar nuestro propósito de continuar en la tarea de consolidar la Unión Aduanera andina como paso previo a un acuerdo de asociación con el bloque europeo.

Se señala, así mismo, con inusitada frecuencia, que un punto de partida debería ser el acuerdo que se logró entre los Estados Unidos y Chile por tratarse del camino más expedito para resolver la actual encrucijada en que se encuentran las negociaciones hemisféricas. Estas apreciaciones, sin embargo, se fundamentan en un nuevo

error de apreciación. Chile presenta unas condiciones que le dan gran particularidad a su aproximación con los Estados Unidos y a otros bloques comerciales con los cuales ha logrado acuerdos. Se trata de un país con una estructura productiva y comercial muy diferente a la de los cinco países andinos que, además, ha adoptado una estrategia de acercamientos bilaterales en sus negociaciones internacionales, fundamentado en la fortaleza de su sector agro-industrial. Una estrategia como ésta, labrada durante doce años, bajo condiciones particulares, con todo un proceso de formación de negociadores y un «lobbying» persistente en Washington, resulta muy difícil de replicar por otros países en una aventura bilateral de corto plazo.

Algunos diplomáticos de nuestros países han ido más allá en días recientes, al señalar que la fórmula bilateral nos permitiría aislarnos de los resultados de las negociaciones de la ronda Doha de la Organización Mundial del Comercio (OMC), alrededor de los subsidios agrícolas. Según este argumento, a través de la fórmula bilateral los países en desarrollo podrían obtener acuerdos directos sin los riesgos que entraña la vía multilateral. De nuevo estas opiniones omiten un hecho que bien cabe resaltar. La OMC es entre los organismos del sistema multilateral el que ostenta una mayor democracia en sus deliberaciones. Cada miembro, sin importar su tamaño o capacidad productiva, tiene derecho a un voto y sus decisiones se adoptan por consenso. Por tal razón, resultaría inexplicable que algunos países andinos terminaran entregando en forma bilateral aquello que aún no han negociado en el marco de la Ronda Doha.

Basado en estas consideraciones, he venido planteando en diversos foros y en los espacios naturales de la integración que, sin perjuicio de estos acercamientos bilaterales, deberíamos avanzar desde la plataforma de la Comunidad Andina en un acuerdo marco con los Estados Unidos que permita, en todo caso, fortalecer de manera conjunta este propósito. Y para ello tendríamos que establecer unos criterios muy precisos sobre aquéllos aspectos de las negociaciones que deben permanecer dentro del ámbito común; aquéllos que

debemos manejar de acuerdo con las distintas velocidades de los países; y aquéllos que, definitivamente, no habría ningún inconveniente que se abordaran de una manera bilateral.

Como lo han reconocido en diversas oportunidades los negociadores de los países, el actual proceso de acercamiento para una zona de libre comercio hemisférico ha permitido la valorización del patrimonio común construido en la integración, en aspectos sustantivos como el régimen de intercambio de bienes, el régimen de propiedad intelectual y la política agraria.

Así que contrario a lo que unos pocos piensan, incluso la fórmula bilateral que algunos países consideran como la única alternativa, podría ser enriquecida si las naciones andinas toman conciencia del importante acervo común que hemos construido a lo largo de 34 años de integración, al término de los cuales debo reconocer que aún tenemos grandes desafíos por atender. Uno de ellos, sin duda, es la respuesta a una pregunta central: ¿qué es lo que cada gobierno está haciendo como parte de la Comunidad Andina y qué quiere obtener del proceso de integración?

## UN NUEVO RUMBO ESTRATÉGICO PARA LA COMUNIDAD ANDINA

Por Guillermo Fernández de Soto  
Secretario General de la Comunidad Andina  
Artículo publicado en los diarios La Razón de La Paz (5/7/03),  
El Comercio de Lima (6/7/03),  
El Universo de Guayaquil (7/7/03) y La República de Bogotá.

Pocos días después de la trascendental Cumbre de Quirama, tengo la certeza que los presidentes andinos lograron «alinear» su visión estratégica en una decisión audaz, que permite preservar el patrimonio común construido en estos 34 años de integración andina y avanzar hacia una segunda generación de políticas, en el marco de una agenda multidimensional.

En su Declaración, aprobada por unanimidad, los Jefes de Estado fortalecieron su compromiso comunitario y reafirmaron la importancia de la integración andina como un poderoso instrumento para promover el desarrollo de nuestros países y contribuir a la inserción positiva en el escenario internacional.

En un ambiente de serena reflexión, se logró sincerar el proceso de integración y respaldar la propuesta de la Secretaría General para darle una nueva orientación al proceso de integración, alrededor de cinco pilares fundamentales: Agenda Social, Política Exterior Común, Mercado Común, Integración Física de Suramérica y Desarrollo Sostenible.

Los Presidentes coincidieron en la prioridad de la agenda social y en la importancia de avanzar en metas y convergencias específicas en

materia de cohesión social como condición de una mayor gobernabilidad democrática.

Decidieron continuar reforzando la dimensión política de la integración, mediante la intensificación de las relaciones con terceros y la cooperación en temas críticos como democracia, derechos humanos, seguridad y fomento de la confianza, terrorismo, drogas y delitos relacionados, corrupción y crimen organizado.

Ratificaron las metas del Mercado Común, con un compromiso concreto para perfeccionar la Unión Aduanera, levantar restricciones, eliminar distorsiones y avanzar en temas pendientes como la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.

Los jefes de Estado concordaron en la importancia de la integración física y del desarrollo fronterizo, como estrategia clave en el impulso de la cohesión regional y, al mismo tiempo, renovaron su aliento a la ejecución del proyecto «Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de Sur América» (IIRSA), instrumento decisivo en la conformación del espacio sudamericano.

Asimismo, decidieron avanzar en el diseño y la ejecución de programas comunitarios en nuevos frentes estratégicos tales como el medio ambiente y las alianzas energéticas regionales, para potenciar el desarrollo sostenible en la subregión.

Un total de 19 decisiones hicieron posible que se desatara el proceso hacia la conformación del Mercado Común y afianzara la cooperación en asuntos decisivos para la lucha contra la exclusión social, la promoción de una mayor gobernabilidad y la proyección conjunta de nuestros países. Entre ellas debo destacar la aprobación de tres instrumentos sociolaborales que permitirán el libre tránsito de trabajadores en la Comunidad Andina, garantizando su seguridad social y las condiciones de seguridad y salud en el trabajo; así como la adopción del Plan Andino para la Prevención, Combate y Erradicación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras, con lo cual nos constituimos en el primer esquema de integración en el

mundo que cuenta con un instrumento de carácter vinculante en la materia.

Un hecho sin precedentes en una Cumbre Andina, fue la presencia del presidente Lula da Silva, quien no sólo impactó por su visión política, sino además por la sinceridad de su convicción de la necesidad de trabajar conjuntamente con la Comunidad Andina hacia la conformación de un espacio suramericano.

Hubo plena coincidencia, a su vez, en que la subregión debe jugar en todas las plataformas de inserción internacional posibles y que éstas no son excluyentes en el actual contexto mundial, mientras se preserve el acervo comunitario y la normatividad andina. El principio de la «geometría variable» se ratificó como el procedimiento para avanzar al ritmo que cada uno de los países quiera darle a su inserción internacional.

La XIV Cumbre Andina fue, además, una excelente oportunidad para reforzar el diálogo y la cooperación del Sistema Andino de Integración y consolidar a la Secretaría General como Unidad Estratégica y Ejecutiva de los temas centrales de la agenda multidimensional.

Considero que se ha logrado ratificar la validez del principio promovido por la Secretaría General, para que nuestros países cuenten en el concierto de las naciones: «Juntos seguimos siendo más que separados».

## LA INTEGRACIÓN REGIONAL DESPUÉS DE CANCÚN

Por Guillermo Fernández de Soto

Secretario General de la CAN

Boletín Empresarial Andino N° 6 , Septiembre de 2003

Después de la reunión de la OMC en Cancún, en septiembre, el sistema multilateral de comercio ha entrado en un período de incertidumbre. Ahora los países tienen el gran reto de encontrar salidas a los diferentes esquemas de liberalización del comercio, si quieren seguir disfrutando de los beneficios que éstos les brindan.

De la reunión de Cancún se dicen muchas cosas. La mayoría de los analistas la califican como un fracaso, otros la han presentado como un típico escenario de confrontación norte-sur, otros dicen que fue un empate entre todas las partes, y algunos inclusive la presentan como un triunfo de los países más pobres del planeta y de los grupos antiglobalización.

Lo cierto es que Cancún es un paso intermedio para las negociaciones de Doha, las cuales continúan y siguen vigentes. Si bien la culminación de la Ronda prevista para enero de 2005 está en entredicho, las misiones diplomáticas en Ginebra continuarán sus deliberaciones, y en diciembre de este año, en un Consejo General de Alto Nivel definirán los pasos a seguir para intentar que las negociaciones terminen con éxito.

No se puede olvidar que en el pasado ha sucedido algo parecido. En varias oportunidades las negociaciones se han roto pero al final

concluyen de manera satisfactoria. Esto sucedió por ejemplo recientemente en la Ronda Uruguay, cuando a comienzos de los 90s. se decía que el GATT no tenía futuro y todos le apostaban a los bloques regionales, pero a mediados de la década todo cambió y no sólo culminaron con éxito las negociaciones multilaterales sino que se creó una nueva institución, la Organización Mundial del Comercio.

Por ello es importante entender qué sucedió verdaderamente en Cancún, pues de esta manera se podrá visualizar qué se puede esperar tanto para el sistema multilateral de comercio como para los procesos de integración regional.

Sería fácil limitarse a decir que Cancún fracasó debido a la falta de consenso en los temas agrícolas, en especial sobre la eliminación de los subsidios. Algunos países no querían desmontarlos, perpetuando las grandes distorsiones al comercio en este tipo de bienes en detrimento de los países exportadores agrícolas, mientras estos últimos impulsaban la idea de su eliminación.

Pero de una lectura cuidadosa de lo sucedido en Cancún se deduce que si bien el tema de los subsidios agrícolas es en el fondo la pieza central de las negociaciones, en realidad las partes, aunque tenían grandes reservas sobre las propuestas planteadas para la reunión, hubieran podido acercarse en sus posiciones y al menos definir unas modalidades para permitir avanzar en la búsqueda de acuerdos en los próximos quince meses.

Lo anterior obliga a dirigir el análisis a los ahora famosos cuatro temas de Singapur, que terminaron desatando la ruptura de las negociaciones: comercio e inversiones; transparencia en compras del estado; políticas de competencia y facilitación del comercio.

De un lado, varios países, liderados por la Unión Europea, querían que la OMC iniciara las negociaciones formales en los cuatro temas para incorporarlos a la agenda del sistema multilateral de comercio, aunque al final cedió a que sólo se comenzaran negociaciones en

los temas de facilitación de comercio. De otro lado, un grupo de países en desarrollo se opuso rotundamente a esta iniciativa, sin aceptar la inclusión de ninguno de estos asuntos en las negociaciones de Doha, ni siquiera el de la agilización de trámites aduaneros.

Lo anterior plantea una pregunta de fondo acerca de si estas dos posiciones tan radicales estaban fundamentadas en una cuestión de principios de los países, o simplemente era una estrategia negociadora, colocando temas que no eran realmente del interés nacional para poder entregarlos en la mesa de negociación, y no ceder en lo verdaderamente importante.

Para responder dicho interrogante, se debe tener en cuenta que si bien los países han mantenido una posición definida en el tiempo y que por ejemplo, la Unión Europea ha insistido desde hace varios años en la necesidad de iniciar negociaciones en el tema de facilitación del comercio, no se puede desconocer que los grandes temas de la liberalización del comercio se encuentran en otros ámbitos y no propiamente en los trámites aduaneros. Lo mismo sucede si se observa el tema desde la otra orilla. No parece existir una razón evidente para que algunos países hayan decidido romper toda la negociación porque simplemente no querían avanzar en negociar documentos aduaneros, aunque asumir compromisos en este ámbito generara altos costos de adecuación de sus autoridades nacionales.

Es más, algunos artículos han expresado que algunos de los países más «duros» en la negociaciones como India y Malasia, han dado a entender que su absoluta oposición frente a los nuevos temas hacía parte de su estrategia negociadora y no necesariamente esa iba a ser su posición final.

Por eso, es posible afirmar que los temas de Singapur eran simplemente la punta de lanza para defender posiciones en otras áreas de la negociación, pero que terminaron afectándola en su integridad.

Lo anterior significa, por lo tanto, que lo que está en tela de juicio es el esquema de negociaciones al interior de la OMC, tema sobre el cual se han expresado con dureza altos funcionarios de distintos países, por su falta de agilidad, dificultad para la toma de decisiones cruciales y favorecimiento de intereses ocultos.

Además, es evidente que lo que antes se solucionaba con un acuerdo entre los países del Quad (Estados Unidos, Unión Europea, Japón y Canadá), ahora requiere de fórmulas que permitan el consenso entre todos los participantes, no importa el tamaño de sus economías, dándole mayor capacidad de juego a los países menos desarrollados. Algo de esto ya se había vislumbrado en Seattle, donde precisamente por no haber tenido en cuenta a los países en desarrollo en ciertos temas, fracasaron las negociaciones.

La falta de credibilidad en el esquema de negociaciones, sumado a la existencia de enfoques e intereses disímiles entre los actores del comercio internacional en temas críticos como subsidios a la agricultura, propiedad intelectual y protección a las inversiones, ha generado una gran incertidumbre sobre el futuro del sistema multilateral de comercio, y plantea serios desafíos.

Es previsible que a raíz de estos acontecimientos los grandes países intensifiquen sus relaciones comerciales a través de acuerdos bilaterales. Así lo han expresado por ejemplo Estados Unidos y la Unión Europea. Además, las negociaciones regionales como el ALCA se verán afectadas, pues dependían de un resultado positivo en la OMC para solucionar algunos temas sensibles como el agrícola.

Por lo tanto, con un sistema multilateral en crisis, con acuerdos como el ALCA debilitados y bajo la presión de lograr acuerdos bilaterales, los países andinos deben entender que para poder superar ese nivel de incertidumbre que hoy existe en el mundo comercial, no tienen otra opción que fortalecer sus mercados naturales y profundizar su esquema de integración regional.

Si no avanzan en esta línea, corren no sólo el riesgo de perder un espacio importante para sus exportaciones, especialmente de

manufacturas que son las grandes generadoras de empleo –se calcula que seiscientos mil empleos dependen de ellas en la región–, sino de no encontrar nuevos mercados lo suficientemente abiertos para los productos de su interés.

Sería un error desconocer en estos momentos que las exportaciones de los países andinos dentro de la CAN han crecido 55 veces desde la vigencia del Acuerdo de Cartagena; que en 34 años, los países andinos se han vendido entre sí la suma de 66,518 millones de dólares; que se han logrado avances significativos en temas tan importantes como propiedad intelectual, competencia, energía y servicios, entre muchos otros.

Además, según un estudio del Centro de Comercio Internacional –que contó con el aval de la OMC– existe la posibilidad real de que el comercio intracomunitario crezca en un 50%, durante los próximos años, hasta alcanzar los 9.000 millones de dólares, si los países andinos avanzan con voluntad y sin incumplimientos hacia el Mercado Común. Este incremento permitiría generar unos 300.000 nuevos empleos directos en la región.

En fin, ante los factores de incertidumbre que provienen de un entorno internacional en vilo como el que nos ha dejado la reunión de Cancún, los países andinos se enfrentan al dilema de salir corriendo, cada uno por su lado, sobre la premisa un tanto aventurera de «pescar en río revuelto». O, por el contrario, como lo han hecho los europeos en momentos de dificultad, decidir tomar las riendas de su propio futuro, profundizar el Mercado Común y afianzarse en el principio que ha quedado claramente expresado en la pasada Cumbre Presidencial de Quirama: «Juntos somos más que separados».

## **REFLEXIONES SOBRE EL ALCA Y SU IMPACTO EN LA SUBREGIÓN ANDINA**

Por Guillermo Fernández de Soto  
Secretario General de la Comunidad Andina  
Boletín Empresarial Andino N° 7,  
Octubre de 2003

La integración andina es parte de un vasto y complejo escenario internacional, que aparece como una red densa, tanto política como comercial y culturalmente. En ese tramado, los acuerdos y las alianzas entre países y bloques se cruzan unos con otros.

En la reciente Cumbre de Quirama, Colombia, los jefes de Estado tomaron la decisión que la Comunidad Andina avance en una estrategia multidimensional de la integración, lo cual incluye la profundización del Mercado Común para el año 2005 y, al mismo tiempo, un esquema de regionalismo abierto, es decir una donde los países actúen en diferentes plataformas comerciales. En esta perspectiva, se adoptó con audacia y pragmatismo el principio de «geometría variable», mediante el cual los países podrían avanzar a velocidades distintas y en diferentes escenarios, pero sin renunciar a la defensa del patrimonio común.

Esas diferentes plataformas de ninguna manera son excluyentes y buscan responder a la cuestión central de la integración subregional: ¿Qué tipo de inserción internacional es la más adecuada para el conjunto de nuestras naciones?

Considero que el ALCA es una de esas plataformas y una oportunidad fundamental para la subregión. Podemos crear una gigantesca zona hemisférica de libre comercio, y convertir este continente en un importante polo de desarrollo del mundo. Sin embargo, genera al mismo tiempo inquietudes y reflexiones. ¿Qué sentido tendría una negociación de acceso a mercados de bienes si, por ejemplo, se mantienen las ayudas internas y los subsidios a la exportación en el sector agropecuario? ¿Qué sentido tendría una negociación si se mantienen cupos de acceso para producciones sensibles?

Esas reflexiones van aún más lejos, y tocan, tal vez, el corazón de la integración andina. ¿Qué oportunidad tendrían los países andinos si deciden negociar en forma individual o, por el contrario, lo hacen de manera comunitaria a partir de una estrategia definida? ¿Cuáles serían los sectores ganadores y perdedores?

Los principios generales para la Comunidad Andina en el marco del ALCA involucran una posición conjunta tanto en propuestas como en vocerías, basada en la normativa comunitaria, reconociendo el principio del tratamiento horizontal y diferencial de acuerdo con los niveles de desarrollo. Por lo tanto, es imprescindible la profundización de una política comercial andina en relación con terceros, coherente con los objetivos de la integración, con un Arancel Externo Común, aún cuando puedan mantenerse excepciones o suspensiones específicas.

Evaluar los costos y beneficios de este escenario de inserción internacional de nuestras naciones es un ejercicio necesario para apoyar las decisiones de los países andinos en las mesas de negociación, y contribuir de esa manera a identificar los aspectos críticos en cada área, los riesgos por los nuevos compromisos y los temas que se deberán defender y profundizar para obtener ganancias del libre comercio hemisférico.

Con ese propósito, la Secretaría General de la Comunidad Andina consideró fundamental aportar un punto de vista analítico sobre las negociaciones del ALCA para los Países Miembros, a partir de un

trabajo de análisis cuantitativo y cualitativo en las áreas prioritarias: acceso en bienes, servicios, inversiones y propiedad intelectual.

Los estudios, publicados en el sitio web de la CAN y compilados en una edición impresa, buscan aportar elementos de análisis, a partir de diferentes escenarios de negociación, sobre los posibles impactos del ALCA en las economías y en el comercio subregional. Asimismo, las implicaciones que las reglas y normas que regularán el nuevo campo de juego del comercio en América tendrían sobre el acervo normativo de la CAN y sobre el futuro de la integración, en un marco de coexistencia del ALCA con el Acuerdo de Cartagena y otros acuerdos suscritos por los países andinos en las últimas décadas.

El reto es identificar los «espacios de políticas» que deben preservar los países andinos, para que de manera individual y conjunta puedan obtener su inserción competitiva en el ALCA, continuar con la profundización del mercado común regional y realizar los ajustes que vendrán derivados de este proceso.

Estas políticas cobran mayor fuerza, por cuanto los países participantes del acuerdo hemisférico tienen enormes diferencias en su dotación de recursos, tamaño de sus economías, capacidad productiva y, en general, en su desarrollo económico y social. Esa realidad tan disímil exige pensar en la adopción de instrumentos que permitan compensar a esas economías, como por ejemplo, mediante la creación de fondos de cohesión social o un Fondo de Reestructuración Productiva en la perspectiva de los acuerdos de Cusco del Grupo de Río. Las tareas de transformación productiva se podrán acometer durante el período de transición del Acuerdo y deberán priorizarse en beneficio de las pequeñas y medianas empresas de los países de la subregión andina.

¿Por qué, entonces, no pensar en un gran fondo, que pueda ser una semilla, para financiar la cohesión regional que haga más factible la integración en el contexto de una globalización y de unos acuerdos hemisféricos que ocurrirían en un contexto de profundas asimetrías?

Tengo la certeza que los estudios realizados por la Secretaría General de la CAN contribuirán a la discusión y la reflexión amplia y profunda de empresarios, académicos, gobiernos y sociedad civil acerca de las mejores opciones de negociación para los países andinos, que permitan lograr los mayores beneficios, minimizar los riesgos y costos, potenciar las inversiones, diversificar y fomentar la producción, incrementar el comercio y crear condiciones de estabilidad y crecimiento de las economías que conduzcan a un desarrollo económico y social sostenido en el largo plazo.

## **EL TLC ANDINO CON LOS ESTADOS UNIDOS: NUEVA OPORTUNIDAD PARA PROFUNDIZAR LA INTEGRACIÓN**

Guillermo Fernández de Soto

Secretario General de la Comunidad Andina

Publicado en Portafolio de Bogota, la Razón de la Paz  
y el Comercio de Lima, Noviembre de 2003

El reciente anuncio del Representante Comercial de Estados Unidos, Robert Zoellick, de iniciar formalmente negociaciones de un tratado de libre comercio con Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia –los cuatro países andinos beneficiarios de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPDEA)–, se constituye en una nueva oportunidad, probablemente una de las últimas, para profundizar la integración subregional.

Debo recordar, a propósito, que en noviembre de 2002 realicé una propuesta en torno a la posibilidad de un acuerdo marco entre los países andinos y los Estados Unidos. Y así tuve oportunidad de reiterarlo a principios de marzo de este año, en una reunión con los representantes del USTR, con la convicción de que cada país podría hacerlo a su propio ritmo, sin perder de vista la posibilidad de construir un marco político común, que ofreciera directrices para preservar el patrimonio construido a lo largo de 34 años de integración.

Coincide este anuncio con los acuerdos de la reunión ministerial de Miami, donde se hizo evidente que el ALCA fue transformado por los países en un proceso más realista, en el cual se podrán asumir diferentes niveles de compromiso y podrán acordar beneficios y obligaciones adicionales a través de acuerdos plurilaterales.

El inicio de las negociaciones de un TLC con los andinos beneficiarios del ATPDEA, significa un reconocimiento del papel estratégico que tienen nuestras naciones en la lucha contra el problema mundial de las drogas y el terrorismo, el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, la protección al medio ambiente y, desde luego, su rol en la causa común para la generación de empleo y la superación de la pobreza.

Es obvio que un TLC con la mayor potencia económica mundial, que representa el 43.3% de las exportaciones de Colombia, el 25.8% de Perú, el 37.7% de Ecuador y el 14.1% de Bolivia, debe generar una reorganización del aparato productivo en cada país de la subregión para adecuarse a ese Tratado.

Además del inmenso impacto que tendría en las economías andinas en las próximas décadas, no pueden desconocerse los efectos que generaría en la política exterior y comercial de cada uno de nuestros países y en la manera de abordar los demás acuerdos comerciales en que están involucrados.

Por ello, considero conveniente detenerme en los siguientes retos que afrontamos los países andinos:

1. El gran desafío de la negociación debe ser la búsqueda de un buen acuerdo con Estados Unidos que, al mismo tiempo, permita preservar el acervo común, así como las metas del mercado común andino, cuyo intercambio se nutre fundamentalmente –debo recordarlo– de productos manufacturados. Vale decir, de valor agregado y empleo.
2. Es necesario conciliar intereses nacionales a través de la acción comunitaria. Hoy resultan evidentes las diferentes expectativas de la negociación debido a divergencias sustanciales del aparato productivo de los andinos. De la forma como los Países Miembros aborden este delicado asunto se derivarían riesgos o beneficios notables para un grupo importante de empresas nacionales, particularmente las pequeñas y medianas, para las cuales ha sido

decisivo el mercado andino y ahora lo será, sin duda, el estadounidense.

3. Es necesario evitar que por falta de coordinación entre los andinos, alguno de ellos termine cediendo en temas que no resulten de interés propio, pero que podrían afectar a los demás. En consecuencia, los cuatros países beneficiarios del ATPDEA, deberán ahora hacer un esfuerzo de convergencia, con el fin de fortalecer su capacidad de negociación y sacar el máximo provecho del enfoque regional que le ha dado a las negociaciones el propio Estados Unidos.
4. Los países andinos tendrán que definir claramente la manera de abordar el ALCA. Algunos podrán llegar a argumentar que el TLC sustituiría al ALCA, toda vez que se podrían tener mejores condiciones de acceso al mercado de los Estados Unidos. Otros explicarán que una de las condiciones de la negociación del TLC es apoyar las negociaciones regionales.

Considero que una negociación conjunta de los países andinos podría garantizar un acceso amplio al mercado de los Estados Unidos, pero además debería lograr un trato equitativo frente a las menores concesiones que otros países del hemisferio puedan llegar a hacer en el marco del ALCA. Por eso una zona de libre comercio equilibrada, balanceada, proporcional a los compromisos asumidos y que incorpore el trato diferencial, debe ser la prioridad para los países andinos.

Celebro que la decisión de Estados Unidos haya sido negociar con los países andinos beneficiarios del ATPDEA en su conjunto. Esta situación contribuirá, en el mediano plazo, si los países así lo desean, a generar importantes consensos en la Comunidad Andina que permitirán profundizar el proceso de integración y demostrará, una vez más, la importancia de «ir en convoy» en las negociaciones internacionales.

## **LA COMUNIDAD ANDINA Y LA UNION EUROPEA: HACIA UNA NUEVA ASOCIACION ESTRATEGICA**

Por Guillermo Fernández de Soto  
Secretario General de la Comunidad Andina  
Lima, noviembre de 2003

Observadores internacionales han bautizado el siglo XXI como la época del renacer de Europa, en un reconocimiento de la trayectoria en espiral de la historia. Varios argumentos de peso les asisten en este pronóstico y una actitud pragmática de la subregión, le indicaría que una de las prioridades de su política exterior debería consultar el paso firme de esta tendencia.

Estoy convencido que las razones que tiene la Comunidad Andina para consolidar en los próximos años una alianza sólida y duradera con la Unión Europea van más allá de simples movimientos estratégicos dictados por la economía o la geopolítica global. Las dos regiones están unidas por lazos históricos indisolubles, a través de los cuales comparten un legado de respeto a los principios de la democracia, los derechos humanos, las libertades públicas y la cohesión social. En la reafirmación conjunta de estos principios podría estar la clave para hacer causa común en torno al mundo más balanceado que estamos frente al imperativo ético de construir en el presente siglo.

En respuesta a este propósito común, las dos regiones lograron concluir exitosamente, en octubre pasado, en Quito, las negociaciones

de un nuevo Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación, que será suscrito en diciembre próximo en Italia. La rapidez con que arribaron ambas partes a consensos en los diferentes aspectos que forman parte del texto del Acuerdo, ha demostrado una vez más la firme voluntad de dar un salto cualitativo en su relación.

Debo asegurar, en efecto, que el nuevo Acuerdo representa un avance trascendental al contemplar un diálogo estructurado en diversos frentes y ampliar la cooperación a nuevos ámbitos de vital importancia para la subregión andina, como la paz y la seguridad, la estabilidad política y social, la gobernabilidad democrática, la cooperación comercial y las migraciones.

Este Acuerdo se constituye, a su vez, en un sólido cimiento para el inicio de las negociaciones del acuerdo de asociación, a partir del 2004, que incorpora un área de libre comercio.

El compromiso de iniciar estas negociaciones fue sugerido por el Comisario Chris Patten en la reciente reunión entre la Comunidad Andina y la Troika Europea, celebrada en el marco de la Asamblea General de la Naciones Unidas, en septiembre de 2003. Este acuerdo de cuarta generación resulta particularmente acuciante en un momento en que los beneficios derivados de las preferencias arancelarias otorgadas a los países andinos mediante el SGP Droga, en reconocimiento del principio de corresponsabilidad en la lucha contra el problema mundial de las drogas ilícitas, podrían verse mermados, y que la implementación del programa de trabajo acordado en Doha probablemente no se logre en los plazos establecidos. Pero además, constituye una oportunidad propicia para producir un profundo viraje en el actual modelo de desarrollo de los países andinos, como condición esencial para superar la exclusión y las desigualdades, que están en la base de los problemas de gobernabilidad de la subregión.

No debe omitirse, en este contexto, el desafío que tienen los países miembros de la Comunidad Andina, para recuperar su presencia en uno de los mercados más importantes del siglo XXI, que hoy

representa el 12% de sus exportaciones, después de haber participado en el año de 1990 con una cifra cercana al 20% de sus ventas externas a la economía mundial.

Creo que la dimensión del relacionamiento birregional alcanzado en la actualidad representa un reconocimiento a la nueva orientación estratégica de la Comunidad Andina, que a partir del desarrollo de una agenda multidimensional, aprobada por los Jefes de Estado en Quirama, permite consolidar la fuerte identidad de intereses con la Unión Europea que nos ha legado una historia común. De igual manera, demuestra la vigencia del proceso andino de integración como instrumento para lograr una inserción internacional de nuestros países en diferentes plataformas.

El avance cualitativo en el relacionamiento entre la Comunidad Andina con la Unión Europea requerirá ineludiblemente la profundización de la integración subregional. Los países andinos estamos en la obligación de continuar haciendo nuestra tarea.